

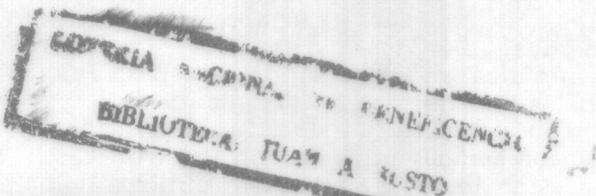


No. 186

MAYO DE 1971

MIGUEL A. MARTIN

## La Batalla de Toro



Nunca hemos sentido una inclinación exagerada hacia historiadores deterministas. No seríamos tan necios para negarle sus méritos, grandes méritos en algunas ocasiones, pero con harta frecuencia consideramos que sus argumentos deterministas no son sólidos, o, mejor dicho, no tan sólidos en muchos casos históricos como ellos y sus seguidores pretenden. Por supuesto que al decir esto no queremos atribuirnos cualidades de originalidad. Muchos y muy distinguidos historiadores desde hace años exponen sus dudas al respecto. Los designios de Clío

no se pueden predecir ni anticipar tan fácilmente. Sobre el tema se ha escrito demasiado. Karl R. Popper ha dedicado un interesantísimo libro a analizar el asunto. (2). Por otro lado Isaiah Berlin en su obra "Historical Inevitability" (3) nos ofrece uno de los ensayos más penetrantes de los últimos años. Su iluminador trabajo se basó en una conferencia dictada en la London School of Economics, en 1954, en honor a la memoria de Augusto Comte.

Existe otro tipo de enfoque histórico que podríamos llamar: "Historia especulativa".

(1) Pieter Geyl. *Encounters in History*. London, 1963, pág. 411.

(2) Karl R. Popper. *The Poverty of Historicism*. London, 1961, *passim*.

(3) Isaiah Berlin. *Historical Inevitability*. Oxford, 1955, *passim*.

El “pasatiempo” es muy atractivo y conocido. ¿Qué hubiera sucedido si: los hoplitas hubieran sido derrotados en Maratón; si la nariz de Cleopatra hubiera sido menos larga; si los ojos de Ana Bolena no hubieran sido tan azules; si Grouchy llega a tiempo en Waterloo; si no se lanza una bomba a un archiduque austriaco en un pequeño pueblo de Bosnia en el verano de 1914? Y así, **ad-infinitum**. Por esta clase de trabajo histórico especulativo también sentimos cierta aversión por considerar que en la mayoría de los casos no es otra cosa que una pérdida de tiempo. Mas a veces resulta harto difícil el sustraerse a tal práctica ya que hay casos históricos que se prestan irremediablemente a hipotéticas especulaciones de este tipo, por estar llenos de posibilidades tan atrayentes que nos inducen a practicar lo que condenamos. Claudio Sánchez-Albornoz ha escrito: “Todo historiador digno de tal nombre sabe que el pasado de cualquier pueblo ha podido ser de otra manera de como ha sido”. (4)

Por muchos años nos hemos sentido así en relación con una batalla librada a principios de 1476 —cuando ni la unidad política española ni la América europea eran realidades— a orillas del Duero y cerca de

la entonces importante ciudad de Toro en Castilla la Vieja. Toro era frecuente residencia real y también de las Cortes de Castilla en esos tiempos. El combate militar se conoce como la “Batalla de Toro” y podemos afirmar, sin riesgo a equivocarnos, que en las orillas del Duero se decidió gran parte del futuro español y americano. Allí, un ejército castellano-portugués se enfrentó a otro castellano-aragonés para dilucidar por medio de las armas quiénes se iban a sentar en el trono de Castilla. Los candidatos, ninguno de los cuales poseía credenciales intachablemente legítimas, eran: Alfonso V de Portugal y su sobrina y esposa Juana de Castilla, por un lado, y Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, los futuros Reyes Católicos, por el otro. Juana esperaba el destino de la batalla y su futuro protegida por las murallas de Toro; Isabel por las de Tordesillas. (5) El conflicto se había iniciado cuando los partidarios de Juana, que odiaban la dinastía de Aragón, promovieron levantamientos en varios lugares de Castilla, inclusive en Sevilla y Madrid. Ellos defendían los derechos de Juana a la Corona, proclamados por ésta desde mayo de 1475. Pero esta no era una más entre las innumerables luchas dinásticas de España y Europa. Algo de fundamental

(4) Claudio Sánchez-Albornoz. *Espanoles ante la Historia*. Buenos Aires, 1969, pág. 234.

(5) Townsend Miller. “The Battle of Toro”, 1476. *History Today*. London, abril 1964, pág. 261.

(6) J. H. Elliott. *Imperial Spain 1469 - 1716*. New York, 1964, págs. 10-11.

importancia, además de ambiciones personales, estaba en la balanza.

En las postrimerias del siglo XV, la Península Ibérica se encontraba fraccionada en tres grandes unidades socio-políticas de importancia: Aragón en la región oriental, Castilla en el centro y Portugal en la parte occidental. Existía también un pequeño reino de Navarra, que incluía provincias francesas, además de las españolas, pero que no desempeñaba, por sus escasos recursos militares, económicos y políticos, un papel tan importante. El reino de Granada constituía un bastión Musulmán en tierras meridionales y a éste no se le podía considerar insignificante; pero se daba por descontado que una España cristiana, unida políticamente, tarde o temprano, y más bien lo último, absorbería el último reducto del Islam en la Península Ibérica.

El reino de Aragón estaba compuesto por los reinos, o provincias, de Valencia, Aragón y Cataluña. Este reino "miraba desde la costa oriental de la península a un imperio que había llegado a extenderse a través del Mediterráneo hasta Grecia". (7) En el siglo XIV Aragón llevó a cabo una gran expansión comercial dirigida por catalanes, mallorquines y valencianos la cual "parece alcanzar su cenit de

Brujas a Alejandría y del Senegal al Mar de Azov". (8) En realidad el nombre de Aragón no se ajustaba a la realidad de esos Estados levantinos ya que el interior era mucho menos importante que Cataluña y Valencia. La dinastía era catalana y fue Cataluña la que entre el final del siglo XIII y el siglo XIV, con sólo medio millón de habitantes conquistó y organizó un imperio. (9) Pero en el siglo XV Aragón había sido víctima de crisis económicas y su situación era crítica.

Castilla era por su situación geográfica e importancia económica-militar el gozne natural y lógico sobre el cual giraría cualquier eventual unión política en la Península. Ello se podía colegir por la sencilla razón de que Castilla poseía una mayor riqueza y población que sus dos importantes vecinos. Su territorio incluía las dos terceras partes del área peninsular y alrededor de las tres cuartas partes de la población. En esa época la extensión territorial de la Península Ibérica era de unos seiscientos mil kilómetros cuadrados y la población aproximada de 11.350.000 habitantes. (10) No es de extrañar, dado sus recursos económicos y humanos, que haya sido Castilla el reino más activo e interesado en la cruzada contra los Musulmanes.

---

(7) Henry Kamen. *La Inquisición Española*. Barcelona, 1967, pág. 10.

(8) Maurice Crouzet /*Ed Historia General de las Civilizaciones*. Tomo III. Barcelona, 1961, pág. 541.

(9) Elliott, *op. cit.*, pág. 15.

Pero el reino de Portugal, a diferencia del de Aragón, gozaba de gran prosperidad en el siglo XV. Sus navegantes eran el asombro del mundo. El príncipe Enrique el Navegante había creado una excelente escuela de navegación en Sagres, donde se adiestraban los marineros que tripulaban las embarcaciones portuguesas que tantos descubrimientos hicieron en ese siglo. Portugal se convirtió en un floreciente Estado Mercantil. Mercaderes de diversas partes de Europa, atraídos por sus ventajas, acudían a Lisboa que se había convertido en la nueva Venecia, la nueva Génova del Atlántico. En 1391 cuando grupos de judíos eran perseguidos en Castilla y Aragón muchos se refugiaron en Portugal, entre ellos los cartógrafos judíos mallorquines, los mejores de Europa. (11)

En 1469 Isabel de Castilla, hermana del soberano Enrique IV y por lo tanto tía de Juana la hija de éste se casó con Fernando de Aragón, hijo de Juan II de Aragón y heredero a la Corona de su padre. Los novios pertenecían a ramas de la familia de Trastámara. Las razones por las cuales la infanta Isabel escogió a Fernando las analizaremos más adelante. Cinco años después del matrimonio, al morir el monarca castellano, Isabel fue coronada en Segovia con el respaldo y anuencia, complicidad dirían

algunos, del gobernador de la plaza. Las dudas acerca de la legalidad del acto surgieron porque las credenciales y derechos de Isabel a la Corona no eran tan diáfanos como pretenden hacernos ver sus fervorosos admiradores entre historiadores contemporáneos a su época y los de tiempo posteriores.

A riesgo de que se nos tilde de **advocatus diaboli**, examinemos las razones de peso que existen para poner en tela de duda los derechos de Isabel al trono de Castilla, que en forma tan irregular, por no utilizar otro adjetivo, asumió el 13 de diciembre de 1474. El Rey Enrique IV de Castilla había muerto el día 11. La infausta nueva llegó a Segovia unas horas después donde se encontraba la Princesa Isabel, quien había seleccionado a Segovia para residir, en esos días tan importantes para su destino, porque se sentía protegida en el casi inexpugnable alcázar y contaba, además, con la fidelidad y respaldo del Alcalde Andrés de Cabrera, de su mujer Beatriz de Bobadilla, quien había sido dama de Isabel, del Obispo y regidores de la ciudad. El ayuntamiento de Segovia deliberó durante el día 12 y sus miembros acordaron proclamar a Isabel, Reina de Castilla, tarea que llevaron a cabo en la mañana del 13. Tan importante como esta proclamación fue la decisión de An-

---

(10) Kamen, *op. cit.*, pág. 10.

(11) Hugh Trevor-Roper. *The Rise of Christian Europe*. London, 1966, pág. 188.

drés de Cabrera, tomada inmediatamente después de finalizar la ceremonia, de entregarle el alcázar con los grandes tesoros dejados por Enrique IV. Nos dice Fernández de Oviedo que de esos tesoros dependía "el hacer reina a Isabel y a su rival, como mejor hubiera querido". (12) Con ello aseguraba la nueva soberana los resortes financieros que tanto necesitaría en la lucha que se avecinaba. Segura del respaldo de Segovia, y luego de preparar las exequias de su hermano, Isabel comunicó a las ciudades burgos y villas de Castilla su proclamación como soberana del reino.

Todo esto sería una mera narración ilustrativa que no cabría en un breve ensayo de esta naturaleza, de no haber incidido, en forma contundente, el **fait accompli** en el desarrollo histórico de España, y hasta de América, en los años venideros. La celeridad con que se actuó es típica actitud de personas que no están seguras de sus derechos. Para sólo mencionar un caso análogo al de Isabel y las autoridades segovianas, recordamos la coronación de Harold como Rey de Inglaterra, por el Arzobispo de York a la mañana siguiente de la muerte de Eduardo el Confesor, el 6 de enero de 1066. El último biógrafo de Guillermo el Conquistador califica esto como un apresuramiento indecente.

(13) ¿No le cabe igual epíteto a la forma como actuaron los segovianos? Pero Harold perdió su corona nueve meses después en Hastings, mientras que Isabel le aseguró quince después en Toro.

No toda Castilla respaldaba lo acordado por Cabrera, y los regidores segovianos, pues muchos castellanos reconocían como heredera del fallecido soberano a su hija Juana, la cual ya cargaba sobre sus débiles hombros un estigma infamante. Los malquerientes de Juana la llamaban, en tono insultante, "la Beltraneja" y propalaban la infamia de que su padre no había sido el Rey, sino el Duque de Albuquerque, Beltrán de la Cueva. Pero a pesar de la campaña contra ella, en el momento decisivo de su vida Juana pudo contar con la ayuda, simpatía y respaldo de varios burgos de Castilla la Vieja, casi toda Andalucía y Castilla la Nueva. (14)

Como la actitud prejudiciada del bando isabelino se basaba, única y exclusivamente, en la certeza que tenían, o decían tener, de la ilegitimidad de Juana, es necesario analizar, aún en forma somera, la acusación contra la hija de Enrique IV. Si la acusación estaba basada en hechos concretos y pruebas irrefutables la decisión de poner en el trono de Castilla a Isabel es inobjetable. Pero si los ataques contra Juana eran inmorales infun-

(12) Citado por el Márquez de Lozoya. *Historia de España*. Tomo III. Barcelona, 1967, pág. 3.

(13) David C. Douglas. *William the Conqueror*. Berkeley, 1964, pág. 182.

(14) Miguel A. Martín. *Civilización*, Tomo I. Bogotá, 1969, pág. 377.

dios, tendremos que admitir que los reyes más conocidos en la historia de España deben su acceso al trono a maquinaciones de muy dudosa factura moral. Desgraciadamente el balbuciente testimonio documental apenas si nos permite llegar a conclusiones controvertibles.

De lo que si podemos estar seguros es que cuando Juana nació, nadie puso en tela de duda su legitimidad. El reputado historiador e hispanista alemán Ludwing Pfandl nos dice que cuando la madre de Juana, "contra lo que se esperaba dio a la luz una niña, **todas las clases sociales** abrigaron el convencimiento de que la criatura era fruto del adulterio con el apuesto palaciego Beltrán de la Cueva. La niña recibió en el bautismo el nombre de Juana y **en boca del pueblo** el mote "la Beltraneja". (15) Pfandl, al igual que muchos autores modernos, admiradores de Isabel, da por descontado la impotencia de Enrique IV. El respaldo documental para tal aseveración de los detractores del monarca lo constituye el relato indiscreto y chismoso del médico Jerónimo Munzer de la ciudad de Nuremberg, quien estuvo en España desde septiembre de 1494 hasta febrero de 1495. (16) Como es fácil notar, su

estancia en la Península Ibérica fue efímera y se inició 32 años después del nacimiento de la infanta, a la que tanto daño le hizo con su pluma.

Contrario a estas falacias se debe destacar que al nacer Juana, en febrero de 1462, nobleza y pueblo la aceptaron como hija y heredera legítima de Enrique IV. Los principales magnates del reino asistieron a la ceremonia del bautizo y en mayo del mismo año es jurada como heredera en las Cortes Generales de Madrid. Lo triste e irónico del caso es que en la mencionada ceremonia actuó como madrina la infanta Isabel, tía de Juana. La futura Isabel la Católica sólo contaba a la sazón diez años. de acuerdo con la tradición cristiana los padrinos están en la obligación de guiar y proteger a sus ahijados. La desdichada Juana, en lugar de protección recibiría vejaciones de su madrina quien "le arrebató el trono y la perseguirá con saña y quien no quedó satisfecha hasta verla encerrada de por vida en un convento". (17)

Pero, ¿era en realidad Juana hija de don Beltrán de la Cueva? Este magnate se había enriquecido en forma fabulosa durante el reinado de Enrique IV y gozaba de gran influen-

---

(15) Ludwing Pfandl. *Juana La Loca*. Madrid, 1969, págs. 13-14. El subrayado es nuestro.

(16) *Ibid*, pág. 13.

(17) Miguel Gual Camarena. "El Tratado de los Toros de Guisando". *Historia y Vida*. Feb. 1970, Barcelona, pág. 125.

cia en la Corte. (18) Las imputaciones que se hicieron en torno a la ilegitimidad de la infante, Juana, nos dice Fernán Soldevilla, un historiador catalán, (19) no pueden, ni lejanamente, considerarse como históricamente probadas. (20) La supuesta ilegitimidad de la infanta también se basa, entre otras cosas, en declaraciones hechas por el infante Alfonso, hermano mayor de Isabel, en el sentido de que cuando era pequeño había visto a don Beltrán de la Cueva introducirse en el dormitorio de la reina Juana, esposa de Enrique IV y madre de la infanta a la que le dio su nombre. Pero tales acusaciones pierden validez si se recuerda que Alfonso, quien aspiraba al trono, era parte interesada, muy interesada por cierto, en difamar a una sobrina a quien él esperaba suplantar. (21)

No fue sino dos años después del nacimiento y reconocimiento de la infanta que un grupo de magnates castellanos, quienes se habían sublevado contra el monarca, lanzó en Burgos, 28 de septiembre de 1464, la cruel acusación

contra la pequeña princesa. Unos meses después en junio de 1465, se escenificó el tristemente célebre "Tablado de Avila". Allí un monigote que representaba al soberano fue privado de la corona y del centro y derribado a tierra a los gritos de: "a tierra puto". (22) Luego se reconoció a Alfonso como Rey de Castilla. Hay dos acontecimientos, sin embargo, que preceden a la comedia de Avila, que deben tenerse en cuenta. En mayo de 1464, Enrique le había concedido el lucrativo Maestrazgo de Santiago a Beltrán de la Cueva y en noviembre del mismo año había firmado el Rey una capitulación en la que declaraba heredero al trono a su hermano Alfonso, el cual tendría que casarse con la infanta Juana, **hija del Rey**.

La campaña de infundios y calumnias que se agudiza contra Juana, madre e hija, después de los acontecimientos de Avila está dirigida por nobles que supeditaban a sus egoístas intereses el interés general y el bien público. Uno de ellos era el arzobispo de Sevilla, Alfonso de Fonseca, un con-

(18) C. Sánchez-Albornoz, op. cit. **España un Enigma Histórico**. Tomo I. Buenos Aires 1962, pág. 691.

(19) Gregorio Marañón se expresó así, en carta dirigida al autor de la obra de Soldevilla: "El hacer una **Historia de España** desde Cataluña y por un catalán tan catalán, me parece un acierto completo". Y en otra parte de la carta dice: "... creo sinceramente que esta **Historia** es la mejor de cuantas se hayan escrito por su inteligencia comprensiva de cada problema y del panorama universal de lo español; por su información, por su limpia y clara prosa, por tantas cosas más..."

(20) Fernán Soldevilla. **Historia de España**. Tomo II. Barcelona, 1962, pág. 349.

(21) *Ibid*, pág. 349.

(22) *Ibid*, pág. 363.

cuspiscente prelado que había intentado seducir, sin éxito alguno, a la reina Juana cuando ésta fue colocada bajo su protección en el Castillo de Alaejos. (23) A pesar de que la reina cometió un desliz posteriormente, su conducta hasta entonces fue intachable. (24) El otro mortal enemigo de la reina y su hija era Juan Pacheco, marqués de Villena, "intrigante de la peor especie". (25)

Tanto Pacheco como Fonseca ambicionaban el Maestrazgo de Santiago, pues ellos, al igual que los sublevados que los seguían aspiraban a dominar a la persona del soberano para monopolizar las prebendas y posiciones de mayor importancia en el reino. El nombramiento de Beltrán de la Cueva, el nuevo favorito, quien reemplazaba a Pacheco en la confianza del monarca, fue un rudo revés para los insurrectos. El historiador aragonés Andrés Jiménez Soler ha escrito al respecto: "si don Enrique hubiera dado el Maestrazgo de Santiago, como al fin se lo dio, a don Juan Pacheco, Marqués de Villena, esa niña no hubiera sido Beltraneja, sino Enriqueña". (26)

Ya el doctor Marañón (27) ha demostrado en forma irrefutable la falsedad de la acusación de impotente contra Enrique IV. El monarca si estaba en capacidad de preñar a la reina de acuerdo con los estudios realizados por el distinguido científico e historiador. Con él ha surgido la tradicional hidalguía castellana para rehabilitar a la infornada reina y a su aún más infornada hija. Pero en el siglo XV, obispos concuspidentes y nobles sin escrúpulos se empeñaban en calumniar a una desdichada reina y a una infeliz princesa, pues así creían debilitar la posición de un Rey que no se avenía a sus bastardos intereses.

Poco les valió todo ello, pues fueron derrotados por las fuerzas reales en la batalla de Olmedo, librada en septiembre de 1467. Nueve meses después moría don Alfonso, envenenado, según algunos, por sus propios partidarios dirigidos por el Marqués de Villena. (28) La muerte del infante, conocido por Alfonso XIII por los sediciosos, y la falta de apoyo de las comunidades de Castilla, obligó a los nobles insurrectos a buscar una reconcili-

---

(23) *Ibid*, pág. 349.

(24) Poco después del rechazo del arzobispo, la reina, abandonada por su consorte, cedía ante los avances amorosos de Pedro de Castilla el Mozo. "Su único amante" lo ha llamado Marañón en su *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, pág. 188. Citado por Soldevilla, *op. cit.*, pág. 349.

(25) Soldevilla, *op. cit.*, pág. 360.

(26) Citado por Gual Camarena, *op. cit.*, pág. 124.

(27) En su *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, *passim*.

(28) Soldevilla, *op. cit.*, pág. 367.

liación con su soberano. Isabel, heredera de los derechos de su hermano fue una de las primeras en adoptar esta posición. Se preparó así el terreno para la famosa entrevista de los Toros de Guisando, entre los partidarios de la infanta Isabel y el Monarca de Castilla.

De acuerdo con la tradición, aceptada hasta hace poco, el 18 de septiembre de 1468, se reunieron los principales nobles, representantes religiosos y magnates en esta pequeña aldea de Avila y mediante un documento real Enrique IV nombró como su legítima heredera a Isabel, reconoció el adulterio de su esposa y la ilegitimidad de la infanta Puana. La nueva heredera decidiría, de acuerdo con los consejos de sus asesores lo que debía hacer con la princesa Juana. La reina, por el contrario, sería expulsada de los reinos y se procuraría el divorcio del monarca. Isabel prometía por su parte no casarse sin el consentimiento del Rey. De ser verídico tan inaudito documento, Isabel violaba de antemano el acuerdo, pues ya estaba decidida, con la anuencia y ayuda del arzobispo de Toledo a aceptar las proposiciones matrimoniales de Fernando de Aragón.

No es de extrañar que más de un historiador haya duda-

do de la autenticidad del insólito documento de Toros de Guisando. Jaime Vicens-Vives el prestigioso historiador catalán (29) nos dice en su obra sobre Fernando el Católico (30) "es inconcebible que (Enrique IV) hubiera firmado un documento reconociendo el adulterio de su esposa y la bastardía de su hija". (31) Vicens-Vives dedica varios párrafos de su obra para negar la existencia de este pacto, por lo menos en los términos expuestos por los cronistas isabelinos. (32) Según él, el texto tradicional de Toros de Guisando "es tan sospechoso que no resiste el más leve examen crítico". Entre las anomalías que le permiten emitir tal juicio tenemos: fechas equivocadas, falta de suscripción, interpolaciones evidentes, desconcierto de los cronistas de Isabel al citar las pretendidas cláusulas del documento, cláusula final que permite ulteriores invenciones documentales, etc. Y termina diciendo: "suponemos pues que en 1469 ó 1470 se forjó la falsificación del pretendido pacto de los Toros de Guisando". (33)

Este fenómeno no es nuevo ni patrimonio exclusivo de Castilla y España. Cuando un bando obtiene la victoria en una guerra civil dinástica sus cronistas y partidarios se dedican a ennegrecer la reputa-

(29) Vicens-Vives es no solamente el más profesional de los historiadores de Cataluña en este siglo, sino, probablemente, de toda España.

(30) Fernando el Católico, príncipe de Aragón y rey de Sicilia. Madrid, 1952.

(31) Citado por Gual Camarena, *op. cit.*, pág. 126.

(32) *Op. cit.*, *passim*.

(33) Citado por Soldevilla *op. cit.*, pág. 371.

ción del representante del bando perdedor. Si se nos permite una nueva analogía con la historia inglesa, igual cosa sucedió cuando los Tudor, con Enrique Lancaster a la cabeza, derrotaron a Ricardo III de Inglaterra y miembro de la familia York. La campaña de calumnias y vilezas que se desató contra Ricardo III no tiene paralelo. Figuras tan respetables como Sir Tomas More (34) y Shakespeare (35) participaron en ella. (36)

Es de esperar que entre las magníficas monografías que se están publicando en torno a diversos aspectos de la historia de España del siglo XV, (37) vea la luz en un futuro cercano una que dilucide de una vez por todas el misterio de la entrevista de Toros de Guisando. Por lo pronto un medievalista murciano ha descubierto el acta notarial de lo ocurrido, acta que fue enviada por la infanta Isabel a Murcia en 1471. En ella, aún cuando se reconoce como legítima heredera a Isabel no se menciona ni a la reina Juana ni a su hija. Esto corrobora las sospechas de Vicens-Vives y otros en torno a posibles y probables, falsificaciones en la copia del tratado utilizada hasta ahora y que por cierto data del siglo XVIII. (38)

El matrimonio de Isabel con Fernando se efectuó en Valladolid en marzo de 1469 y como el Papa rehusó conceder la bula de dispensa, necesaria para matrimonio entre parientes cercanos, se falsificó una bula. La Iglesia consideró la unión un concubinato incestuoso y la excomunión no se hizo esperar. Al decidirse por el pretendiente de Aragón, Isabel no sólo se casaba sin el consentimiento de su hermano sino que desairaba a Carlos de Valois, hijo de Carlos VII de Francia y a Alfonso V de Portugal el preferido de Enrique IV. El primero hubiera representado la continuación de la vieja alianza entre Castilla y Francia y el segundo la identificación de los intereses de los reinos más occidentales de la Península.

Varias razones motivaron el escogimiento hecho por la infanta castellana. El de Fernando era el que más le atraía entre los retratos enviados por los pretendientes. El partido aragonés en Castilla era poderoso y estaba dirigido por el arzobispo de Toledo quien falsificó la bula papal. Los agentes del Rey de Aragón compraron a muchos nobles castellanos para que le dieran su apoyo al príncipe aragonés. Y, finalmente, prominentes fa-

---

(34) Ver su *The History of Richard III*. London, 1543, *passim*.

(35) Su inmortal drama *Richard III* es una serie de apreciaciones calumniosas contra el monarca Ricardo III. *Richard III* fue publicado en Londres en 1955 y es, por supuesto, un clásico literario.

(36) Paul Kendall. *Richard III The Great Debate*. London, 1965, *passim*.

(37) Sobre todo en las publicaciones del Consejo de Investigaciones científicas de la Universidad de Valladolid que preside Vicente Palacio Atard.

(38) C. J. Gual Camarena, *op. cit.* págs. 127-128.

milias hebreas, tanto en Castilla como Aragón, deseaban el enlace para mejorar la frágil posición de los judíos en Castilla mediante un enlace entre la heredera de Castilla con un príncipe que, por el lado materno, había heredado sangre judía. (39) Es bueno recordar, a los que consideran esta unión como algo inevitable, que no existían “irrefutables argumentos económicos o históricos para unir a las dos coronas, pues antipatías mutuas hacían poco atractivas las perspectivas de la unión”. (40)

El 26 de octubre de 1470 Enrique IV, disgustado sin duda por el matrimonio de Isabel, vuelve sobre sus pasos, la deshereda y proclama como su legítima heredera a su hija Juana. Desde entonces hasta la muerte de Enrique en 1474 hubo en Castilla dos Cortes, la del monarca y la de los reyes de Sicilia, como se conocía a Fernando e Isabel por los derechos del primero a la gran isla Mediterránea. Y cosa curiosa, el marqués de Villena y muchos de los nobles y magnates que habían montado el “Tablado de Avila” y que habían denigrado con sus calumnias a la infanta Juana, respaldaban ahora al soberano y Villena era nada menos que el guardián de la princesa, a quien ahora sí reconocían como legítima hija y heredera del Rey de Castilla. La farsa de Avila había sido echada al

olvido al igual que el compromiso de Toros de Guisando. (41) Cuando ocurrió la muerte de Enrique IV y se proclamó reina en Segovia a Isabel, en la forma que ya comentamos, uno de los primeros adherentes a la causa isabelina resultó ser Beltrán de la Cueva, el supuesto padre de Juana. Esta actitud del noble en favor de la princesa que le usurpaba los derechos al trono a su supuesta hija sería imposible de aceptar, a pesar de las fallas morales que pudiera tener Beltrán, a no ser que este reconociera íntimamente que no era el autor de la paternidad que se le asignaba como una vil calumnia.

Isabel y Fernando trabajaron con tesón para ganar adeptos en Castilla, convirtieron los tesoros de Segovia en monedas para pagar a sus partidarios; obtuvieron el importante respaldo del Gran Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza, lograron la legitimación de su matrimonio y prepararon los ejércitos que habían de vencer en Toro. Pocas veces se sa visto una demostración similar de energía, tenacidad, consistencia y arduo trabajo ante la adversidad. Toro fue la culminación de todos estos esfuerzos. Con razón, para pagar un voto, Isabel mandó a construir esa joya arquitectónica que es la iglesia monacal de San Juan de los Reyes en Toledo, edificada por Juan Guas para se-

(39) Elliott, *op. cit.*, pág. 9.

(40) *Ibid*, pág. 6. La traducción es nuestra.

(41) Lozoya, *op. cit.*, págs. 14-15.

pulcro de Fernando e Isabel, donde se conjugaron los estilos neo-gótico, plateresco y renacentista. (42) Esta vasta capilla real de los Franciscanos de Toledo basa en gran parte su decoración interior en las cifras coronadas de Fernando e Isabel (43) y constituye el testimonio más expresivo y definido del llamado estilo Isabel y también Reyes Católicos. (44) "La iglesia de San Juan de los Reyes la ha calificado Chueca Goitia como "la obra más significativa del nuevo reinado, la que simboliza artísticamente y es el santuario de la unidad española". Y luego añade que con San Juan de los Reyes, Isabel y Fernando "hicieron de pleno el monumento de su reinado". (45) No cabe duda que la batalla de Toro, cuya victoria es conmemorada por esa iglesia, aseguró la unidad española a base de la unión de Castilla y Aragón.

Un ilustre historiador catalán nos dice que en la guerra de sucesión que se decidió en Toro "no sólo se planteaba un problema jurídico — el de los

derechos de las princesas Juana e Isabel respectivamente— sino el más vasto de que papel ejercería Castilla en la organización peninsular". (46) En esta contienda ambos bandos contaron con aliados foráneos. Juana fue apoyada por Francia y Portugal; Isabel recibió el respaldo de Aragón, Nápoles, Borgoña e Inglaterra. La victoria fue de las armas castellano-aragonesa, gracias a la magnífica actuación militar de Fernando de Aragón, aun cuando algunos historiadores portugueses como Faria y Sousa pretenden demostrar que el triunfo le correspondió al príncipe don Juan, hijo del monarca de Portugal, quien permaneció con su ejército en el campo de batalla después de finalizada la contienda. (47) Pese a estos prejuicios portugueses y pese a que el triunfo no fue tan brillante como el que obtuvieron los lusitanos en Aljubarrota (48) en 1385, las fuerzas de Fernando llevaron la mejor parte. El castillo de Zamora se rindió y el éxito militar le aseguró Castilla a los Reyes Católicos. (49)

(42) Karl Woermann. *Historia del Arte*. Tomo IV. Barcelona, 1961, pág. 225. Los soberanos decidieron posteriormente que su sepulcro estaría en Granada.

(43) José Pijoan. *Historia del Arte*. Tomo III. Barcelona, 1966, pág. 249.

(44) Juan Vega Pico. "San Juan de los Reyes". *Monumentos de España*. pág. 2.

(45) Citado por *Ibid*, pg. 2.

(46) Vicens-Vives. *op. cit.*, *Aproximación a la Historia de España*. Barcelona, 1966, págs. 12-13.

(47) Lozoya, *op. cit.*, pág. 22.

(48) Algunos cronistas llaman a Toro la réplica de Aljubarrota C.J. Soldevilla, *op. cit.*, pág. 389.

(49) Para un breve pero penetrante estudio de este encuentro militar C.J. Townsend Miller. *op. cit.*

En 1479 terminó la guerra civil, ese mismo año murió Juan II de Aragón y su hijo Fernando junto con su esposa Isabel iniciaron el gobierno de las Coronas de Aragón y Castilla. ¿Y qué suerte corrió la desdichada Juana? En enero de 1479 cuando los Reyes Católicos se encontraban en Trujillo, ciudad de Exrtemadura donde había nacido el futuro conquistador del Perú, la infanta doña Beatriz de Portugal le pidió a su sobrina Isabel que aceptara una entrevista para tratar de encontrarle una justa solución al conflicto. De momento exigencias militares impidieron a la soberana de Castilla aceptar la petición, pero la victoria de las armas castellananas en la batalla librada en las llanuras de Albuera, que venía a confirmar lo que ya se había decidido en Toro, facilitaron las reuniones entre las dos damas en los últimos días de marzo. (50)

Se escogió como sede de las importantes conversaciones la ciudad de Alcántara, cerca de la frontera con Portugal. Allí se trasladó Isabel, mientras en Cáceres aguardaba el resultado de las conversaciones su consorte. El acuerdo a que se llegó se conoce con diversos nombres — paz de Trujillo, tratado de Alcaçovas, tratado de Alcántara — pero con él cesan definitivamente las hostilidades. El 4 de septiembre

se firmaron las capitulaciones en la villa portuguesa de Alcaçovas. Por medio de lo acordado, Alfonso de Portugal renunciaba a sus derechos a la Corona de Castilla y se decidía el futuro de Juana. Los Reyes Católicos se comprometían a casar a su hijo y heredero con doña Juana. La última estaba en el derecho de rehusar el enlace, pero en ese caso quedaría bajo la custodia de doña Beatriz hasta tanto ingresara, como monja, en un convento en tierras de Portugal. Su unión con el soberano portugués quedaba, por supuesto, anulada. Hasta tanto se celebrasen las bodas doña Juana permanecería en tercería bajo la protección de doña Beatriz. (51)

Cualquier observador desapasionado tendrá que sorprenderse ante la extraña actitud de los Reyes Católicos al consentir casar a su hijo heredero, con una princesa que ellos consideraban ilegítima y que, además, era 16 años mayor que el heredero castellano. Un acucioso defensor de la memoria de doña Juana nos dice en relación con el arreglo hecho por los Reyes Católicos en torno a la infeliz princesa que: . . . “Doña Isabel ahora, como don Fernando ahora y más tarde, no realizan una transacción reprobable, sino que procuran legalizar la situación de su estirpe, como lo habían hecho

(50) Modesto Sarasola. *Isabel la Católica y la Beltraneja*. Valladolid, 1955, pág. 11.

(51) El texto completo del tratado lo incluye J. B. Sitges en su obra: *Enrique IV y la excelente señora llamada vulgarmente la Beltraneja*. Madrid, 1912, pág. 409. C.J. Sarasola, *op. cit.*, pág. 33.

con matrimonios posteriores a la usurpación todas las casas europeas en igual estado... Casar a un descendiente que sa ganado la Corona en el campo de batalla o por un golpe de Estado, con la heredera legítima, fue regla de aquellos tiempos, homenaje que la fuerza rendía al Derecho". (52)

Modesto Sarasola en su interesante ensayo sobre el problema refuta los argumentos del diplomático cubano Ferrara, y sostiene que "...tal y como quedó en las capitulaciones, estaba lejos de ser agobiante y sombrío el porvenir que Castilla asignaba a doña Juana, como pudiera hacer creer un examen superficial de la cuestión. Sería injusto imaginarse a la Reina Católica como animada de un espíritu de represalia y venganza contra su émula". (53) Y en otra parte de su trabajo da a entrever que Fernando e Isabel no eran sinceros en sus promesas ya que "todo induce a suponer que el asunto matrimonial no era, por parte de Castilla, sino mero recurso diplomático, una concesión impuesta, por las circunstancias, pero cuya ejecución se dejaba a largo plazo, en espera de que el tiempo y los acontecimientos que pudieran sobrevenir entre tanto permitieran eludir el compromiso". (54) Sin deseos de restarle méritos a Sarasola nos parece que sus ar-

gumentos no poseen un vigoroso testimonio documental; quizás ello se deba a la brevedad de su ensayo.

De todos modos la propia Juana vino a resolver el "impasse" para satisfacción de sus malquerientes e infortunio de sus seguidores. Sintiendo humillada, vejada, perseguida y presionada optó por tomar los hábitos en el Monasterio de Santa Clara de Coimbra el 15 de noviembre de 1480. Al año siguiente moría Alfonso V de Portugal. Juana vivió hasta el año 1530 y jamás dejó de reconocer sus derechos a la Corona de Castilla, todos sus escritos los firmaba "Yo la Reina". Lo más curioso, y quizás indicativo como señal de deseos de expiar viejas culpas, es que al morir Isabel en 1504, Fernando el Católico le propuso matrimonio. La desdichada reclusa rehusó la oferta.

Se resolvía así definitivamente la querrela sucesoria en Castilla. España sería desde entonces Castilla y Aragón, pero ha podido muy bien ser Castilla y Portugal. Ese mismo año, 1479, como se ha explicado, Castilla y Aragón quedaban bajo una misma dinastía. "Es inútil poner adjetivos románticos a un hecho de tanto relieve. Visto desde el extranjero la antigua Hispania (de la que aún quedaba separada Portugal) tenía ya

---

(52) Orestes Ferrara. Un pleito sucesorio Enrique IV, Isabel de Castilla y la Beltraneja. Madrid, 1945, pág. 419. C.J. Sarasola, op. cit., pág. 67.

(53) Sarasola, op. cit., pág. 77.

(54) Ibid, págs. 35-36.

una sola voz y una sola voluntad. Y ello bastaba". (55) Tampoco se incluía en el nuevo Estado los reinos de Granada y Navarra, pero dentro de unos cuantos años ellos serían incorporados gracias a la labor de los Reyes Católicos.

Pero, ¿había un solo Estado formado por Aragón y Castilla? Isabel, al igual que su esposo, tenía derechos de soberana y el lema que popularizó el pueblo y que sostenía que "tanto monta monta tanto Isabel como Fernando" parecía proclamar esta igualdad. Mas en realidad Fernando le cedía prelación a la reina en los asuntos de Castilla y ésta a aquél en los de Aragón. La unión de las dos Coronas no sólo sirvió para iniciar cierto grado de integración política entre Castilla y Aragón sino, además, preparó el camino para la conquista del reino de Granada, la adquisición de Navarra y el descubrimiento de América. Estos son logros que se deben atribuir en gran parte a los esfuerzos, desvelos, habilidad e inteligencia de los Reyes Católicos. Ellos sentaron las bases para la creación de un gran imperio, el más poderoso conocido hasta entonces. Fernando e Isabel tienen un sitio de honor asegurado en la historia de España y el Mundo.

Por otro lado, si se estudian los aspectos negativos de esa unión, sin buscar una salida

tangencial, se podrá llegar a la conclusión que quizás una integración de Castilla con Portugal hubiera producido resultados tan excelsos, aun cuando diferentes, sin necesidad de pagar el costosísimo precio que España hubo de pagar por su grandeza imperial. Porque no cabe la menor duda de que Castilla y España hubieron de pagar un altísimo precio en vidas, miseria, sangre, lágrimas y decadencia por ese quijotesco afán de dominar a Europa, al que la impulsó la tradición e intereses de Aragón.

Hay que partir de la premisa que desde el punto de vista geográfico y cultural Portugal y Castilla se asemejaban mucho más que Castilla y los países que hablaban catalán. (56) Portugal significaba el Atlántico, Aragón el Mediterráneo. No es muy difícil imaginarse que si la unión hubiera sido con Portugal el más adelantado de los países marítimos en el siglo XV, el descubrimiento del Nuevo Mundo habría ocurrido siempre desde la Península. Ambos reinos se hubieran completado maravillosamente. El poderío militar y los recursos económicos de Castilla unidos a los adelantos marítimos de Portugal habrían servido de mutuos beneficios.

Sin preocupaciones en Europa, pensamos, la historia de Castilla y Portugal hubiera

(55) Vicens-Vives, *op. cit.* Aproximación a la Historia de España, pág. 115.

(56) J. M. Batista I Roca. "The Hispanic Kingdoms". *The New Cambridge Modern History*. Tomo I, pág. 325.

sido muy distinta. Intereses mercantiles, creación de una poderosa clase media, tendencias liberales, todo ello cabe dentro del campo de las posibilidades en tal unión. Pero cuando el enlace finalmente se logró a fines del siglo XVI, bajo el reinado de Felipe II, ya era demasiado tarde. En el siglo XV la cosa hubiera sido muy diferente. La irradiación atlántica significaba prosperidad, bienestar interno y una bendita ausencia de intromisión en asuntos internos europeos. La irradiación Mediterránea, por otro lado, sólo resultó a la postre en debilitar y desprestigiar a Castilla y España.

Aragón, y más concretamente Cataluña, se tuvo que enfrentar, como ya hemos visto, a una aguda crisis económica en el siglo XV. La economía catalana estaba proyectada hacia el oriente ya que "la red de relaciones económicas de Cataluña precedió casi siempre a la acción cultural y política de los pueblos levantinos de la Península en los países mediterráneos". (57) Ante la debilidad económica el gobierno de la Corona de Aragón inicia una política Mediterránea de imperialismo político, "basado en una fuerte flota de guerra a poder, ser permanente y proteccionismo general". (58) Para Aragón

la unión con Castilla vino a ser como una tabla de salvación que lo rescató del proceloso mar económico en el cual amenazaba naufragar. La pujanza y el poder económico de Castilla, puestos al servicio de la Corona de Aragón, permite restaurarle en los lugares tradicionales de su comercio con amplias ventajas aduaneras, primero en Cerdeña, luego en Sicilia y finalmente en Nápoles y África Menor. (59)

Desafortunadamente, la unión no sólo sirvió para que el poderío económico de Castilla restaurara la prosperidad de la Corona de Aragón. Ella significó también un cambio fundamental y negativo en la política exterior de Castilla. La vieja y beneficiosa alianza con Francia fue sacrificada para formar una con Borgoña, amiga tradicional de Aragón. Esta identificación de intereses con Borgoña significaba asimismo una estrecha asociación con el Imperio germano, es decir con los Habsburgos de la Casa de Austria. Por satisfacer intereses aragoneses, Castilla empezaba a inmiscuirse en los problemas de la Península Italiana y del centro y norte de Europa. Esta perniciosa dicotomía de la política exterior española, impulsada por el consorte de Isabel, resultaría, a la larga, fatal para los intereses del reino.

(57) Vicens-Vives. *op. cit.* España Geopolítica del Estado y del Imperio. Barcelona, 1940, pág. 111. Esta tesis la complementa el historiador catalán en su libro *Coyuntura Económica y Reformismo Burgués*. Barcelona, 1968, pág. 64, *passim*.

(58) *Ibid.* *Coyuntura Económica y Reformismo Burgués*, pág. 73.

(59) *Ibid.*, pág. 74.

Estos mismos intereses impulsaron a Fernando a concertar el matrimonio de su hija Juana, la que con el tiempo se conocería con el apodo de "la Loca", con Felipe de Borgoña, o Felipe el Hermoso, hijo del Emperador Maximiliano. Este enlace matrimonial, al decir de un brillante historiador neerlandés, 'preparó la contranatural conexión entre las Provincias Unidas del Norte y España, la cual condujo a resultados tan desastrosos'. (60) Felipe de Borgoña murió joven y su hijo Carlos, el futuro Carlos V heredó el imperio multinacional "en el cual las Provincias Unidas del Norte eran, sin duda alguna, uno de los elementos más valiosos, pero en el cual intereses hostiles a los holandeses influían sus objetivos políticos". (61)

He aquí el génesis de todos los problemas de Flandes que tanto desgastaron los recursos humanos y económicos de España. Y las posesiones españolas y con ellas los problemas en Europa fueron aumentando. Además de Cerdeña, Sicilia y los Países Bajos, se adquirieron el Milanesado y el Franco Condado. En esta forma España acabó "derrochando sangre y economía en los campos de Muhlberg o en los de la Montaña Blanca, para acabar en la fosa de Rocroy".

(62) Y no cabe duda de que la imposición de una dinastía extranjera en el trono de España, la que orientó su política exterior hacia metas y objetivos tan peligrosos, fue obra de Fernando para satisfacer los intereses de Aragón. (63)

Ante esos interminables y costosos conflictos de nada sirvieron los tesoros de América, que no eran tan grandes y ricos como muchos se imaginan. Fernando desde un principio logró poner los resortes económicos de España y las Indias al servicio de los intereses de la Corona de Aragón. Al respecto Fernández-Alvarez nos dice "... Existe especialmente una dependencia económica del galeón americano con la empresa europea... de las que hay huellas incluso bajo Fernando el Católico". En 1510, preocupado por una aventura militar aragonesa en Africa, el soberano escribe a Diego Colón, a la sazón Almirante de las Indias, lo siguiente: "... Vi vuestra letra que embiastes con vuestro hermano Fernando, y vi todo lo que él me dijo de vuestra parte. Ahora solo respondo a lo que decís de las minas, de donde se saca mucho oro. Y pues el Señor lo da y yo no lo quiero sino para su servicio en esta guerra de Africa". (64) El ejemplo del

(60) Pieter Geyl. *op. cit.* *The Revolt of the Netherlands, 1555-1609*. London, 1966, pág. 34. (La traducción es nuestra).

(61) *Ibid*, pág. 34. (La traducción es nuestra).

(62) Murrell, Fernández Alvarez. *Economía-Sociedad y Corona*. Madrid, 1963, págs. 18-19.

(63) Elliott, *op. cit.*, pág. 12.

(64) Fernández Alvarez, *op. cit.*, pág. 19.

Rey de Aragón fue continuado por su nieto, pues Carlos V "naturalmente sacrificó la vida económica de España a su política internacional". (65) Isabel no pudo evitar que la política exterior de su reino castellano tomase una dirección influida por los intereses de Aragón.

La muerte prematura de Isabel en 1504 sirvió para demostrar cuan frágil y artificial en muchos aspectos era la unión entre los dos reinos. El matrimonio de Fernando e Isabel no dio como resultado, a pesar de las muchas declaraciones románticas e idealistas que se han hecho al respecto, la unión política de los dos reinos en el mismo sentido que se estableció en Francia e Inglaterra con los Valois y los Tudor. La de España fue una unión de dos dinastías, no de dos pueblos. Cada uno de estos pueblos, con diferentes sistemas constitucionales, mantuvo su propia existencia, a pesar de la fusión, en la persona de Fernando, de su política exterior. (66) Los castellanos y aragoneses eran ahora socios, y ello con ciertas limitaciones como veremos, en lugar de rivales. Mas las fundamentales diferencias se mantuvieron. Diferentes leyes, diferentes estructuras políticas y diferentes sistemas monetarios y de pesos y medidas. Aragón eran en esencia una monarquía limitada, Castilla poseía

un gobierno más absoluto y centralizado. Y aún la identificación dinástica cesó temporalmente en 1504, pues de acuerdo con el testamento de Isabel su hija Juana "señora natural propietaria de estos reinos" heredó Castilla. Juana representada por su esposo Felipe de Borgoña y con el respaldo de los grandes del reino obligó a Fernando a retirarse a sus reinos en 1506. Se rompía así temporalmente la unión (67)

Otro aspecto importante en el cual la unión resultó negativa en extremo fue el de la colonización y explotación de América. Las Indias, como se le llamaba a América fueron incorporadas a la Corona de Castilla no a España. A pesar de que algunos aragoneses participaron en la labor de colonización y no obstante que a la muerte de Isabel se les facilitó, temporalmente, la entrada a las Indias a emigrantes aragoneses, en términos generales su presencia en el nuevo mundo no era bien vista. El Papa Alejandro V en su bula de 1493 le concedió las Indias a los Reyes Católicos con el entendimiento de que pasarían a ser posesiones exclusivas de Castilla a la muerte de los soberanos. La posición de Isabel era que si las Indias, al igual que las Canarias, habían sido descubiertas por los castellanos, quienes habían corrido con los gastos,

---

(65) Sánchez Albornoz. *España un Enigma Histórico*, pág. 696.

(66) Elliott, *op. cit.*, pág. 12.

(67) Batista I Roca, *op. cit.*, pág. 325.

era lógico que ellos, y sólo ellos, explotaran sus recursos y monopolizaran su comercio. En 1503 la Casa de Contratación fue establecida en Sevilla para beneficio de los castellanos. Era evidente que como cantaba el pueblo "A Castilla y a León Nuevo Mundo dio Colón". Quizás las críticas condiciones económicas de Aragón en el siglo XV desaniman cualquier aventura colonial, pero fue una pérdida para España que los aragoneses no hubieran participado en la magna empresa debido a la actitud extraña, por no decir egoísta, de Isabel. (68) He aquí otra de las partes endeble de esta unión que tanto minan la textura del Estado español. Portugal, con un vasto y lucrativo imperio colonial, no hubiera podido ser excluido de la empresa americana y, muy por el contrario, el Imperio portugués se habría unido al castellano para crear un imperio colonial de inmensas proporciones. Entre Castilla y Aragón nunca existió esa simbiosis necesaria para aprovechar conjuntamente los logros de una de sus partes.

Si la imposición de la política exterior aragonesa y la exclusión de los catalanes en la colonización americana fueron perjudiciales para el futuro desarrollo de España, no lo menos fue la inhabilidad de Fernando en contrarrestar, o

por lo menos atenuar, la orientación social y religiosa de la soberana. Al contrario la respaldó. Como consecuencia de las ideas y prejuicios de Isabel en 1480 se llegó a un acuerdo tácito entre Corona y nobleza. Un investigador moderno comenta el hecho de la siguiente manera: "... Por medio de este compromiso los valores de la nobleza presidirían el nuevo Estado unitario una vez concluida la Reconquista. Por un lado, en el terreno ideológico preservaban, los ideales forjados en la lucha contra los musulmanes; el sentido del honor o de la honra, el desdén hacia el trabajo manual, la hidalguía. Por otro lado, en el plano social, el pacto representó la confirmación del predominio de los señores de la tierra, que en lo económico se traduciría en la nefasta protección dispensada a la Mesta, asociación de ganaderos, a costa de la agricultura. Castilla se convertiría de este modo en una región pastoral". (69)

El exagerado espíritu religioso de Isabel también propició el establecimiento de la Inquisición, que ocurrió en 1478 con la aquiescencia y respaldo de la aristocracia. que consideraba a los judíos y conversos un peligro para su posición y privilegios. El 31 de marzo de 1492, como consecuencia a la aceptación del Santo Oficio se promulgó el

---

(68) Elliott, *op. cit.*, pág. 67.

(69) Eduardo Rico. "La Inquisición y la lucha de Clases". Triunfo. Madrid, 1970, pág. 16.

Edicto de Expulsión de los judíos. En el término de cuatro meses todo judío no bautizado debería abandonar el país y 400.000 hebreos obedecieron la orden. Ya Kamen ha señalado que persecuciones contra judíos habían ocurrido en casi todas las regiones de Europa. En Inglaterra, Eduardo I decreta su expulsión en 1290 dos siglos antes que en España. Hay que señalar que el número de judíos ingleses en el siglo XIII era insignificante y como ellos no desempeñan un papel preponderante dentro de la sociedad su destierro no significa gran cosa en el país, pues el capitalismo comercial era desconocido en la Inglaterra del siglo XIII. (70) Algo similar ocurre en las otras naciones cuyos gobiernos expulsaron a minorías judías. (71) En España, a fines del siglo XV, la situación era totalmente diferente. La importancia del decreto no radica en la expulsión *per se*, sino en su "contextura histórica. En su más amplia interpretación, la expulsión fue una tentativa de la nobleza feudal para eliminar a aquella parte

de la clase media (los judíos), que amenazaba su predominio en el Estado". (72) Esta fue una infortunada decisión que perjudicó a todo el país, y con ella empezaban a aplicarse en todos los reinos de España soluciones políticas para resolver problemas que sólo afectaban a Castilla o que sólo allí habían hecho crisis. (73)

Por lo anteriormente apuntado el problema de la expulsión de los judíos tuvo síntomas mucho más agudos en España que los que hubiera tenido en otras naciones. En estas los judíos eran una molesta e indeseable minoría que no incidía tanto en su historia. En la Península Ibérica, y sólo allí, se encontraban relacionados desde hacía siglos a la corriente principal de la historia del país. (74) Los judíos con su multiseccular contacto con los monarcas ibéricos les habían servido valiosamente por varias centurias. Financieros como Isaac Abravanel y Abraham Senior reformaron las finanzas del reino e hicieron posible la conquista de Granada. El judío aragonés Santangel hizo realidad el via-

(70) G. M. Trevelyan. *Illustrated History of England*. London, 1965, pág. 187.

(71) El Rey de Francia siguió el ejemplo inglés y, mediante un decreto de expulsión, los judíos se vieron obligados a salir del país. Varias veces fueron readmitidos en este siglo hasta cuando en 1394 ocurrió la expulsión final. Abram Leon Sachar. *A History of the Jews*. New York, 1965, pág. 200.

(72) Kamen, *op. cit.*, pág. 14. El profesor Kamen graduado de Oxford, catedrático de la Universidad de Warwick, compañero de seminario nuestro y distinguido hispanista no puede ser acusado de anti-español, ya que en su obra hace énfasis en la generosidad de los métodos inquisitoriales españoles con relación a los imperantes en otros países europeos.

(73) Vicens-Vives, *op. cit.* *Aproximación a la Historia de España*, pág. 115.

(74) Kamen, *op. cit.*, pág. 23.

je de Colón (75) y en las calaveras partieron numerosos hebreos y hasta un intérprete. (76) Fernando, al respaldar el decreto de expulsión mostró ser malagradecido con los judíos que tanta ayuda financiera le suministraron durante la primera parte de su vida.

Pero, ¿fueron en realidad motivos religiosos los que impulsaron a Isabel y Fernando a tomar tan funesta decisión? Vicens-Vives considera que así fue "... La primera gran depuración española", nos dice. "procuró la unidad de fe en torno a la Iglesia Católica, engrandecida por tres siglos de dirección espiritual y militar de la Reconquista; pero eliminó de la vida social a los únicos grupos que habrían podido recoger en Castilla el impulso del primer capitalismo... (77) Por otro lado hay autores que consideran que en esta "diáspora" llevada a cabo por los Reyes Católicos la unidad religiosa no era el motivo fundamental. Ello se comprueba por el hecho de que después de 1492 se continuaron permitiendo en el reino

a numerosos musulmanes practicantes de su fe. (78) Además, muchos judíos permanecieron en España como conversos, pero practicando sus ritos religiosos en forma clandestina. Es indudable, sin embargo, que los cientos de miles de judíos expulsados, o sefarditas como se les conoció, enriquecieron con sus conocimientos y aptitudes las tierras que los recogieron. España tuvo que padecer esta costosa fuga de talento en forma parecida a lo que padeció Francia con la expulsión de los Hugonotes a fines del siglo XVII. (79) Según Sánchez Albornoz, la expulsión fue bárbara y cruel y por lo tardía, inoperante "Coincidió con la más insospechada coyuntura histórica que jamás se ha presentado a un pueblo; y ese sincronismo lastró terriblemente el despliegue del potencial psíquico y económico de España en el instante decisivo de su historia". (80)

Y España, como consecuencia de este decreto de expulsión, quedó sin clase media. "Parece como si España", comenta Américo Castro, "fuese una muchacha rebelde y hol-

---

(75) La supuesta venta de las joyas de Isabel para sufragar la empresa colombina es una patraña histórica. Cj. Juan Manzano Manzano. *Cristóbal Colón Siete años decisivos de su vida. 1485-1492*. págs. 319-320.

(76) Rico, *op. cit.*, pág. 16.

(77) Vicens-Vives, *op. cit.* *Aproximación a la Historia de España*, págs. 119-120.

(78) Los Moros de Granada aceptaron las capitulaciones presentadas por los Reyes Católicos porque ellas garantizaban a los moros granadinos el libre ejercicio de culto al igual que la rotección de sus bienes y personas. Cf. Jaces Pirenne. *Historia Universal*. Tomo II. Barcelona, 1963, pág. 283.

(79) C.J. John B. Wolf. *Louis XIV*. New York, 1968, págs. 379-401.

(80) *España un Enigma Histórico*. Tomo II, pág. 259.

gazana que se hubiera negado a asistir a la escuela donde enseñaban a ser aplicados y buenos renacentistas". (81) No se puede aseverar, sin pecar contra el método histórico, que una unión de Castilla con Portugal le hubiera dado a España una positiva y numerosa clase media, (82) un imperio más liberal y la hubiera liberado de los cruentos y agotadores conflictos militares que minaron sus energías y su prestigio en Flandes, el Imperio e Italia. Pero también se puede especular, y obligar a quienes nos leen a dirigir el

incesante cubileteo del ingenio hacia temas históricos, que la unión de los países llenos de vigor y en proceso de expansión, como Castilla y Portugal, hubiera logrado, quizás, el equilibrio necesario, al complementarse las cualidades de dos naciones que atravesaban etapas históricas similares, para avanzar hacia objetivos mucho más brillantes y halagadores. La sociedad de Aragón era una sociedad en retroceso, o por lo menos estancada a fines del siglo XV. Eso fue un yugo muy duro para Castilla. (83)

---

(81) **España en su Historia Cristianos Moros y Judíos.** Buenos Aires, 1948, pág. 10.

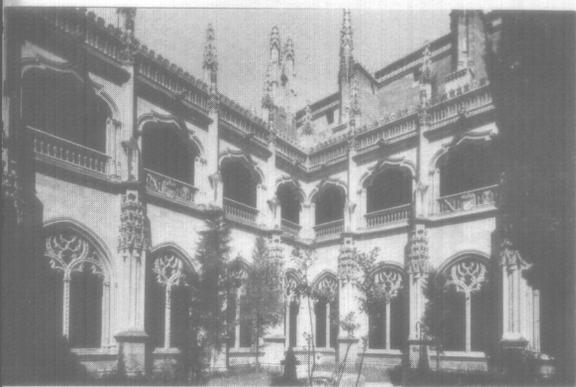
(82) Para un juicio sui generis, pero que no por ello deja de ser interesante, es necesario leer el penetrante capítulo de Sánchez Albornoz en relación a las contribuciones culturales judías a la España medieval y el papel que desempeñaron dentro de la clase media de Castilla. Cf. "Límites de la contribución judaica a la Forja de lo Español". **España un Enigma Histórico.** Tomo II, ágs. 163-297.

(83) El presente ensayo es sólo un esbozo inicial de un trabajo que pretendemos escribir, donde podamos estudiar más a fondo, y sin las limitaciones que la necesaria brevedad de un ensayo nos impone, tan apasionante tema.

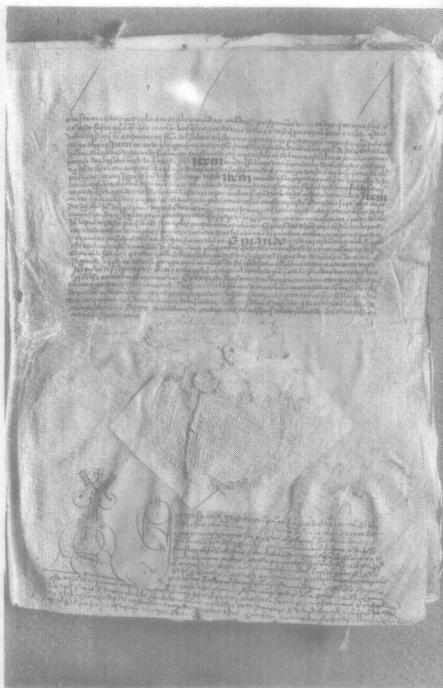


Castillo de Simancas — Cerca de aquí se libró una batalla en la cual los caballeros leales a Enrique IV, quienes contaban con el apoyo del pueblo, vencieron a los sediciosos de Alfonso. Unos días antes éstos se había tomado la desgarnecida villa de Peñaflo. En Simancas consideraban a Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo y quien dirigía las huestes de Alfonso, como un traidor y le llamaban “don Oppas” nombre genérico para los traidores en Castilla. La efigie del arzobispo fue quemada como réplica del “tablado de Avila” y el pueblo cantaba.

Esta es Simancas, don Oppas traydor;  
esta es Simancas que no Peñaflo.



Claustro de San Juan de los Reyes, iglesia monacal construida por orden de los Reyes Católicos para conmemorar la victoria de Toro.



Testamento de Isabel la Católica, en el cual nombra heredera de Castilla a su hija Juana (Archivo General de Simancas).

## *Formación de la conciencia liberal en la América Latina*

### **Federalismo y Centralismo. El Conservatismo en el pensamiento y en la acción.**

Por definición el **federalismo** no es más que el sistema político por el que varios Estados Autónomos o independientes delegan parte de su soberanía en provecho de una autoridad que se reconoce como superior y coordinadora. Grecia no llegó en la práctica a conocer esta forma política de gobierno, sobre todo por su ya reconocido espíritu particularista, por el localismo geográfico y factores de celo político. De allí el fracaso de la ciudad-Estado en Grecia, incapaz de donar parte de su libertad en aras de un porvenir nacional. El **centralismo** es el tipo de organización política que sí

reconoce la necesidad de cierta subordinación de los distintos Estados a un poder que los represente a todos. Tal vez, el fracaso helénico en la unificación de los pueblos del mismo origen se debió a esta especie de egoísmo político. Pues bien, tales fenómenos se han dado luego en la Europa moderna y se han proyectado, con matices muy especiales, en la América Latina, particularmente cuando se planteó el problema de la organización política de cada nación. **Fenómenos** como el **caudillismo** y el **caciquismo**, la anarquía y el nacionalismo latinoamericano tienen mucho que ver con estos fermentos ideológicos ya apuntados.

En la formación de la conciencia liberal intervinieron

también el **conservatismo**, como contraparte de la primera. A medida que el conservatismo iba tomando cuerpo y trataba de justificarse teóricamente, la conciencia liberal se fue también afianzando. La confrontación de estas dos tendencias formaron el marco histórico social de una gran parte del siglo XIX americano. Pero veamos primero algunos de los antecedentes del conservadurismo. Se considera al irlandés, **Edmundo Burke** (1729-1797) como el fundador de esta teoría política, adversario decidido del Derecho Natural. El conservadurismo de Edmundo Burke lo podemos resumir así; un respeto por las instituciones establecidas tales como la Religión y la propiedad privada, una creencia en la relativa impotencia de la voluntad y de la razón humana para introducir cambios en el devenir histórico, una fina satisfacción moral en la fidelidad hacia los miembros de la sociedad, cada uno dentro de su jerarquía. Enemigo declarado de la Revolución Francesa, Burke encabezó la reacción contra este fenómeno social que ponía en vigencia los principios de la Ilustración. El conservadurismo de Edmundo Burke está emparentado con el espíritu de la tradición, la cual, según él, es la fuente de la religión, de la moralidad y el elemento decisivo en las cuestiones racionales. Para él, pues, las tradiciones de un pueblo o de un país son la reserva de toda forma civilizada de vida. Estas ideas de Burke se compa-

ginaban a la perfección con la tradición feudal, con el absolutismo y con la nueva situación de quienes, habiendo conquistado posiciones privilegiadas que antes no tenían, ahora se empeñaban con conservar y negárselas a los demás.

Según el historiador argentino, **Enrique de Gandía**, la historia debe ser observada con criterio psicológico; que las ideas que la América Latina conoció, como las de libertad e igualdad, rara vez fueron originales. Lo cierto es que las formas de gobierno fueron el primer problema que sobrevino luego de declarada la Independencia. El ejemplo federalista de los Estados Unidos tuvo una influencia inmensa en estos pueblos. Hubo quienes lo acogieron con entusiasmo, pero también los hubo que lo rechazaron. Después de la Independencia, toda la América Latina vino a caer en el vendaval de la anarquía y de la dictadura. Los dictadores representaron el principio localista y federalista como en el caso de caso de **Facundo Quiroga**. Pero en ambos casos había ansias de poder, absolutismo civil y militar, brutalidad y guerras civiles. Portales, Rosas, Francia, Santa Anna y Lucas Alemán representan en nuestros pueblos hispanohablantes la típica mentalidad conservadora de una aristocracia criolla que, libre de las ataduras hispanas, se consideran ahora amos y señores de sus respectivos países, o bien teorizantes del modus vivendi de una sociedad que se hallaba sometida a los dictados y ca-

prichos de las oligarquías criollas. Ellos son ahora los nuevos mandados a mandar y a ser obedecidos.

**Diego Portales** (1793-1837) instauró en Chile un gobierno de tipo antimilitarista y conservador, alardeando de nacionalismo, honradez y esepiritu de trabajo como una forma de mantenerse en el poder. Como él mismo lo dijera, "dejó caer el peso de la noche" sobre Chile, echando por el suelo el gobierno constitucional y expulsando del país al ilustre José Joaquín Mora y a otros eminentes chilenos. Pero se le abona el haber tolerado y escuchado las sabias indicaciones de don Andrés Bello y del esabio Claudio Gay. La dictadura conservadora de Diego Portales, en nombre del orden y de la paz interna, creó **tribunales sumarios** con el fin de juzgar los delitos políticos, dando muerte sin la menor piedad a gran número de sus adversarios y enemigos. Por su influencia, nos dice Blanco Fombona, Portales dio a Chile una Constitución de hierro en 1833, que era la realización exagerada de algunos principios bolivarianos. En nombre de la oligarquía el tirano Portales se encargaría de poner "orden en la casa", la "tranquilidad pública", etc. Era la puesta en marcha de los principios del conservatismo importado de Europa.

**José Gaspar Rodríguez de Francia** (1766-1840) fue uno de los caudillos que luchó por la independencia de su país, el Paraguay. Las vicisitudes políticas lo llevaron al poder como dic-

tador temporal hasta que más tarde se hizo proclamar **dictador perpetuo** hasta su muerte. La dictadura del Dr. Francia tuvo caracteres verdaderamente autocráticos, imponiendo crueles represiones, recelando de todo el mundo y cerrando al país a las influencias extranjeras. Durante un lapso de ocho años retuvo confinado al francés **Aimé Bonpland**, naturalista y médico, compañero de investigación del gran sabio Humboldt. Favorecía una Iglesia Nacional en contra de la Iglesia Católica, suprimiendo no sólo conventos sino instituciones civiles como los cabildos. Para el Dr. Francia, el absolutismo era el mejor de los sistemas de gobierno, pues permitía poner en práctica la doctrina calvinista de los "elegidos para mandar", por lo que aspiraba a aislar al Paraguay para someterlo todo a un **mando unipersonal**. Según Enrique de Gandía, no ha habido en América una dictadura más diabólica y más llena de fanatismo, ya que en el Paraguay la voluntad del Dictador era la ley, el orden. Magnífico émulo de un Luis XIV, pero sin los excesos y el lujo de éste, y más bien dando él mismo ejemplo de pulcritud, de honradez y de vida sencilla, queriendo así convertirse en una especie de árbitro incorruptible de la vida de su país.

**Antonio López de Santa Anna** (1791-1876) fue once veces presidente de su país, México. La historia nacional de este período pasa del Imperio a la República con él, y a quien debemos el ejemplo de los grandes go-

biernos de tipo personal y autocrático, de caudillo vanidoso e inescrupuloso. Tanto el clero como los latifundistas lo secundaron en sus planes, convirtiéndolo en su mejor defensor. Su ideal conservador hizo concebir en su pensamiento la idea de una supervivencia por encima de todas las cosas, sin tomar en cuenta la vida y los bienes de sus oponentes. Y, justamente, por eso, a él se deben las luchas violentas de tipo civil de pueblo contra pueblo, los fusilamientos en masa y también los métodos de guerrillas. Las pérdidas de grandes extensiones territoriales de su país, como Texas, Nuevo México, Alta California, etc., se deben a su falta de pericia militar y a la desconfianza que había despertado entre el pueblo, sobre todo cuando en forma insensata pidió ayuda a España para que lo secundaran en su lucha contra la insurgencia popular.

**Juan Manuel de Rosas** (1793-1877) fue general y político activo en su patria, Argentina, y representa en esos momentos el resurgimiento de los ideales absolutistas ya vencidos en la Revolución de Mayo, creando una institución policiaca terrible, una especie de S.S. nazi, la **Mazorca**, organismo de espionaje, de represión y de persecución. Jefe provisional del Partido Federal y gobernador de la provincia de Buenos Aires, llegó a convertirse en el árbitro de la vida argentina, instaurando un régimen de violencia y terror que duró hasta su derrota en la batalla de Caseros, por el "Ejército Grande", al mando del ge-

neral Urquiza. Por conveniencias políticas, Rosas fue "unitario", es decir, centralista, pero de corazón tenía todas las trazas de un caudillo de provincia; bárbaro, cruel y recalci-trante como su enemigo Facundo Quiroga. Practicó la **demagogia** y el chauvinismo (nacionalismo exagerado), cayendo en situaciones paradójicas como la de declarar abolido el tráfico de negros, hacerse adorar por el populacho y la chusma arrabalera, restablecer la hegemonía de la Compañía de Jesús y confiscar libertades, bienes y vidas. Proscribió a grandes hombres e intelectuales argentinos como Sarmiento, Echeverría, José Marmol, Juan Manuel Gutiérrez, Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López, Juan B. Alberdi, etc. Persigue con saña y bajeza a los jóvenes idealistas de la célebre **Asociación de Mayo**, dando a entender así que no admitía ningún género de oposición ni material ni intelectual. Sostenía que los argentinos no necesitaban de ninguna Constitución, nada de leyes, nada de jueces, ni jurados de conciencia. Fue para la patria de Sarmiento y Mitre, una época negra en donde el dictador, haciendo gala de un nacionalismo insolente, se sostuvo mediante una serie de caciques de provincia que lo apoyaban. Durante su dictadura y debido a sus incapacidad política y doctrinaria y a su chabacano provincialismo, Argentina perdió las **Islas Malvinas**, estando hoy en manos inglesas. Este gobierno unipersonal que nada sabía de política internacional, de principios doctrinales, de idea-

les de alto vuelo, no estaba en condiciones para hacerle frente a una potencia que, como la rubia Albión, comenzaba a desarrollarse en la América del Sur un imperialismo perdurable todavía en algunas partes de nuestro Continente pero sin ese ímpetu inicial.

**Lucas Alamán** (1792-1853) fue un notable historiador mexicano, autor de unas **DISERTACIONES** sobre la historia de México, bajo el punto de vista de la teoría conservadora. Con sinceridad, Alamán creía que todos los males de México habían comenzado con la instauración de la República, y soñaba con el establecimiento de un orden de cosas semejantes al viejo orden aristocrático, a usanza de los virreyes. A juzgar por sus ideas Lucas Alamán fue un ofuscado tradicionalista, hombre de estudio y de talento que sostuvo en su tiempo los principios de Gómara, de que la Conquista, con todo y lo destructiva que fue, no llegó realmente a la crueldad, ya que mediante esta acción del elemento español no se agotó la expresión más genuina de la raza aborigen, y que si en todo caso algo se llegó a destruir por la fuerza de la conquista, encontró su compensación y balance en la adquisición de nuevas expresiones que revitalizaron a la cultura nativa. Alamán colaboró en la edición de un magnífico **DICCIONARIO DE HISTORIA Y GEOGRAFIA** en donde, junto con otros como **Miguel Lerdo de Tejada**, se destaca como historiador de amplia visión filosófica. Independientemente de

sus ideas conservadoras, Alamán se distingue, como lo recuerda Pedro Henríquez Ureña, por la altura de su pensamiento y por su decoroso patriotismo, empeñado igualmente en encontrar ilas razones de los complejos sucesos que presenciaba y en los cuales él mismo participó.

### **El Librecombio: repudio del Mercantilismo Colonial.**

Como resultado de las profundas transformaciones económicas y sociales que se estaban produciendo en el mundo, particularmente en Europa y sus colonias, los obstáculos de tipo mercantilista que imponía el poder real, como en el caso de España con respecto a sus dominios, se inicia un movimiento que buscaba erradicar esta política monopolista y de estatismo asfixiante que paralizaba toda acción de libre comercio. Se preconiza, entonces, lo que se conoce como la política del **librecambio**, sistema económico que sienta la premisa de que los individuos, independientemente de la nación a la cual pertenezcan, pueden comerciar en forma libre y sin la obligación de atenerse a barreras aduaneras. Se sabe que fue por iniciativa de **Ricardo Cobden** que se dio comienzo a estas formulaciones teóricas en el año 1838 y que, en cierto sentido, son una continuación de las doctrinas de la fisiocracia francesa y de la Escuela Manchesteriana. El librecambio se basa en el principio de que las naciones deben fomentar únicamente aquel tipo de industria que pue-

den ser sostenidas por lo excepcional de sus recursos naturales y no impedir la entrada libre de productos que vengan de otros países, sobre todo si el país importador no tiene los recursos naturales y técnicos para producirlos. En lo político, el librecomercio está emparentado con el liberalismo económico y con algunos principios del utilitarismo, cuyo principal representante fue **Jeremías Bentham**, teórico de una especie de **hedonismo social**.

La nueva orientación librecomercista se oponía, pues, a la política económica de la Metrópoli en las colonias que, como ya lo sabemos, descansaba en el principio del monopolio creado a favor de la Corona y de los grandes mercaderes como los de Sevilla. Esta situación comienza a cambiar cuando se hizo más restrictivo el comercio monopolista, cuando la reglamentación exclusivista fomentó el comercio clandestino, cuando los resultados de las guerras anglo españolas dieron un saldo favorable a los ingleses y también cuando se fueron imponiendo las nuevas doctrinas económicas que favorecían el libre comercio. La relativa **pobreza industrial** de España, unida todavía a una mentalidad feudal, hizo un daño considerable a la economía nacional en donde sólo salían favorecidos los grandes consorcios financieros, por lo que resultaba que en teoría el Estado monopolizaba todo el comercio y la industria, pero los beneficios iban a dar a manos de intereses ajenos al interés nacional o general. Estas circuns-

tancias de orden material impulsaron la protesta contra los privilegios de que gozaban los intereses peninsulares en contra de los intereses de la burguesía criolla, e hicieron que ya, para la época de Carlos III, se aflojaran algunas de las amarras que paralizaban el libre comercio.

### **Influencias de los teóricos del Liberalismo europeo: Bentham y Constant.**

Teóricamente, el liberalismo se basa en una fuerte **tradición individualista** que se inició con Pousseau y Burke y que culminó con el filósofo alemán, Hegel. En una primera etapa la teoría liberal se declaró a favor de la tesis de que el bienestar social debe estar concebido en términos de felicidad individual. La filosofía liberal es, en esencia, una filosofía inglesa, pero con influencia del pensamiento francés y del pensamiento alemán. Por principio, el liberalismo fue individualista por cuanto defendía la empresa privada frente al dominio político y económico del Estado, no aceptando la intervención de éste en algo que se consideraba sagrado, la propiedad privada sobre los medios de producción. Más tarde este mismo liberalismo, que defendía la propiedad privada y los derechos del individuo, cuando se convirtió en el bastión del capitalismo monopolista, se convertiría en la antítesis de lo que al principio había estado proclamando. Este último fenómeno aparece particularmente cuando sus intereses ya consolidados, no coincidían con los de la clase no propietaria.

Entre los nombres más representativos del liberalismo de tipo radical y sistemático está **Jeremías Bentham** (1740-1832), considerado como el principal representante de la doctrina utilitarista. El utilitarismo afirma la supremacía de la "utilidad" como valor que debe prevalecer como norma de felicidad. Entre los ingleses se ha llamado al utilitarismo con el nombre de **radicalismo filosófico**, basado en el cálculo del placer. Bentham lo resume así: "La naturaleza ha colocado a la humanidad bajo el gobierno de dos señores soberanos, el dolor y el placer. Sólo a ellos corresponde señalar lo que debemos hacer, así como determinar lo que haremos. La pauta de lo justo y de lo injusto, por una parte y, por la otra, la cadena de las causas y los efectos, están atadas a su trono". De esta idea se desprende que el bienestar colectivo está en manos del buen legislador. Los seguidores de esta teoría habían llegado a trazar un verdadero plan de reformas políticas, económicas y jurídicas y que pretendían derivar del principio ético de "la mayor felicidad para el mayor número". Los influjos benthamistas durante el siglo XIX fueron ante todo de carácter político, antes que filosóficos, sobre todo en materia de Derecho Constitucional. Es de advertir que en Bentham domina un espíritu calculador, frío, por lo no estuvo realmente impulsado que, a juzgar por lo que decía, en sus teorías por cuestiones de tipo humanitario, tratando de dar una fórmula que le permitiera a cualquier tipo de go-

bierno, monárquico qué clase de felicidad era la indicada. Sin embargo, el liberalismo radical preconizado por los benthamistas llegó a tener una fuerza ideológica profundamente práctica en los acontecimientos políticos y sociales del siglo XIX. Ello dio paso a la liberación de las corporaciones representativas o legislativas, extendiendo el voto a las clases medias mercantiles y desechando prácticas jurídicas y políticas ya en desuso. Las influencias ideológicas de las teorías de Bentham se pueden encontrar en un **Justo Arosemena** y otros americanos como el chileno **Lastarria**.

Contemporáneo de Bentham fue **Benjamín Constant** (1767-1830), escritor y político francés, considerado como la figura más alta del liberalismo en Francia. Su pensamiento se orienta dentro de las concepciones en boga, pero considerando de interés una revisión sistemática y cabal de las ideas de Rousseau sobre el tema de la soberanía popular, ya que podrían llevar a excesos y dar pretextos para todo género de tiranías. Tal vez pensaba esto debido a las terribles experiencias del régimen del Terror en donde hubo una verdadera dictadura popular, encabezada por uno de los más fieles admiradores y seguidores, casi fanáticamente, del autor de EL CONTRATO SOCIAL; nos referimos a **Maximiliano Robespierre** para quien esta obra era una especie de Biblia de la Revolución. No extrañe entonces, que a la teoría del contrato social de Rousseau, oponga Bentham una teoría de

los derechos reales y concretos del individuo. El individualismo alcanza en Constant sesgo radical, puesto que para él, el individuo está por encima de la ley, de la soberanía popular y del mismo Estado. En realidad, la tesis de este individualismo se puede comprender mejor si lo relacionamos con sucesos históricos ya conocidos como el Terror Revolucionario, el despotismo de Napoleón Bonaparte y que en Francia quisieron justificarse en nombre de la soberanía popular, concebida ésta en términos muy abstractos. Es notable en Constant su adhesión a la **clase propietaria** la cual, según él, por disponer de mayor ocio y mejor educación, por su espíritu libre y su amor a las "luces", es la clase más llamada a representar los intereses del pueblo. Tomando en cuenta algunos hechos por él vividos, les niega a los **intelectuales** (!) el derecho a la propiedad, ya que no son gente apta para la administración correcta de los negocios públicos y privados. En lo tocante al liberalismo en sí, se reconoce la influencia de este pensador francés a través de la división que hizo entre las "clases propietarias" y las "clases no propietarias". Es de advertir, luego de todo lo dicho que el pensamiento liberal de Bentham y de Constant se hizo presente también en pensadores americanos que luego es estudiarlos.

No existe la menor duda acerca de la influencia de este tipo de pensamiento en la América Latina. Lo que podríamos llamar la impronta del liberalismo europeo en el Nuevo Mundo no sólo se verifica a través de estos pensadores. Las teorías de David Ricardo, Adam Smith, Mill, etc. defensores de una forma determinada de concebir el mundo de las relaciones económicas, repercutió, como era de esperarse, en un medio en el cual las condiciones sociales, políticas, económicas y jurídicas reclamaban un ajuste, esto es, una adaptación ideológica a situaciones materiales que el devenir histórico iba imponiendo poco a poco.

**La cuestión social. Significación social de la Revolución de Independencia de México. Rivadavia y el problema agrario. Los mayorasgos y la lucha social en Chile.**

El marco histórico correspondiente a esta época comienza a perfilarse hacia 1800 hasta más o menos el año 1833, lapso durante el cual tienen lugar las guerras de independencia que culminan con el triunfo de la burguesía criolla, más poderosa y más capacitada ahora para la acción que en épocas anteriores. En lo cultural hay un predominio.

JULIO C. MORENO D.

*Mis reflexiones  
en torno a una filosofía de la vida*

Lo que se ha llamado "filosofía de la vida", entendida como la "vida humana", ha surgido casi siempre cuando la vida ha sido colocada en el centro de todos los juicios de valor y no sólo en el centro de toda realidad. La VIDA ha sido vista, como la vio NIETZSCHE, en sentido biológico, pero más enfáticamente en sentido axiológico. Bergson la comprendió como la verdadera realidad; la evolución creadora no es más que el desenvolvimiento de la vida en sus infinitas posibilidades, desbordando todo lo que no es sino el residuo de la libertad pura y de la creación. El imperio de la vida como realidad es también su primacía como

valor y fundamenta tanto una metafísica como una moral. Para EUCKEN, la vida espiritual era el fundamento del mundo y a la vez el eje en torno al cual giran todas las concepciones sobre el mundo y la vida. SCHELER decía que la vida es algo esencialmente ascendente; es un valor peculiar e irreductible superior a la utilidad, a los valores de lo agradable y desagradable; pero inferior a los valores espirituales y religiosos. DILTHEY observaba que lo que permanece tras todas las concepciones del mundo, en su variedad y multiplicidad, es la VIDA MISMA, la ACTITUD que adopta la vida ante el mundo y ante sí misma. SIMMEL a-

firmaba que la vida, su investigación, es el paso necesario a la interpretación del ser. Con DILTHEY y HEIDEGGER, pero más con este último, la investigación sobre la vida distingue el aspecto biológico-ontológico y el aspecto ontológico-existencial. La delimitación entre lo naturalista y lo existencial ha tratado de ser precisado recientemente por la filosofía de la vida.

En efecto, con HEIDEGGER la filosofía de la vida queda encuadrada dentro de los marcos de una analítica de la Existencia, marginada ésta, de toda antropología, sicología y biología. La investigación sobre la vida queda así subordinada a la indagación sobre el ser de la existencia humana como prolegómeno a la explicación de la cuestión metafísica acerca del ser en cuanto tal. Finalmente, ORTEGA Y GASSET hace de la vida el objeto metafísico por excelencia. Para él, vivir es encontrarse EN EL MUNDO, hallarse envuelto y aprisionado por las cosas en cuãnto circunstancias, pero ella es algo más que eso: es un SABERSE VIVIENDO. De este modo, siendo el vivir un VERSE VIVIENDO, la vida humana es algo que la vida hace en el camino emprendido para llegar a ser SÍ MISMA; por eso la vida es ELECCION inevitable, es un quehacer constante, es una proyección al futuro.

Hemos querido dar este rodeo en torno al concepto de filosofía de la vida de algunos de los más destacados pensa-

dores modernos y contemporáneos, en beneficios de esos jóvenes alumnos cuyos conceptos sobre la vida son el motivo directo de nuestras líneas.

Quiero hacer una aclaración más: Es preciso distinguir en la vida dos tiempos: 1. el tiempo que HAY en la vida; 2. el tiempo que la vida ES. El primero es el tiempo astronómico, el tiempo dentro del cual la vida se engendra teniendo en cuenta su pasado. Aquí, el presente se desarrolla desde el pasado y el futuro desde el presente; es el tiempo físico que nos afecta desde el nacimiento hasta la muerte. El segundo, en cambio, es un tiempo que podríamos llamar existencial; es aquél en que la vida se construye desde el futuro; desde aquí construimos nuestro presente. En nuestra vida existencial, nuestro presente no es presente de un pasado, sino presente de un futuro. Nosotros, en efecto, construimos nuestra vida para el futuro, siendo nuestro presente, actualidad fáctica. Mas, como la vida sólo se acaba con la muerte, su actividad constructiva no cesa jamás, no debe terminar nunca! Sólo el hombre consciente de este hecho se angustia, siente náusea, se preocupa, y lo hace porque es un hombre productivo que se plantea una meta, pero que sabe que al final de ésta puede ser truncada por la única y verdadera posibilidad que tiene el hombre: la **muerte**.

Al terminar mi curso de "Introducción a la Filosofía" quise saber cuál era la "filo-

sofía de la vida" actual de mis alumnos que sumaban en total 98. Insistí en que no se identificaran temiendo que al hacerlo los inhibiera de tal manera que dejaran de ser sinceros. Prometimos hacer unas reflexiones en torno a los conceptos emitidos, no en sentido particular, sino de modo general. Excepción hecha de una (1) persona que utilizó la exigencia del anónimo para dar rienda suelta a sus aberraciones latentes, todos los demás expusieron su actual "filosofía de la vida". A aquella persona sólo puedo responderle con las palabras de GOETHE, de PLINIO y de B. PASCAL, respectivamente: "EL COBARDE SOLO AMENAZA CUANDO ESTA A SALVO", "LA ENVIDIA ES UNA PASION QUE IMPLICA INFERIORIDAD" y "LA MEDIOCRIDAD HUMANA SE CONOCE FACILMENTE: EL MEDIOCRE SIEMPRE ESTA HABLANDO MAL DE LOS DEMAS".

En las lecturas que hice detenidamente de los escritos de estos 98 estudiantes, encontré que había que descartar —y lo hice— una veintena de ellos que no servían, pues manifestaban su absoluta ignorancia de lo que pudiera ser una "filosofía de la vida". Sencillamente, y aunque parezca increíble, ninguno de estos jóvenes —entre señoritas y varones— tenían la menor idea de lo que se preguntaba, es más, la mayoría de ellos declararon con sinceridad que jamás habían sabido de la existencia de una cosa tal como que los se-

res humanos tenían (o debían tener) una "filosofía de la vida".

No se pretende, desde luego, que los estudiantes posean una "filosofía de la vida" ya definida; porque en realidad, nadie tiene una filosofía de la vida definitiva, pues ella se va formando diariamente. Pero es el caso que no se trata de niños, ni siquiera de adolescentes. Con contadas excepciones, son personas adultas y que han pasado por una educación secundaria, en donde creo se les ha inculcado, además de conocimientos académicos, principios de todo tipo, al igual que sus padres lo han hecho en el seno del hogar. Por eso, me parecen sorprendentes tales confesiones.

Entre aquellos que expusieron lo pedido encontré sólo una (1) señorita, que en forma gráfica sintetizó los principios de su vida en esta forma:

1. Me acepto tal como soy, porque de ese modo únicamente podré aceptar a los demás;
2. Me analizo a mí misma para saber quién soy en realidad;
3. Creo en un Ser Supremo que ha dado impulso a la vida, que inspira ideales y promete una vida después de la muerte, como premio a la vida y existencia temporales;
4. Considero que las dificultades no surgen para pensar que las tenemos, sino para pensar en posibles soluciones prontas y llevadas a cabo en cuanto hay una oportunidad;

5. Me gusta reconocer mis errores y corregirlos por mi bien y el de los que me rodean;

6. Pienso que no vivo sola en el mundo, y que debo saber dar y recibir;

7. Creo en la unión familiar porque influye en el individuo;

8. Opino que las personas valen por lo que son, por lo que han logrado por sí mismos y no por el dinero o éxitos materiales que tengan;

9. Finalmente advierte: Con estas ideas no logro resumir completamente lo que es mi "filosofía de la vida", pero sí lo esencial.

En los demás escritos encontré expresiones como éstas:

1. "Me siento encajonado por las reglas sociales".

2. "Dios es mi guía. Creo en Dios".

3. "No puedo esperar nada de la vida".

4. "La vida hay que vivirla con ideas propias".

5. "Trato de vivir cada día como si fuera el último".

6. "Todo tiene solución en la vida. No debemos desesperrarnos ni disgustarnos".

7. "La vida es algo sagrado. (Luego dice): "Me ha tratado bien; no me ha faltado nada".

8. "Soy idealista y creo que las ideas vienen dadas por Dios". "Me gusta vivir mi propia vida".

9. "Yo no se la meta que persigo. Ni siquiera tengo un criterio verdadero; no se lo que quiero; sólo pienso en PARRANDAS".

10. "En verdad, nunca me había hecho esta pregunta. Soy idealista-práctica, pero no se cómo definir esto..."

11. "Todos (...) los seres que componen el mundo, casi todos, se mueven a base de interés, porque somos esencialmente MATERIALES, somos MATERIA. El hombre por el contrario, es EGOISTA e INTERESADO. **No existe la pureza, por eso no existe la perfección**".

Todo lo que llamamos "Filosofía de la vida" —de una VIDA— se halla encuadrada dentro de una escala de valores. ERICH FROMM en su magnífica obra ETICA Y SICOANALISIS, ha utilizado los conceptos "orientación improductiva" y "orientación productiva", para caracterizar el hecho primordial, de que el ser humano tiene en la vida dos objetivos esenciales: a) conservar la vida; b) hacer de ella algo productivo, es decir, desarrollar al máximo las potencialidades inherentes a su naturaleza hasta el día de su muerte. Una "orientación productiva", sería pues, aquella en la cual el ente humano se nutre de valores que hacen de su quehacer diario algo fecundo para sí mismo y para los demás.

Es preciso señalar, empero, que en una sola persona, no se dan necesariamente todos

los valores conocidos; pero eso sí, entre los que posee, uno o dos son cardinales en su vida práctica y especulativa. Aunque existen diversas escalas de valores, la de Max Scheler nos parece más completa y sencilla. Para él, los valores se dan en una escala ascendente que se inicia con los valores ÚTILES, VITALES, LOGICOS (intelectuales), ESTETICOS, ETICOS y RELIGIOSOS. Como se ve, pues, en Scheler, los valores superiores que deben contenerse en toda persona son los LOGICOS, ESTETICOS, ETICOS y RELIGIOSOS, en ese orden ascendente.

Pues bien, si una filosofía de la vida consiste en la formación de estos valores en una misma y particular personalidad, entonces podemos tomar aquella clasificación para valorar la filosofía de la vida de los jóvenes alumnos a que nos hemos referido. La pregunta es: Qué tipo de valores encarecen más estos jóvenes de la controvertida generación actual? Poseen algún o algunos valores? Saben ellos con claridad lo que es tener valores? Lo que es ser una persona valiosa?

El análisis realizado sobre los escritos de los estudiantes dejan un sabor amargo, un malestar indescriptible en nuestro espíritu. Observo una confusión enorme en sus mentes, en sus espíritus. En algunos de ellos hay una gran amargura, casi traumática diría yo, como aquella señorita que escribió: "Nada espero de la vida, y no quiero que la vida es-

pere nada de mí"! O aquella que escribe: "No puedo esperar nada de la vida"! Y yo me pregunto, a qué edad? A los 21 ó 23 años? Que en plena flor de juventud alguien diga que no espera nada de la vida es sencillamente desconcertante. No se ve aquí el alma fuerte, la robustez de espíritu, tan característica de toda generación precedente; sino un alma y un cuerpo que se deja vivir en la vida, que lleva una vida sin sentido, sin meta, sin futuro; una vida que lejos de ser el PROYECTO que debe ser, es un SIN-PROYECTO; es, como dijo un poeta, un pasar por la vida sin saber que se pasó... O como diría FROMM, una vida "improductiva".

Dije y digo que esta es una generación confusa y confundida que ve la vida con indiferencia y desprecio, olvidando que lo más grande dado al hombre es precisamente la VIDA. Una joven dice: "La vida es algo sagrado", y no miente. Pero, qué concepto tiene de ella? Un concepto utilitarista e individualista que ha expresado así: "Me ha tratado bien; no me ha faltado nada"! Qué clase de criterio sobre la vida es éste? Otro dice: "Sólo pienso en parrandas", y yo le preguntaría, a qué edad crees que debes pensar en otra cosa mejor? Cuando el alcohol te haya destruido la mente y el espíritu? Qué hace en una Universidad un estudiante que tiene tal concepto de la vida y de sí mismo? Dije que esta es una generación confundida y que parece haber trastocado el sig-

nificado de todos los conceptos. No puedo menos que reconocer esto cuando leo cosas como éstas: "Soy idealista-práctica (!), pero no se qué significa"; "somos esencialmente materiales, somos materia; el hombre es egoísta e interesado; no existe la pureza, por eso no existe la perfección", etc., etc...

Aclaremos las cosas: Existe, en efecto, una palabra "idealista". La palabra viene de un vocablo filosófico que designa una posición metafísico-epistemológica: IDEALISMO. Idealismo viene a su vez del vocablo griego "idea" que corresponde al verbo "idein" que significa VER, Visión. Pues bien: IDEALISMO es el que reconoce que la realidad tiene por fondo fuerzas espirituales, potencias ideales, o la existencia de una realidad dependiente directamente de la conciencia, siendo en tales sentidos, metafísico o epistemológico, respectivamente. "Idealista", entonces es quien mantiene una de estas posiciones, o ambas. Ahora bien, cuando alguien expresa que es "idealista" querrá decir esto; pero también podrá decirlo en el sentido de que tiene "un IDEAL" o ideales: y en tal caso, deberemos entender que le da a la palabra un uso sustantivo. Entonces el joven idealista es aquel que tiene un patrón, un modelo para su actividad práctica, o un objetivo de la voluntad, y como tal, no realizado aún, pero apetecible porque es valioso; también es lo óptimo en un orden cualquiera de bienes en la jerar-

quía de los bienes entre sí, pero por eso mismo, no plenamente realizable (el ideal); en fin de cuentas se trata de un "ideal de la vida". Ambos sentidos significan en la vida mental humana, no sólo **reflejos** de una objetividad, en el primer caso, definida y en el segundo indefinida, sino también FUERZAS ascensionales hacia ella; son una categoría del pensamiento esencialmente dinámica.

Este joven, pues, afirma ser idealista, pero no sólo no dice cuáles son sus ideales —por lo menos uno!—, sino que inmediatamente después escribe: "esas ideas vienen dadas por Dios"! Al leer esto, uno se queda atontado, perplejo! A qué **ideas** se referirá? Ser idealista, en el sentido en que parece usado en el contexto del escrito, significa para él tener un objetivo, un ideal, un arquetipo; pero si esas "ideas" nos son dadas por Dios, entonces ya no se trata de un ideal, porque "un ideal" es lo que no se tiene, pero se apetece, se busca. A más abundamiento es sorprendente y hasta ridículo pretender que Dios pone ideas en nuestras mentes. A estas alturas? La sicología ha demostrado hasta la saciedad que no hay ideas innatas como decían los idealistas, sino que las ideas son hijas de la inteligencia y de la realidad; que la inteligencia no pare ideas virginalmente, sino que tiene que ser fecundada por la realidad.

Otra joven habla de "idealista-práctica". Sinceramente

aclara que no sabe lo que significa... y yo tampoco. Esto puede entenderse en el sentido de que se persigue "un ideal" y se buscan los medios **prácticos** para cristalizarlo, o en este otro: "Soy idealista, pero soy práctica". Así suprimimos la ambigüedad de la expresión, y podemos interpretar algo moralmente inaceptable: Soy idealista, pero siempre y cuando me convenga...

Hay todavía una expresión más que me impresionó y que no quiero dejar sin comentario. La que dice: "Somos esencialmente materiales, somos materia". Aclaremos: en primer lugar no somos "esencialmente materiales", **pero somos materia**. Pero la materialidad humana lejos de ser lo esencial, es lo que nos vincula con los demás seres que pueblan el mundo, llámense animados o inanimados, inferiores o superiores. Aceptamos pues, que somos materiales, pero no que ésa sea nuestra esencia básica. Desde la Antigüedad fue definido el hombre como un "ser racional", y siempre hemos entendido y debemos entender que esta frase significa que somos alma-cuerpo, espíritu-materia; pero en una unidad indisoluble en que, sin embargo, la primera es la más esencial porque nos desvincula de los demás seres. Precisamente, porque somos mucho más que materia es que nuestros patrones de conducta social cambian. No somos como las abejas, que construyen y construirán sus colmenas del mismo modo por los siglos de los siglos; somos "animales sim-

bólicos", como nos ha calificado ERNEST VON CASSIRER; es decir, somos capaces de crearnos un mundo cultural que no es el mismo siempre, sino que cambia constantemente a medida que el hombre devela los misterios de la materia y la energía, descubre nuevas técnicas y afina más su intelecto.

Así pues, no debemos ignorar del hecho de que somos materia, el de que somos **MATERIALISTAS**. "El hombre es egoísta e interesado"... Pero qué hombre? Se usa aquí el término en sentido genérico o en sentido particular? ¿Se trata de **EL HOMBRE** o de **ESTE HOMBRE**, o **ESTOS HOMBRES**? Los que ha conocido, o también los desconocidos? No hay modo de saberlo ahora; pero lo cierto es que "hay hombres interesados" y "hay hombres desinteresados". **La historia lo demuestra**. Es cierto que todo ser humano tiene un interés o intereses, pero una cosa es tener intereses y otra el ser interesado, en sentido negativo me refiero. El interés que pongamos en nuestra vida, determinará si seremos personas productivas o improductivas, y el tipo o tipos de intereses determinarán si tenemos la suficiente entereza de carácter y el valor para sobreponernos a un mundo materializado hasta los tuétanos de los huesos. Eso sólo dependerá de nosotros, y lo que decidamos al respecto estará en relación con el respeto que sintamos de nosotros mismos y del valor de la vida humana en general.

Finalmente, la proposición ENTIEMATICAMENTE "no existe la pureza (por eso), no existe la perfección", sólo nos presenta la premisa menor y la conclusión, lógicamente habiendo. Falta pues la premisa mayor que, a nuestro juicio, debe ser: "La pureza y la perfección son coexistentes". Es una expresión bien lograda, pero no bien pensada. Porque la PUREZA y la PERFECION morales sí existen, lo prueba sólo el hecho de que hablemos de ello; existen en sí aun cuando no exista en la mayoría de las personas. Pero eso sí, si la pureza y la perfección coexisten no puede darse una sin la otra en una relación irreversible. Si el ser humano siempre ha buscado la perfección a través del trabajo productivo o de la santidad, es porque considera que puede alcanzarse, al igual que la pureza; sólo que como se trata de valores muy altos, son difíciles de alcanzar, pero no imposibles.

En los escritos que hemos leído nos ha sorprendido la carencia de valores que hay en este grupo de jóvenes de ambos sexos. Sólo un valor aparece constantemente señalado en éstos: el valor religioso Dios. Pero esto nos mueve más rápidamente a una reflexión. Cómo explicar que una juventud que tiene a Dios tan presente en sus vidas, sea tan indiferente, tan derrotista y tan ayuna de valores cuya adquisición conducen necesariamente al valor supremo? Cómo explicar su conducta, sus extravagancias, su falta de res-

peto por su propia persona, su exhibicionismo morboso? Yo me lo explico únicamente estimando que para esta generación ese DIOS es una etiqueta que se puede quitar y poner según sea conveniente. Yo califico esta actitud como un ATEISMO práctico, el peor ateísmo que existe. Yo respeto más a aquel hombre que se confiesa ateo, pero busca a Dios constantemente en su razón y su corazón, que aquel que se dice creyente y escupe a Dios con cada acto de su vida.

Excepción hecha del valor religioso de DIOS, no he leído —sólo en el caso de aquella joven a la que me refería inicialmente— otra cosa que "no se", "no sabría cómo definirlo", "nada puedo esperar de la vida", "no me ha faltado nada", "no existe la pureza ni la perfección", etc., etc... Si estos jóvenes fueran existencialistas yo interpretaría que esa NADIDAD que se descubre en su mente y su espíritu es una forma de descubrir el ser auténtico; porque los existencialistas dicen que en la NADA se descubre el Ser, se hace patente la verdadera existencia (Sartre, por ej.). Pero se que no es así. Esta es una generación que se da el lujo de reírse de todo, hasta de la filosofía! Son incapaces de comprender la importancia de la actividad espiritual en una sociedad agujereada por el materialismo. Ellos hablan de AMOR y PAZ, y cuando uno pasa a su lado alzan los brazos y en sus manos configuran una V, y se sienten molestos cuando uno no les de-

vuelve el gesto; pero en estos escritos no he leído ni una sola vez, oígame bien, ni una sola vez, las palabras de amor y paz como valores cardinales de su filosofía de la vida. Qué son estas cosas para ellos, en verdad? PURAS PALABRAS, nada más que palabras, como decía Mefistófeles? Carecen de intención significativa para ellos? Se olvidan que, como lo expresó FROMM, "la afirmación de la propia vida, felicidad, crecimiento, libertad, está arraigada en la capacidad de uno para amar, vale decir, de un cuidado, el respeto, la responsabilidad y el conocimiento"? Y qué decir de la palabra SEXO. No la he visto por ningún lado, y esto es sorprendente porque esta generación, como ninguna precedente en la historia del país, fornicaba con liberalidad inusitada, sin "píldora" o con ella, indirecta o indirectamente, con la complicidad de sus padres o su desconocimiento absoluto. Y, sin embargo, no hablan de ello en voz alta, le tienen pánico a esta palabra; no se atreven a pronunciarla en público, ni siquiera en las aulas universitarias, sin ruborizarse. Y cuando lo hace, cuando habla de ello, pone en evidencia conocimientos sobre el sexo y sus prácticas que bien podríamos calificar de MAGICOS! Por lo demás, el valor de la belleza, el sentido estético, tampoco aparece. Quizás por eso, aceptan cualquier exabrupto de la moda actual.

Y cuál es la base de toda esta transmutación de valores; de todas estas actitudes y con-

ductas negativas? Si esas conductas, modas y desviaciones se han producido en el Viejo Continente y en los Estados Unidos, se entiende porque, mimados por la tecnología y aterrizados por una política guerrerista, se entregan a todos esos desenfrenos. Pero Panamá es un país subdesarrollado y que carece de tales problemas. Por lo tanto, la imitación de esas actitudes, esas conductas y esas modas extravagantes sólo se explicarían por la existencia de una confusión en la mente y espíritu de esta generación.

Debo terminar, pero no quiero hacerlo sin antes ponderar las palabras del Señor Ministro de Educación, quien al parecer consciente de la deshumanización de nuestra juventud, de su nihilismo, extravagancia y de su ignorancia, ha ordenado que los profesores acaben con esta tendencia librepensada y charlatanesca, y se ocupen más del aspecto moral y físico de sus estudiantes. Las apreciaciones son pertinentes, si se toma en consideración el hecho de que el país vive un periodo revolucionario; y no se puede permitir el lujo de tener una generación mediocre e irresponsable a sus espaldas. La Revolución — dijo Lenin — no es juego de niños.

En buena hora. La Universidad debe hacer otro tanto. Cierto es que el país está en vías de desarrollo y que necesita personal altamente tecnificado. Pero no debe olvidar también que el hombre no es una máquina, y que la Univer-

sidad no debe preocuparse únicamente de la preparación técnica del hombre. Porque así ha sido hasta ahora, es que vemos a diario a estudiantes que aprenden DERECHO para andar torcidos en los negocios legales; que los ARQUITECTOS diseñan casas de apartamentos con cuartos tortuosos y antiestéticos para satisfacer la orientación acumulativa y explotadora de los caseros; que los MEDICOS se confabulan para encarecer las medicinas en perjuicio de las clases proletarias; que los QUIMICOS se prestan para adulterar los alimentos de primera ne-

cesidad; que los INGENIEROS levantan edificios que se rajan prontamente, carreteras que se deterioran y puentes que se derrumban; y en fin, los ECONOMISTAS que piensan que serlo es contar billetes norteamericanos; que planifican para favorecer al capitalista y se olvidan del pobre. Para que esto no suceda se necesita una nueva toma de conciencia en la Universidad y en su filosofía académica; que se entienda la importancia del cultivo del espíritu en todos los aspectos, y se le dé mayor impulso a las Humanidades.

## Ciencia - ficción y naturaleza de la literatura

Delimitar el campo propio de la literatura de la ciencia-ficción ofrece algunas dificultades, pero acometerlo puede ser ilustrativo sobre ciertos aspectos de la naturaleza de la literatura en general. Sin pretender una definición del género, pueden hacerse algunas observaciones útiles: ¿hasta qué punto sería lícito admitir que Kafka o García Márquez se aproximan a ese campo impreciso?

Ficción, si la entendemos como fantasía, desborde imaginativo, siempre se ha hecho en la literatura. El término se usa a veces para distinguir la literatura en sentido estricto —en cuanto práctica artística de un tipo específico— de los textos escritos de carácter teórico, pedagógico, etc. Así, por ejemplo, cuando el médico habla de “literatura” para refe-

rirse a la información farmacológica impresa, el término se está empleando por oposición al de literatura-de-ficción, que a su vez designa a la obra creativa, imaginativa, que pretende ser “bella” o sintetizar en imágenes ciertos valores de significación humana más o menos universal.

Es decir, la literatura narrativa (1) nos cuenta hechos ficticios, inventados, que el autor va desplegando de forma consecutiva dentro de una ambientación. Personajes, sicologías, circunstancias, peripecias van siendo narrados de forma que parezcan “naturales”, esto es, de modo que se vayan implicando y justificando los unos a los otros con el fin de que resulten verosímiles, o sea, con el fin de que el lector los encuentre aceptables. Cada detalle y pasaje de lo contado se

(1) Hago deliberada abstracción de la poesía, por razones de espacio, refiriéndome a la literatura narrativa. En todo caso, las diferencias son menores de lo que suele pensarse.

apoya en los otros, continúa o desarrolla a otros, prosigue posibilidades que se verificarán más adelante. Donde la cadena falla, se produce un rechazo en la lectura, una inaceptación, derivada tal vez de que el diseño psicológico de un personaje no lo capacita para que luego emprenda cierta acción, o a que el diseño de una situación no permite derivarle sin forzamiento otra que se plantea después.

Vistas así las cosas, se parte de que la obra literaria posee una lógica interna que preside el desenvolvimiento de los hechos que va alineando, y que podría describirse como alguna clase de "sintaxis" narrativa específica (y supraoracional). No importa que los hechos hayan ocurrido realmente: si esa lógica interna no es coherente, consecuente consigo misma, el rechazo en la lectura se producirá. Y a la inversa: admitimos hechos de la narración aunque nunca hayan pasado en la realidad, lo que es el caso más frecuente en la buena literatura. Ocurre igualmente en las matemáticas, donde el especialista acepta una fórmula como verdadera por su fidelidad, adecuación a su propio sistema, antes de cotejarla en la física (lo cual en las circunstancias científicas modernas puede tardar años en hacerse posible). Por supuesto: el sistema matemático con referencia al cual la fórmula es aceptada es el desarrollo consecuente de principios originariamente cotejados con determinados hechos físicos. Pero la buena o-

bra literaria no es menos adecuada al ambiente cultural dentro del cual se la produjo, y éste es a su vez el resultado histórico del modo de insertarse de un pueblo en cierta realidad.

La exigencia de adecuación a su propia lógica interna no hace de la obra una entidad autónoma, desligada de la realidad humana, histórica y social. Antes bien, sucede que la obra literaria dispone de una autonomía relativa en el sentido de que la satisfacción de sus exigencias internas (estéticas) hacen de ella una realidad diferente, distinguible de otras realidades que no son obras literarias. El paralelo con la fórmula matemática sólo es válido en cierto sentido y hasta cierto punto. Cada uno de los elementos que forman parte de un postulado científico corresponde directamente a una clase de elementos de la realidad física a la que se refiere el postulado y entre esos elementos de esa teoría científica hay un sistema de relaciones que debe equivaler a las relaciones existentes entre las clases de elementos físicos en cuestión. Entre el postulado y la realidad a la que se refiere hay una correspondencia parte a parte. En cambio, una obra narrativa se relaciona con el mundo objetivo como un todo a otro todo. Aunque es adecuada a determinada realidad social y a cierta realidad espiritual, en la obra puede haber partes y relaciones inexistentes en la realidad, como en la realidad hay partes y relaciones que la obra no reproduce.

Las partes de la obra están allí en virtud de una razón-estético-ideológica, y no conforme a los imperativos materiales del mundo externo.

Esto es, el sentido general (la interpretación, la significación humana o la concepción de la realidad) que animan la obra es verdadero o falso, profundo, superficial o tergiversador con respecto a su época (hombres, valores e ideas) como totalidad. No hay una correspondencia entre cada elemento de la obra con un elemento de la realidad, sino de la obra como tal con la época como tal; las partes que constituyen la obra, por sí mismas, pueden carecer de una contrapartida en la realidad, no teniendo allí su justificación sino en las demás partes de la propia obra. Dicho en otras palabras, el autor tiene una experiencia del mundo social y cultural en el que se ha forjado y también ciertas tomas de posición con respecto al mismo, seleccionando elementos de ese mundo, sometiéndolos a un proceso (consciente o no) de depuración y estilización, hasta rehacerlos y articularlos para construir con ellos una "historia" ficticia o narración que, por su autoconsecuencia o adecuación interna debe resultar verosímil, auto justificada.

La realidad misma, en sí, resulta una suerte de materia prima: el proceso de producción de la obra se vale de sus elementos, pero la obra se construye de acuerdo a la experiencia personal que el es-

critor tiene de esa realidad, y a la concepción y a las tomas de posición que tiene con respecto a la misma. Al remodelar una selección de los elementos —y producir nuevos elementos— y al otorgarles un nuevo modo de articulación, el autor ya se encuentra fabulando: la obra ingresa en el mundo de la fantasía desde que es concebida, antes de que se inicie su escritura. Esa construcción ficticia está en una doble relación: por un lado, con el mundo real que le sirvió de asunto, por el otro, consigo misma y con los procedimientos establecidos en la literatura de su tiempo (estilos, técnicas narrativas, etc.), que sirven al autor como medios o instrumentos de fabulación. En todo caso, las partes de aquella materia prima ya no comparcen funcionando de acuerdo con sus propias reglas sino conforme a las leyes de la literatura.

Hay obras reputadas como literariamente buenas y que describen asuntos realmente sucedidos. ¿Cuestiona esto cuanto venimos diciendo? No. El mérito literario de esas obras no radica en la autenticidad de los hechos individuales que describen, ni en la minuciosidad de las reproducciones. Igualmente habrían sido buenas si los acontecimientos se hubieran verificado de otro modo. También hay obras que describen "verdaderamente" asuntos efectivamente sucedidos y que son malas obras, y la mayor parte de las buenas obras cuentan cosas que nunca ocurrieron así. Incluso el gé-

nero llamado "factografía" o literatura testimonial implica que el testigo o protagonista hace una selección de sus recuerdos —y da una versión de los mismos— y que el escritor elige al testigo y a los testimonios los que encuentra más representativos desde su punto de vista, para luego estructurarlos en un orden que él dispone según su juicio y que es el que aporta la significación estética principal.

No obstante, la conciencia y la sensibilidad del autor, que impone en el seno de la obra un nuevo orden a la realidad (materia prima) es también, a su vez, un producto de la época, de su circunstancia. La "verdad" estética de la narración está en su sentido, su orientación, su interpretación de los hombres y sus motivaciones, independientemente de que envuelva a sus personajes en situaciones irrealizables en el plano empírico y las situaciones irrealizables se hacen aceptadas, verosímiles, por consecuencia con las premisas planteadas en el desarrollo de la propia obra, como sistema unitario que hace referencia a la realidad objetiva (externa) por mediaciones de carácter metafórico, metonímico, simbólico.

Así, en **La aventura sin par de un tal Hans Pfaal** de Edgar Allan Poe el protagonista se marcha a la luna en un globo de muselina, pero el valor del cuento no radica en si esto puede o no hacerse, sino en la coherente complejidad del personaje y sus motivaciones,

que nos permite admitir las acciones, aceptables a partir de los supuestos establecidos por el autor para verificar esta acción literaria. Entretanto, la naturaleza de personajes y situaciones permite a Poe plasmas profundas observaciones (en imágenes, esto es, caracterizaciones y acciones hiladas anecdóticamente) acerca del hombre y su tiempo.

Según temperamentos, corriente y épocas, varía el grado en que el ambiente o marco creado por la obra estiliza o violenta la realidad objetiva cotidiana. El realismo peculiar (y temporal) de un Balzac o un Flaubert acepta en sus pormenores al medio real francés del siglo XIX, y allí mueve acciones inventadas pero que bien hubieran podido pasar tal y cual. Otro tanto puede decirse de Margherite Duras, pero el carácter de la obra varía profundamente desde que la escritora cambia el criterio de selección de los elementos de la experiencia que va a tomar, y el criterio con el que procede a articularlos (ensamblarlos). Se engendra con esto una diferencia de forma que significa o "contiene" una visión y valoración profundamente distinta del mundo y de los hombres, propia de este otro realismo, pero tejiendo igualmente historias que bien podrían haber sucedido.

Sin embargo, las imaginaciones más desbordadas, como las de los creadores de los mitos griegos o medievales, o la de la **Metamorfosis** de Kafka, recurren a una descripción minuciosa y "realista" al nivel de

los detalles unida a una articulación general de los sucesos, de la consecutividad, que consideramos fantástica, fabulosa, puesto que al nivel de la cotidianidad objetiva cosas así no podrían suceder. Sin embargo, al nivel simbólico, mítico, estas obras dicen desde su circunstancia cosas profundamente verdaderas —optimistas y vigorosas como en Icaro y Prometeo, amargas y desesperadas en Kafka— según proceden de hombres vinculados al florecimiento o a la crisis de una civilización, lo que en esas imágenes se cristaliza o sintetiza (aunque en uno y otro caso se trate igualmente de tragedias). Dentro de su propio sistema, estas obras también construyen las condiciones de su propia verosimilitud. (2)

Si Balzac mueve posibilidades que estaban implícitas en su tiempo (esas cosas no pasaron, pero podían haber sucedido), no hace menos Julio Verne (estas cosas han pasado, están pasando). En la tecnología y la ciencia de su época Verne discierne indicios que implican posibilidades futuras, y su fantasía literaria afirma como reales y anecdóticas esas posibilidades implícitas. Ambos debieron ser hombres ilustrados y observadores perspicaces, el primero en el terreno

de las ciencias sociales, el segundo en el terreno de los desarrollos científicos e industriales. Las conclusiones de uno y otro (sus construcciones fantásticas a partir de esa base) mostraron consecuentemente validez para muchos años, en la medida en que el primero plasmó rasgos, motivaciones y conductas que estaban en su localidad espacio-temporal, y que caracterizó en su particularidad, pero que en su médula durarían mucho más que esa localidad (que la sobrevivirían en otras particularidades ulteriores), y en la medida en que el segundo estaba muy bien informado y tenía talento bastante para afirmar como literariamente existentes cosas que de hecho llegarían a existir (aunque no es la facultad de previsión tecnológica de Verne lo que lo consagra: realizados aquellos inventos, caducas sus previsiones, sigue siendo un autor estupendo; su fe en la inventiva creadora del hombre y en su curiosidad científica altruista y valerosa no caducarán jamás, pues son de la raza de Icaro y Prometeo).

Volvemos de este modo al tema de la ciencia-ficción y del área de su efectividad, y del momento en que ciertas obras de ciencia-ficción (género muchas veces preterido con

---

(2) En el caso de Kafka, esta verosimilitud exige un lector ilustrado en las premisas de la cultura literaria y filosófica en que se inscribe la obra; así, son muchos los lectores latinoamericanos que, leyéndolo naturalmente "desde fuera", si no lo rechazan lo aceptan por razones de prestigio. No obstante, los mismos lectores admiten y gozan la fabulación fantástica de *Cien años de soledad*, que no es más "verídica" pero se asienta en factores culturales en cuyo sistema este lector está igualmente envuelto.

injusticia) constituyen literatura estéticamente relevante. Sin ser demasiado sistemáticos en la exposición, vemos dos posibles variantes —que podrían subdividirse en clases que ahora no hace falta enumerar— entre las cuales hay un límite móvil e impreciso.

El primer caso, el más ortodoxo, es el del autor que —como el clásico Verne— examina las posibilidades y la racionalidad implícitas en la tecnología y la especulación científica de su tiempo y, desarrollando imaginativamente sus derivaciones a largo plazo, construye una historia apriorística en las que estas figuras como ya dadas. Las conductas humanas (objetivas y subjetivas) que el autor conoce de su tiempo, aparecen entrelazadas en circunstancias “futuras” e inauditas que ya no son las suyas. Así, los signos en los personajes se acentúan pero no cambian. El escritor centra una porción capital de su esfuerzo en argumentar o explicar la factibilidad tecnológica de los implementos extraordinarios con los que se verifica la acción, que valiéndose de estos medios puede conducir a situaciones extremas. Lo más característico es que se abra entonces una narrativa de aventuras en marcos extraordinarios en los cua-

les disponer las historias, que conservan sin embargo la estructura de la zaga épico-heróica o del western. (3)

En el Capitán Nemo de las **20,000 leguas** hay la imagen de un tecnócrata ilustrado y cínico, donde coinciden la malevolencia ambiciosa y la caballerosidad, que después veríamos desarrollarse en el fascismo alemán, el cual no es el único ejemplo del progreso tecnológico al servicio del saqueo transoceánico. La maldad, como el heroísmo, se mueven disponiendo de medios de alto poder, pero sigue plasmándose básicamente la misma concepción del bien y del mal. Pero ya aquí se fundamenta un segundo caso. Si en el primero hay sobre todo premonición tecnológica, y el autor se ve precisado a justificar la presencia de medios y circunstancias extraordinarios alrededor de sus personajes, en el segundo el escritor da las maravillas científico-tecnológicas por ya establecidas y prescinde de argumentar la verosimilitud de tales innovaciones. Es otro su problema.

Tenemos en este caso a un Ray Bradbury: corren unas chispas cuando la máquina se pone en marcha, pero no hace falta demostrar comprensiblemente la posibilidad de seme-

---

(3) Esto es, desde luego, lo que más se ha visto en el caso de Verne; sin embargo sería útil examinar sus narraciones ya no como premonición tecnológica, aspecto en el cual el tiempo lo ha superado, sino desde el punto de vista de sus premoniciones histórico-sociales y éticas. Lo que sus protagonistas tienen de actual y vigente debería explicar por qué conserva su vitalidad después de la cancelación de sus sueños tecnológicos.

jante instrumento. El objetivo ahora es la construcción de circunstancias o situaciones-límite, extremas, como ambiente en el cual mover los personajes. No es tanto el genio inventivo del hombre y su capacidad o sed de aventura lo que está en juego, sino sus valores, su moralidad, sus modelos de comportamiento. A Esquilo no le interesó la explicabilidad del águila, la previa existencia de los mitos bastaba para darla por sentada; a Bradbury tampoco le hace falta, con la habituación causada por la literatura de ciencia-ficción anterior le es suficiente. Bradbury podría ofrecernos un Hamlet cósmico sin explicarnos el funcionamiento de una pistola neutrónica (le basta con que disponga de un arma mucho más poderosa que un revólver). Se sitúa a los personajes en parajes extraños y condiciones inquietantes en las que ya no operen mecanismos sociales de contención o inhibición ética, de forma que se desplieguen y se sometan a prueba las manifestaciones convencionales de valores como la solidaridad, el individualismo, el amor, el rencor, la ambición, el altruismo, etc. Donde había resentimiento, aparece crueldad; donde teníamos ambición figura despotismo.

Al darse por sentada la técnica, los tipos sociales y su consecuencia ética y psicológica pasan a ser lo más interesante (y lo que vale la pena inferir y sistematizar a partir de las obras, puesto que la moral implícita en las imágenes de esa

literatura resulta particularmente reveladora sobre nuestro tiempo, una vez que se las descortezas de sus eufemismos y enmascaramientos).

Se puede observar en la historia del género un desplazamiento gradual de la primera a la segunda variante, lo que es explicable. Uno, porque esta literatura ha venido adquiriendo un **status** aceptado y requiere hoy menos auto-justificaciones; dos, porque esta razón la hace escenario propicio para mover los problemas y focos de atención tradicionales de la literatura; tres, porque la complejidad y especialización de las ciencias contemporáneas se convierten en una barrera para el escritor y el lector legos, salvo en el terreno de la mixtificación pseudo-científica, que ambienta pero no explica.

Queda sin embargo un denominador común a ambos casos: llevar hasta las últimas consecuencias previsibles la extrapolación científico-tecnológica, ya sea en un intento de previsión histórica, ya sea con el ánimo de enmarcar formas extremas de la conducta humana mediante ambientes y utilería extraordinarios (no de otro modo, las historias de caballería sabían valerse de dragones, espadas encantadas, magos y revelaciones, que en la cultura de la época tenían una función literaria tan válida como la de nuestras naves galácticas, autómatas superdotados y máquinas del tiempo; no hay más que la sustitución del "milagro" literario-religioso

so —ineficaz desde el racionalismo— por el “milagro” tecnológico-literario —eficaz desde comienzos de siglo—).

En cambio, la llamada literatura “negra” o “gótica”, de terror, y misterio, se vale de formas más arcanas del mito literario, basadas en la inquietud ante lo desconocido o inexplicable, y el temor a la muerte o al daño mental o físico provocado por agentes ignotos, sin apelar a la extrapolación semicientífica sino al “misterio” sobrenatural de raíz oscurantista. Se trata de un género que ha venido disolviéndose como variante autónoma, distribuyendo sus recursos entre la narrativa policíaca y la narrativa de ciencia-ficción, más consonantes con la época (en el seno de las cuales continúan practicándose sus diapasones emocionalmente eficaces, dentro de otra clase de argumentos y mecanismos).

En otras palabras, la ficción, desde la fantasía moderada que inventa jugadas sin cambiar las reglas de la cotidianidad, hasta la imaginación delirante que inventa sus propias reglas de juego, siempre ha venido acompañando la literatura, compensada en cada obra por mecanismos de coherencia interna y por fragmentos de realidad justificantes, que funcionan para hacer la

obra verosímil a pesar de todo. La obra, hecha con fragmentos de realidad, mediante los aportes imaginativos introducidos por las tomas de posición del escritor, se constituye en una contra-realidad que se ajusta y desajusta al mundo, permitiéndonos así una mirada más indagante y profunda que —perforando la superficie cotidiana, acostumbrada o convencional— constituye una interpretación por medio de anécdotas ficticias y no un simple retrato repetitivo de lo habitual. El mito —ficticio al nivel anecdótico, pero verdadero al nivel de los significados profundos— de esta manera se torna un instrumento de conocimiento o la corporización sintética de una masa de creencias y conocimientos. Por oposición al de Icaro, al de Quetzalcoatl o al de Tirante el Blanco, la ciencia-ficción suministra una mitología de la sociedad industrial. (4)

Esto es, sin duda, uno de los factores que contribuyen a hacer de la ciencia-ficción un género gustado pero escasamente producido en los países subdesarrollados, donde suele aparecer como una literatura importada. Se le comprende (en tanto que mito propio de una clase de cultura que constituye modelo o patrón del mundo contemporáneo), pero se le produce apenas mimético.

---

(4) Semejantemente, la novela policíaca moderna resulta del empalme social de la técnica desarrollada y la alta criminalidad, que son su ambiente espiritual; de esta forma, en la policíaca encontramos igualmente, una acentuación implícita del código ético de la sociedad que la produce, especialmente en sus aspectos más negativos.

camente (en tanto que mito que no expresa la problemática cultural característica de las sociedades atrasadas en el orden tecnológico). Aquí resultan más naturales **El bebedor de vino de palma** del nigeriano Amos Tutuola —que se vale de una reelaboración literaria de leyendas africanas para establecer su cosmovisión—, o la enciclopédica **Cien años de soledad** de García Márquez, donde lo que se afirma como real es el mundo imaginario (y el lenguaje) de la narrativa popular, aldeana, extrapolándose otro género de experiencias, más personales al criollo. Se trata más bien de una literatura de autodescubrimiento, de inventario histórico o autodefinition nacional, que de una incursión especulativa en el futuro. En todo caso, la fantasía, la maravilla —no tecnológica, sino natural— ocupa igualmente un lugar protagónico, constituyendo por sí sola un rico sistema mitológico, donde la técnica literaria de fabulación cumple sin embargo funciones culturales de otro carácter.

No obstante, se puede distinguir un tipo de obra literaria que se aproxima a la ciencia-ficción por su cualidad visionaria, de futurización, pero que emplea los elementos de progreso tecnológico sólo como factor secundario de ubicación temporal. Se trata de las obras de especulación-previsión en el campo histórico-social, como la **Utopía** de Tomás Moro, o **El año 2000** de Edward Bellamy. Podría hablarse aquí de ficción científico-social,

donde lo que interesa al escritor es imaginar el modo de organización de la sociedad del futuro, y no los valores de la conducta individual contemporánea traspuestos al futuro. Tampoco sería este el caso de Tutuola o García Márquez, que más bien hacen la reconstrucción mítico-cultural del pasado, pero la comparación permite discernir en ellos un valor —entre otros— de ficción o fabulación social en el que se afirma como anecdótico un material constituido por mitos o recursos de imaginación y composición propios de la cultura popular del mundo espiritual africano o latinoamericano (ni procedentes de la vulgarización científica, ni referidos al futuro histórico), para tejer, de esta forma, lo que podría denominarse un género de etnografía-ficción.

En uno u otro casos opera un viejo resorte estético, el mismo que llevó al hombre de Cromagnon a hacer las pinturas rupestres, relacionadas a lo que entonces era la "técnica": captar, abarcar mágicamente (poética, imaginativamente) al mundo real, mediante la construcción de un sistema homólogo sobre el que ya se imprimen los signos del reconocimiento, de las decisiones, y de la acción futura del hombre, que todavía figuran apenas como una intuición de lo que más tarde será evidente y necesario. Esta pistola neutrónica y el desciframiento del código secreto de Melquiades son muy distintas clases de lanzas afincándose en el duro lomo del mundo.

*El mito  
de la libertad natural*

Tal vez no haya asunto en el interés del bienestar humano tan discutido como lo ha sido la libertad. El hombre en todos los niveles y de todos los tiempos ha reclamado ser libre, independiente. Cada nueva generación se subleva en contra de las actuales reglamentaciones sociales. Los postulados, las leyes, los medios, todo le luce anacrónico. A cada nueva generación se le llama rebelde, por su actitud agresiva hacia la tradición de la sociedad.

Qué es lo que reclama la nueva generación? Libertades! Derechos! Justicia!

Y no deja de asistirles razón. Ellos nacieron libres de obligación alguna. Ninguna nueva generación solicitó ser admitida en la sociedad hu-

mana. Simplemente se la ubicó allí, como una cuña forzada en el cuerpo rígido del hombre masa. Y esa rigidez le asfixia! De niños todos hemos visto con asombro cómo nuestros padres y demás adultos se ocupaban de asuntos insulsos. Y cuando se pidió nuestra cooperación lo hicimos sin interés, sin entusiasmo, jurando que al ser adultos jamás generaríamos en seres tan absurdos como nuestros mayores! El joven busca escapar en tangente de la vorágine sin sentido en que se mueve el mundo adulto.

Pero el hombre de toda edad reclama a diario libertades, derechos y justicia. Y nos preguntamos; de qué es que ansía verse libre el hombre? La pregunta parece detener en seco el clamor humano! Libertad

es sólo un concepto, no una idea! Y el análisis de su contenido carece de sustancia!

La filosofía ha buscado, desde sus albores acá, dar con una definición para el concepto de libertad. No se ha logrado! El hombre estará siempre en guerra contra algo — algo que se opondrá a su libertad. El diminuto ser que se convulsiona en el vientre de su madre busca libertad. Al nacer viene a enfrentarse a la gran lucha por su libertad, la libertad natural con sus consecuentes derechos!

La filosofía ha sugerido una época en el devenir humano cuando esa libertad natural era compartida por la sociedad. Era un estado en donde el concepto de propiedad (tuyo y mío), no existía. Los filósofos al sugerir tal hipótesis soslayan todo intento de análisis. Cómo podría existir el hombre desligado de su egoísmo? Si es éste su característica natural por excelencia! Suponer una comunidad en donde la libertad natural se practicara, sería retroceder al hombre a grado inferior que el de la ameba! Qué tal luciría esa libertad del hombre frente a su hembra! Luciría a normal, idiota, indefenso!

La idea de una libertad natural practicable sugiere, o un hombre masa elevado a la perfección de un Dios, o un estúpido sin redención! Ambos casos absurdos! La libertad natural sugiere el derecho a vivir sin restricciones, en la complacencia de los sentidos.

Pero, como esta libertad y este derecho son individuales, no podrían concurrir en ningún momento intereses comunes sobre un mismo asunto. Si esto ocurriera, alguien tendría que ceder, y se rompería el mito de la libertad!

Esta natural libertad, si hubiese existido, llevaría a indefectiblemente a la lucha salvaje de la supervivencia, a la ley y razón del más fuerte. Esto parece más bien haber sido el predicamento del hombre primitivo: un defenderse a dentelladas de hombre contra hombre en disputa por su caza, su tierra o su hembra!

Cuando se habla de libertad y derechos naturales del hombre como cosa actual, es volver en retroceso hasta las cavernas para reanudar la lucha salvaje que la humanidad dejó atrás hace mucho.

En una sociedad toda libertad es condicionada. El individuo se pierde en el contrato social. El hippismo (sociedad de hippies), que pretende renunciar a toda obligación y acogerse a la libertad y a los derechos naturales, no hacen otra cosa que comprometerse a ello, lo cual es en sí una cadena. Se rompe la libertad. Además, esa holgura que se da el hippy, viene a costa del sacrificio de la libertad de sus padres o de otras personas. Al momento en que éstos se negaran a seguir siendo explotados, el hippy desaparecería, para convertirse en ser útil para sí y la sociedad, o se perdería en el vicio.

## LA LIBERTAD SOCIAL

La filosofía política ha ocupado la atención de pensadores, políticos y ciudadanos, en interés de concretar libertades y derechos. El contrato social se instituyó cuando los hombres primitivos se juntaron para discutir y aceptar reglamentos que sirviesen de control para regir una conducta universal del grupo asociado. En este acto hombre y hombre pactaron, para crear una tercera persona, llamada sociedad humana. La nueva sociedad sería regentada por el político, quien en tal capacidad tendrá obligación de proteger los intereses sociales, como también los que a cada uno de los pactantes asistía.

Pero en este dirimir de intereses sociales e individuales también surge la disparidad de conceptos. La filosofía nos plantea el espíritu del contrato social en dos ponencias. Una en la que el grupo humano deposita en el gobernante su libertad en forma absoluta teniendo éste que velar por la realización de tal contrato. Los sofistas griegos, y luego Hobbes, Locke, Rousseau y otros, sugerían esta política soberana y absoluta, controladora de las libertades individuales que, por virtud del contrato, se fundía en libertad social.

Esta ponencia, por supuesto, deja abierta la posibilidad de una mala administración política que, válida de ese po-

der absoluto, defraudaría y hasta esclavizaría a la sociedad.

Hobbes sugiere que, para establecer tal contrato, se debe contar con la absoluta garantía de que cada asociado cumplirá el pacto social, que es el sustento de la libertad. Para ello los asociados depositan en manos de una persona elegida, o de un grupo de personas, con preferencia en la elección de un solo individuo, el derecho a que los gobierne. La voluntad del gobernante sería la voluntad misma del pueblo. (Pero en el sentido de que el primero optaría, dictatorialmente, lo conveniente para el pueblo).

La otra ponencia, ponderada en diversas formas en la filosofía clásica, tomó cuerpo luego del renacimiento y de la reforma. En ella se da preponderancia a la autonomía del individuo frente a los derechos sociales. Es decir, que el individuo es libre de promover su propio destino. Ya los estoicos griegos habían dirimido en tal ponencia. Pero su filosofía era ultra-idealista. Suponían en el hombre una innata inclinación, divina, si se quiere, que dirige la razón (Logos), que es suficiente guía para que el hombre realice la integración de la libertad natural y la libertad social.

Pero tal divina chispa de razón idealizada por los filósofos estoicos ha sido un mito. El egoísmo es la más esencial característica del hombre.

La problemática surgida del confrontamiento de la libertad y de los derechos individuales con la libertad y los derechos sociales (políticos), es sumamente peliaguda. En primer lugar, la libertad individual no es un derecho anárquico, sino que, infiere ya una tradición, o un ensayo en la función gregaria del hombre. Tal libertad es fruto de la ley natural de preservación, no del individuo, sino de la especie. De hecho, hablar de libertad o derechos naturales, no es menos que aceptar una codificación social nacida de previa experiencia. Cuando se particulariza se sobreentiende un individuo ideal, cuya libertad y cuyos derechos garantizan el devenir humano. De otra manera la libertad y el derecho romperían el espíritu de la ley natural de conservación.

La democracia pareció brindar la fórmula adecuada para conciliar los intereses individuales con los de la sociedad. En este sistema de gobierno el pueblo controla la acción del gobernante por medio de una constitución popular. Mas el problema de la antítesis entre libertad individual y libertad social no cambia con el sistema de gobierno. En la constitución democrática lo único que se gana es en que el pueblo interviene en la formación de las leyes, a través de sus representantes, pero los resultados serán los mismos: la codificación social y la compulsión a su respeto. La democracia tampoco supone una

dispersión de intereses y sus consecuentes libertades. Se establece, teóricamente, una voluntad mayoritaria. Hume teorizaba que para que algo sea bueno, debe tener aprobación de mayoría. Pero se sobreentiende una mayoría ideal, normalmente asistida de las virtudes naturales humanas.

La teoría democrática crea otro problema. Su concepción es puramente ideal pero el hombre que se ha de valer de ella no cree en esa idealidad. Lo que le atrae de ella es el derecho que le da de intervenir en la administración y gozar, al amparo de la libertad individual, de gajes egoístas. La democracia, en su aplicación, ha sido siempre una caricatura de la democracia ideal. La misma voluntad de las mayorías se vuelve antidemocrática, cuando tal mayoría es ignorante de los postulados a que debe aspirar. Supongamos que se trata de elegir autoridades en una ciudad. La mayoría elige a una determinada persona, que está lejos de ser una garantía para los postulados democráticos; esta mayoría que lo elige la forman delincuentes. ¿Cómo se enfrentará democráticamente no la entiende.

La democracia a fondo es una fórmula de principios filosóficos y leyes estables, inviolables, capaces de llevar al progreso el devenir humano. La democracia ideal reclama la intervención espontánea de las mayorías sociales para lograr su meta. En cambio, la democracia aparente, que se

rige por mayoría indiscriminada, no puede tener metas dinámicas, pues el pueblo mismo no la entiende.

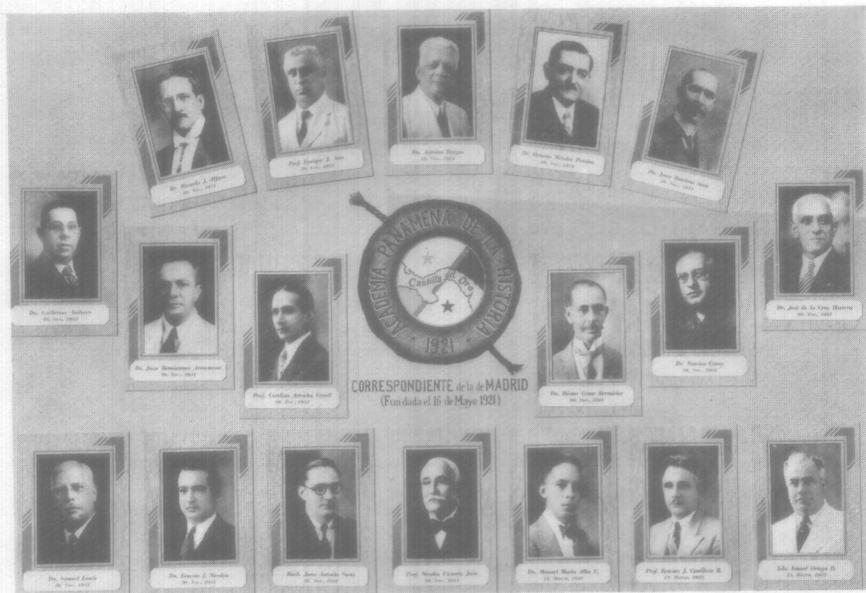
De esta pseudo-democracia se han valido los más de los gobernantes modernos para explotar a las masas. Las mayorías no evolucionadas sustentan gobiernos ineptos, porque son los que menos inter-

vienen en la vida del pueblo. Es un gobierno sin metas.

En la pseudo-democracia la explotación inhumana de las mayorías no es delito. Como no lo es la rapiña comercial, o la promoción del vicio, o la degradación moral. Su libertad natural se ha pervertido y labra su propia destrucción.

# ERNESTO J. CASTILLERO R.

## Historia de la Academia Panameña de la Historia (1)



En el año de 1921 arribó de paso a Panamá, acompañando al Infante español Don Fernando de Baviera y Borbón, que se dirigía a Chile en misión de la Corte de España, el General e historiador Don Angel Altola-guirre y Duvalé, Censor de la Real Academia de la Historia de Madrid, de cuya corporación hacía parte como Miembro de Número.

En entrevista que sostuvo el distinguido Académico con el Dr. Ricardo J. Alfaro, entonces Secretario de Gobierno y Justicia, insinuó a éste la idea de

fundar en Panamá una Academia de Historia Correspondiente de la de Madrid, para cuyo objetivo pidió el General Altola-guirre al Dr. Alfaro que recomendase a algunas personas de Panamá con afición a los estudios históricos para que la Real Academia Española les nombra-se sus miembros Correspondientes en nuestra República y con ese número se iniciase la constitución de una Academia Panameña. El Dr. Alfaro confeccionó una lista de candidatos, que habiendo sido aceptados por la Real Academia de Madrid, recibieron de ésta los diplomas

(1) El primer historiador de la Academia es su Miembro de Número Don Juan Antonio Susto Lara, acucioso compilador de los documentos iniciales de la acreditada institución. (Véase "RESEÑA DE LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA" en el BOLETIN de la misma, N° 1, Enero 1933, páginas 151-154).

respectivos. Fueron ellos los doctores Octavio Méndez Pereira y Enrique J. Arce, don Antonio Burgos y el propio Dr. Alfaro. Con este reducido grupo de intelectuales se fundó el 16 de mayo de 1921 la **ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA** como Corresponsiente de la de España. Asistieron a esa primera reunión de fundación los Académicos Alfaro, Méndez Pereira y Arce. Don Antonio Burgos no pudo concurrir, pero se adhirió a lo acordado por los colegas, como consta en el Acta que se levantó de la sesión (2). Hoy todos están desaparecidos.

La primera Directiva, con carácter de provisional, quedó compuesta de un Director, el Dr. Ricardo J. Alfaro, un Secretario, el Dr. Octavio Méndez Pereira, y dos vocales, el Dr. Enrique J. Arce y Don Antonio Burgos. La instalación de la Academia fue comunicada a Madrid. El 26 de diciembre de 1930 tuvo lugar una segunda sesión celebrada por los Numerarios Méndez Pereira y Arce, encontrándose ausentes en el extranjero el Dr. Alfaro y el señor Burgos. A ella fueron invitados varios caballeros para que hicieran parte de la corporación. Concurrieron, en efecto, los señores Juan Demóstenes Arosemena, Catalino Arrocha Graell,

Héctor Conte Bermúdez, Narciso Garay, José de la Cruz Herrera, Samuel Lewis, Nicolás Victoria J. y Juan Antonio Susto. El Dr. Méndez asumió las funciones de Director y el señor Susto de Secretario ad hoc. La aceptación en la corporación de los caballeros mencionados, más los señores Guillermo Andrade y Ernesto J. Nicolau —no presentes en la reunión—, fue comunicada a Madrid por el Dr. Méndez, y la Real Academia Española les extendió a todos los títulos de Corresponsientes suyos. Eran ya, pues, catorce numerarios panameños, con los cuales el 7 de enero de 1932 se celebró en la Presidencia de la República —por ser en esa fecha el Director, Dr. Ricardo J. Alfaro, el Jefe de la Nación— una reunión preliminar para acordar los detalles de la inauguración pública de la Academia. Esta tuvo lugar, en efecto, el 15 de enero de dicho año de 1932 en el Club Unión, con asistencia de todos los Académicos. Allí se eligió la Junta Directiva definitiva, recayendo la designación en el Dr. Alfaro como Director, Don Nicolás Victoria J. como Censor, Don Samuel Lewis como Tesorero, el Dr. José de la Cruz Herrera como Bibliotecario, Don Héctor Conte Bermúdez como Anticuario y Don Juan Antonio Susto como Secretario Perpetuo. El

---

(2) Don Juan Antonio Susto Lara, primer Secretario Perpetuo de la Academia, en su relato de los primeros pasos dados por ésta para su constitución, incluye en la lista de sus fundadores a don Juan B. Sosa, sin embargo de que en realidad el historiador Sosa había fallecido cinco meses antes de que la Academia quedase fundada, pero los organizadores de la misma acordaron inscribir su nombre entre los fundadores de la Honorable Institución, como homenaje póstumo a su muy meritoria obra de historiógrafo nacional.

Académico señor Susto desempeñó este cargo hasta 1966 en que lo renunció al ser elegido Presidente de la corporación.

Desde el 25 de noviembre de 1931, por Resolución N° 276, la Secretaría de Gobierno y Justicia concedió a la Academia personería jurídica.

Para completar el número reglamentario de Académicos, fueron designados tres nuevos miembros, que recomendados a Madrid, resultaron aceptados. Fueron ellos el Profesor Ernesto J. Castellero R., Don Manuel María Alba C. y el Licenciado Ismael Ortega Brandao. En la sesión del 27 de octubre de 1932 fueron estos caballeros recibidos, entregándoseles los Diplomas de Numerarios y de Correspondientes de la Real Academia de España. Presentaron en la misma sesión sus trabajos de incorporación, así: el Profesor Castellero "**La Causa Inmediata de la Emancipación**", el señor Alba "**La topografía de la ruta seguida por Balboa**" y el Licenciado Ortega "**El motín del 15 de abril de 1855**".

Al quedar completada la Academia con la incorporación de los últimos tres miembros mencionados, la nómina de la misma fue la siguiente: Dr. Ricardo J. Alfaro, Don Guillermo Andreve, Dr. Enrique J. Arce, Dr. Juan Demóstenes Arosemena, Prof. Catalino Arrocha Graell, Don Manuel María Alba C., Don Antonio Burgos, Prof. Ernesto J. Castellero R., Dr. Héctor Conte Bermúdez, Dr. Narciso Garray, Dr. José de la Cruz Herre-

ra, Dr. Samuel Lewis, Dr. Octavio Méndez Pereira, Don Ernesto J. Nicolau, Lic. Ismael Ortega B., Don Juan Antonio Susto y Prof. Nicolás Victoria Jaén. El décimo octavo miembro se incorporó en 1938, correspondiéndole el sillón a Don José E. Lefevre.

El Reglamento aprobado en 1920 por la Real Academia de la Historia de Madrid para las Academias Correspondientes, estuvo vigente hasta 1944, cuando la Academia en la sesión del 15 de febrero se dio su propio Estatuto y su Reglamento de trabajo. En el Estatuto se elevó a 20 el número de Miembros Titulares y para completar la cifra fueron nombrados nuevos Numerarios. Entraron a formar parte de la corporación el Lic. Rodrigo Miró, el Prof. Rafael E. Moscote, los Doctores Publio A. Vásquez y Juan Rivera Reyes y Don Diógenes de la Rosa. Se determinó igualmente cambiar los títulos de Director y Subdirector de la Academia, por Presidente y Vicepresidente. Al mismo tiempo la corporación renunció a ser Correspondiente de la de España. Esta situación de absoluta separación entre ambas entidades se mantuvo hasta julio de 1958, cuando bajo la presidencia del Dr. Alfaro volvió la Academia Panameña a su primitiva asociación con la de España.

En 1934 una Ley expedida por la Asamblea Nacional el 28 de diciembre, dispuso que el Estado patrocinara la Academia. El 7 de junio de 1941, una segunda Ley, la N° 65, reafirmó el apoyo oficial a la institución.

Como símbolo, la Academia adoptó el 27 de octubre de 1932, un Escudo, cuya descripción es así: "Imita un sello de lacre que en su parte interior y como orla, tiene las palabras: "ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA, 1921" (año de fundación de la Academia). En el centro un mapa antiguo del Istmo de Panamá de color ocre, y sobre él hay las palabras "CASTILLA DEL ORO" (primitivo nombre de lo que es hoy República de Panamá). Las letras de estas palabras serán doradas. En la parte superior del mapa, hacia el lado izquierdo, una estrella de color rojo, todo ello dividido por una franja negra. Entre los espacios del mapa y la franja irán los colores rojo, a la derecha, y azul a la izquierda, como símbolo todo ello de la bandera nacional panameña".

El emblema descrito aparece estampado en el anverso de la Medalla, manufacturada en 1955, de plata dorada y esmalte, que los Académicos suelen llevar al cuello como distintivo de su categoría, durante las sesiones públicas de la corporación.

En los 37 primeros años de existencia de ésta (1921-1958), sólo tuvo alternativamente dos Directores o Presidentes, a saber:

**Dr. Ricardo J. Alfaro**, Director Provisional desde el 16 de mayo de 1921 hasta el 26 de diciembre de 1930: Diez años.

**Dr. Octavio Méndez Pereira**, Director Provisional del 26 de diciembre de 1930 al 25 de enero de 1932: Un año.

**Dr. Ricardo J. Alfaro**, Director Titular del 25 de enero de 1932 al 23 de enero de 1933: Un año.

**Dr. Octavio Méndez Pereira**, Director Titular del 23 de enero de 1933 al 15 de julio de 1954: Veinte años y medio.

**Dr. Ricardo J. Alfaro**, Director Titular del 15 de julio de 1954 al 5 de mayo de 1958: Cuatro años. (3)

En mayo de 1938 fue elegido Presidente de la Academia el **Profesor Ernesto J. Castilleiro R.** por cuatro años, hasta 1961, inclusive. Le sucedió en 1961 el **Profesor Catalino Arrocha Graell**, quien presidió la Academia hasta 1963 (dos años), dejando la dirección al Vicepresidente, **Don Manuel M. Alba**, hasta 1966: Dos años.

En 1955 fue elegido **Don Juan Antonio Susto** por dos años, siendo reelegido por otros dos. Para el bienio de 1970-71 fue elegido el Profesor **Don Rubén D. Carles**.

La primera vacante que se produjo en el seno de la Academia, se presentó al fallecer en Italia en 1937 el Académico **Don Antonio Burgos**. Las defunciones siguientes, producidas en orden cronológico, fueron las de **Don Samuel Lewis** en 1939, **Don Juan Demóstenes Arosamena** en 1939, **Don**

---

(3) El 7 de octubre de 1957; la Academia lo eligió Presidente Honorario de la corporación.

Guillermo Andreve en 1940, Don Héctor Conte Bermúdez en 1946, Don Enrique J. Arce en 1947, Don Ismael Ortega B. en 1948, Don Manuel de J. Quijano en 1950, Don Nicolás Victoria J. en 1950, Don José E. Lefevre en 1962, Don Octavio Méndez Pereira en 1954, Don Narciso Garay en 1953, Don José de la Cruz Herrera en 1961 y Don Ernesto J. Nicolau en 1965. Otras vacantes ocurrieron entre los sustitutos de los mencionados, a saber: en 1954 la de Don Juan Rivera Reyes, en 1962 la de Don Angel Rubio, en 1967, la de Don Agustín Jaén Arosemena, en 1969, la del Ingeniero Horacio Clare Lewis, y en 1970 la del Profesor Bonifacio Pereira.

La Academia sostuvo por un decenio la publicación de un BOLETIN dirigido por el Secretario, señor Susto, desde enero de 1933 hasta enero de 1943. Fueron en total veintidós entregas de muy selecta literatura histórica. De su contenido se hicieron cinco separatas, cuyos títulos son:

**LA CAUSA INMEDIATA DE LA SEPARACION DE PANAMA. Historia de los Orígenes, la Formación y el Rechazo por el Senado Colombiano del Tratado Herrán-Hay,** por Ernesto J. Castellero R., 1933.

**HOMENAJE AL DOCTOR MANUEL AMADOR GUERRERO EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO. 1833-Junio 30, 1933.** Compilación hecha por Juan Antonio Susto, Secretario Perpetuo de la Academia, 1933.

**EL PROFETA DE PANAMA Y SU GRAN TRAICION. El Tratado del Canal y la Intervención de Bunau Varilla en su confección,** por Ernesto J. Castellero R., 1936.

**CRONOLOGIA DE LOS GOBERNANTES DE PANAMA. 1570-1932,** por M. M. Alba C., 1935.

**PANAMA EN LA GRAN COLOMBIA. Informes, Discursos y Conferencias de los Delegados Octavio Méndez Pereira, Ernesto J. Castellero R. y Juan Antonio Susto al Congreso de Historia de la Gran Colombia reunido en Bogotá,** 1939.

—O—

Por los estrados de la Academia han desfilado 36 Titulares que se han sucedido al acontecer de la defunción de algunos de sus miembros, que ya hemos citado. He aquí la nómina de los actuales Numerarios en el orden en que ha tenido lugar la elección:

1. DR. RICARDO J. ALFARO: Mayo 16 de 1921. (Fallecido en Febrero 23 de 1971).

2. PROF. CATALINO ARROCHA GRAELL: Diciembre 26 de 1930.

3. DON JUAN ANTONIO SUSTO: Diciembre 26 de 1930.

PROF. ERNESTO J. CASTILLERO R.: Enero 7 de 1932.

5. DON MANUEL MARIA ALBA C.: Enero 7 de 1932.

6. DR. PUBLIO A. VASQUEZ: Febrero 15 de 1943.

7. **Don Antonio Burgos:** incorporado el 16 de Mayo de 1921. Fallecido el 1 de Agosto de 1937. Sucesor: PROF. RAFAEL E. MOSCOTE en Febrero de 1943.

8. **Dr. Juan Demóstenes Arosemena:** incorporado el 26 de Diciembre de 1930. Fallecido el 16 de Diciembre de 1939. Sucesor: **Don Manuel de J. Quijano** en Febrero 15 de 1943. Fallecido el 18 de Abril de 1950. Sucesor: **Prof. Bonifacio Pereira J.** en Agosto 15 de 1954. Fallecido el 19 de febrero de 1970. Sucesor: **Arq. Samuel A. Gutiérrez**, nombrado el 19 de Mayo de 1970, y juramentado el 19 de junio en una sesión ordinaria de la corporación.

9. **Don Samuel Lewis:** incorporado el 26 de Diciembre de 1930. Fallecido el 17 de Abril de 1939. Sucesor: LIC. RODRIGO MIRO en Febrero 15 de 1943.

10. **Don Guillermo Andreve:** incorporado el 26 de Diciembre de 1930. Fallecido el 1 de octubre de 1940. Sucesor: DON DIOGENES DE LA ROSA en Febrero 15 de 1943.

11. **Don Héctor Conte Bermúdez:** incorporado el 26 de Diciembre de 1930. Fallecido el 6 de Abril de 1946. Sucesor: PROF. RUBEN D. CARLES, en Junio 27 de 1947.

12. **Dr. Enrique J. Arce:** incorporado el 16 de Mayo de 1921. Fallecido el 14 de Marzo de 1947. Sucesor: DR. ALEJANDRO MENDEZ P. en Junio 27 de 1947.

13. **Lic. Ismael Ortega Brando:** incorporado el 7 de Enero de 1932. Fallecido el 1 de Noviembre de 1948. Sucesor: DR. ERNESTO CASTILLERO PIMENTEL en Agosto 15 de 1954.

14. **Prof. Nicolás Victoria Jaén:** incorporado el 26 de Diciembre de 1930. Fallecido el 16 de Septiembre de 1950. Sucesor: DR. CARLOS MANUEL GASTEAZORO en Octubre 15 de 1954.

15. **Dr. Narciso Garay:** incorporado el 16 de Diciembre de 1930. Fallecido el 27 de Mayo de 1953. Sucesor: **Profesor Angel Rubio** en Agosto 15 de 1954. Fallecido el 30 de Noviembre de 1962. Sucesor: **Don Agustín Jaén Arosemena** en Febrero 20 de 1963. Fallecido el 22 de septiembre de 1967. Sucesor: Lic. ARMANDO FORTUNE en Enero 31 de 1969. Fue juramentado el 12 de marzo de 1969.

16. **Dr. Juan Rivera Reyes,** incorporado el 15 de Febrero de 1943. Fallecido el 26 de Mayo de 1954. Sucesor: DR. BENITO REYES TESTA en Agosto 6 de 1948.

17. **Dr. Octavio Méndez Pereira:** incorporado el 16 de Mayo de 1921. Fallecido el 14 de Agosto de 1954. Sucesor: DR. VICTOR FLORENCIO GOYTIA en Noviembre 11 de 1959.

18. **Dr. José de la Cruz Herrera:** incorporado el 26 de Diciembre de 1930. Fallecido el 9 de Diciembre de 1961. Sucesor: DR. MIGUEL ANGEL MARTIN en Mayo 15 de 1962.

19. **Don José E. Lefevre:** incorporado el 30 de Enero de 1938. Fallecido el 3 de Enero de 1962. Sucesor: DR. RICAURTE SOLER en Mayo 15 de 1962.

20. **Don Ernesto J. Nicolau:** incorporado el 26 de Diciembre de 1930. Fallecido el 25 de Julio de 1965. Sucesor: Ing. **Horacio Clare Lewis** en Octubre 5 de 1965. El 27 de Julio de 1959 ocurrió el deceso de este Académico que ocupaba la Secretaría de la corporación. Esta nombró el 19 de Mayo de 1970 al sucesor en el sillón académico al Dr. ALFREDO CASTILLERO CALVO, quien fue incorporado el 19 de Junio del mismo año en sesión ordinaria de la Academia.

—O—

Es norma tradicional en toda Academia que sus Miembros, una vez elegidos y antes de ocupar el Sillón Académico, lean en un acto público de recepción un discurso o conferencia sobre tema histórico de su escogencia y que a la vez hagan un elogio de su antecesor. La persona que presida la corporación o el socio que éste designe, debe, a su vez, pronunciar otro discurso de contestación, haciendo a su turno alusión a los méritos del nuevo colega, y entregársele el título de Académico de Número. Este requisito no se ha cumplido en la generalidad de los casos en la Academia Panameña, pues habiéndose constituido ésta en forma tan irregular, como hemos relatado, comenzando en mayo de

1921 con cuatro iniciados, hasta 1930 en que con un número de 14 fue inaugurada, sin quedar completo el número reglamentario hasta dos años después, la corporación no desarrolló actividad alguna en el período del primer decenio.

En la sesión que se considera de inauguración, celebrada en el Club Unión el 15 de Enero de 1932, el Académico Dr. Octavio Méndez Pereira leyó un ensayo histórico sobre "**El Descubrimiento del Mar del Sur**", el Académico Don Antonio Burgos leyó otra exposición titulada "**Las Cenizas de Cristóbal Colón**" y el Académico Dr. Ricardo J. Alfaro desarrolló un trabajo que tituló "**Carabobo**". La práctica no continuó.

Aunque el BOLETIN contiene en sus diversos ejemplares artículos históricos de los Académicos, no se les puede tener por trabajos de incorporación a la misma. En ocasiones irregulares, sin embargo, se han leído en ciertas sesiones especiales disertaciones que es dable considerarlas a propósito para cumplir con el Reglamento. El primero en disertar en estas condiciones fue el Dr. Juan Demóstenes Arosemena el 27 de junio de 1933, cuando la corporación conmemoró con un acto público y solemne el primer centenario del nacimiento del Dr. Manuel Amador Guerrero, Primer Presidente Constitucional de la República, que el orador aprovechó para hacer el elogio de la personalidad del Patricio.

El Académico Prof. Catalino Arrocha Graell pronunció un discurso en elogio del Académico Don Antonio Burgos, fallecido, en una sesión académica celebrada el 22 de noviembre de 1937.

El Académico Dr. Héctor Conte Bermúdez leyó una exposición de loa en la sesión del 31 de agosto de 1939, en recuerdo de los Académicos fallecidos, señores Samuel Lewis, Juan B. Sosa y Antonio Burgos.

El Académico Don Diógenes de la Rosa, en noviembre de 1942 leyó ante la Academia una conferencia sobre el tema **"Don Guillermo y Don Justo"** al ocupar el Sillón que dejó vacante el Académico Don Guillermo Andreve.

En elogio del Académico Dr. Juan Demóstenes Arosemena habló en la sesión del 17 de mayo de 1943, el Académico Don Manuel de J. Quijano al posesionarse del Sillón vacante del mismo.

El Académico Profesor Rubén D. Carles hizo el elogio del Dr. Héctor Conte Bermúdez, en cuyo Sillón sustituyó al desaparecido Académico, en una sesión de la Academia celebrada el 9 de septiembre de 1948.

Para cumplir con el Reglamento y no siendo reemplazante de ningún Académico, el Lic. Rodrigo Miró disertó ante la Academia en la sesión celebrada el 2 de junio de 1955, sobre el tema **"Fundamento y legalidad del 3 de Noviembre"**.

Al ser recibido por la Academia en la sesión del 30 de junio de 1959, Don Benito Reyes Testa hizo el elogio de su antecesor en el Sillón, Dr. Juan Rivera Reyes.

El Profesor Bonifacio Pereira Jiménez, en su discurso del 5 de agosto de 1960 sobre el tema **"Biografía del Río Chagres"** para ocupar el Sillón vacante de Don Manuel de J. Quijano, destacó la personalidad de su antecesor en la Academia.

El tema que desarrolló el Dr. Víctor Florencio Goytia el 25 de octubre de 1960 para ocupar el Sillón Académico del Dr. Octavio Méndez Pereira, a quien reemplazó y de cuya memoria hizo el elogio, fue **"El Canal según la diplomacia en el siglo XIX"**.

Don Agustín Jaén Arosemena hizo el elogio de su antecesor en la Academia al ocupar el Sillón vacante del Prof. Angel Rubio el 30 de agosto de 1963.

En la sesión del 29 de marzo de 1966, pronunció un panegírico de su antecesor Don Ernesto J. Nicolau, el nuevo Académico Ingeniero Horacio Clare Lewis.

A pesar de que los Artículos 14 y 20 del Reglamento exigen el deber de hacer un discurso de recepción antes de incorporarse como Académico de Número, pocos son, como se tiene indicado, los que han dado cumplimiento a ese precepto. El Artículo 14 citado reza así: "Los temas de los discursos de recepción de los Académicos son li-

bres, pero es obligación de quien se reciba, insertar en el suyo un elogio o estudio biográfico de la persona a quien reemplaza en el sillón; y para el encargado de recibirlo, hacer resaltar la personalidad del nuevo Académico”.

“Artículo 20. Los elegidos para Académicos de Número tomarán posesión en Junta pública en el término de un año a partir de la fecha de la elección. Los Académicos que eluden este deber en el lapso señalado, perderán el sillón”. Lo que en la práctica se ha hecho últimamente en este respecto, es dar posesión al Académico recién elegido en reunión privada ordinaria, sin señalarle fecha de incorporación pública, como establece el Reglamento.

Presidiendo la Academia en su último largo período de Dirección el Dr. Octavio Méndez Pereira, la corporación llevó a cumplimiento dos iniciativas notables: en 1933 colocó en la Catedral, en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, una pequeña tarja de bronce para señalar el sitio donde se dice fueron depositados los restos del eximio General Tomás Herrera, traídos de Bogotá. La tarja se distingue por la siguiente inscripción: “ACADEMIA PANAMEÑA DE LA HISTORIA. RESTOS DEL GENERAL TOMÁS HERRERA, PANAMEÑO, PROCER DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA (1804-1854)”; y en 1939 patrocinó la creación en Panamá la Vieja de un monumento en memoria de los descubridores del Perú: Pizarro, Almagro y el Padre Lu-

que, obra del artista nacional don Roberto Lewis.

Siendo Presidente de la corporación el Dr. Ricardo J. Alfaro en 1936, entre la Academia Mexicana de Historia y la de Panamá, presidida aquella por el distinguido historiador Dr. Alberto Carreño, se efectuó un intercambio de títulos académicos de ambos institutos, con lo cual se tendieron lazos de fraternal unión entre ambos cuerpos colegiados.

Bajo la presidencia del Bachiller don Juan Antonio Susto, con motivo de cumplirse el 15 de agosto de 1969 el cuarto centenario de la fundación de Panamá la Vieja por Pedrarias Dávila, fue celebrado en dicha fecha en esta capital un Congreso de Historia con la concurrencia de historiadores de España, Venezuela, México, Guatemala, Costa Rica, Honduras y Panamá.

—O—

La nómina de Académicos Titulares que hasta el presente han ocupado sus sillones, clasificados según las profesiones respectivas, es la siguiente: doce juristas, Ricardo J. Alfaro, Juan Demóstenes Arosemena, Publio A. Vásquez, Samuel Lewis, Juan Rivera Reyes, Benito Reyes Testa, Héctor Conte Bermúdez, Ismael Ortega Brandao, Ernesto Castillero Pimentel, Victor Florencio Goytía, Narciso Garay y Agustín Jaén Arosemena; diecisiete profesores, Catalino Arrocha G., Rodrigo Miró Grimaldo, Rafael E. Moscote, Octavio Méndez Pe-

reira, Ernesto J. Castellero R., Carlos Manuel Gasteazoro, Rubén Darío Carles, Alejandro Méndez P., Ángel Rubio, Bonifacio Pereira J., José de la Cruz Herrera, Nicolás Victoria Jaén, Enrique J. Arce, Miguel Ángel Martín, Ricaurte Soler, Armando Fortune y Alfredo Castillero Calvo; cuatro publicistas, Guillermo Andreve, Juan Antonio Susto Lara, Manuel de Jesús Quijano y Diógenes de la Rosa; dos diplomáticos, Antonio Burgos y José E. Lefevre; dos oficinistas, Ernesto J. Nicolau y Manuel María Alba; un ingeniero, Horacio Clare Lewis; y un arquitecto, Samuel A. Gutiérrez.

Como se puede ver, la nomenclatura de Académicos que han formado la respetable corporación no está constituida de auténticos historiadores, como sería de suponer, sino de personas adictas a los estudios históricos, cuyo aporte a esta ciencia ha sido bastante limitado. Es justo destacar, sin embargo, que todos ellos son personalidades sobresalientes, ora en el campo de las Letras, ora de la Jurisprudencia, de la Literatura, de la Filosofía, de la Educación, del Periodismo, etc., pero los que han aportado una contribución positiva a la historicidad con libros o ensayos, son contados.

Cabe preguntar: ¿Ha sido la Academia, como corporación, realmente una fuente de promisorias realizaciones o un elemento positivo en la producción de obras históricas, fundamentales y aprovechables?

Nos parece que la respuesta, tenidos en cuenta los hechos, es dolorosamente negativa. Los trabajos individuales de algunos de sus miembros no son sino producto de esfuerzos particulares que lo mismo han podido conseguirlos sin ostentar el honoroso título de Académicos.

Hay una razón, sin embargo, que si no justifica, explica la ausencia de una obra gremial de la corporación: es la carencia absoluta de recursos financieros para estimular, con las publicaciones, la labor colectiva o individual de los Académicos.

La Academia no señala cuota a sus miembros, ni recibe ayuda económica del Estado, ni donaciones de generosos patrocinadores, como ocurre en otros países. Si dispusiera de fondos adecuados, podría emplearlos en estimular la labor investigadora con premios y con la edición de libros de historia, poseyendo, como posee el país, un acervo verdaderamente rico en historia por haber sido el Istmo el centro difusor para todo el continente americano, de la cultura cristiana que trajeron al Nuevo Mundo los conquistadores hispanos. Si con el tiempo llegase la institución a disfrutar de recursos económicos, posiblemente podría cumplir la misión que le corresponde y que la ley le señala, de "hacer investigaciones en archivos y bibliotecas para ser publicadas en el Boletín de la Academia y en forma de folletos y libros, y coleccionar documentos que pueden ser fuente de conocimientos históricos sobre todo si

son nacionales". (Ley 65 de 1941).

— O —

Al cumplir ahora sus BODAS DE ORO, la Academia Panameña de la Historia está pasando por la pena de la pérdida de su fundador y Presidente Honorario, Dr. Ricardo Joaquín Alfaro, fallecido el 23 de febrero último en forma repentina. Tenía al morir 88 años. Disfrutó de una vida laboriosa, y sin eufemismo considerada brillante, dadas las destacadas posiciones que le correspondió ocu-

par en el servicio público, tanto en su patria como en el extranjero. Su producción literaria, que comprendió variadas ramas del saber, fue copiosísima. En atención a sus sobresalientes méritos de Historiador y como reconocimiento por el hecho de haber sido el principal fundador de la Academia, ésta ha determinado mantenerle, vinculado a su nombre, el título de PRESIDENTE HONORARIO VITALICIO, de que en vida disfrutó.

Panamá, mayo de 1971.

LOLA C. DE TAPIA

## *Miguel Angel Asturias*

Frecuentemente, leo en La Estrella de Panamá artículos de Miguel Angel Asturias, merecedor del Premio Nobel de Literatura. Estas lecturas, me inducen a pensar en la producción novelística del escritor guatemalteco y de sus raíces profundamente mayas, aunque posean matices europeos, porque tienen de todos modos, una remota ascendencia de la vieja Europa. Fue el incomparable Paul Valéry, quien tradujo al francés, "Leyendas de Guatemala", en 1930, obra que es la levadura de la subsiguiente producción epiconarrativa del novelista. Siendo, como fue, estudiante de la Sorbona, pudo instruirse sobre las religiones pre-colombianas que añadieron conocimientos a las propias experiencias

vividas en su país, hasta sentirse un puro descendiente de los Mayas, es decir, indio; él mismo viene de madre indígena y esa circunstancia le da a su producción un encanto especial que no se pierde nunca, ni cuando escribe "Los hombres del maíz" que diseña toda la miseria, la explotación, el turbio maridaje de los poderosos y los explotadores. No lo hace a la manera de Rómulo Gallegos en "Doña Bárbara" con brava fuerza, sino siempre dotándola de una orla de poesía que se difunde en el paisaje y lo lleva a comparar los harapos de los sembradores del grano, con las mismas hojas de la planta, deshechas en las ráfagas del viento. Ni siquiera en su libro "Señor Presidente", escrito en 1920,

biografía de la dictadura de Estrada Cabrera, que agobió por mucho tiempo a la pequeña República centroamericana, se advierte el sabor de la sangre, del dolor expresados en su producción posterior en la que pone siempre su nota de queja, de tristeza, de melancólica añoranza y describe el canto de las palomas salvajes, esas mismas que pueblan nuestras florestas y dan idéntica nota de poesía y de nostalgia a nuestros campos.

De ahí, se deriva en su producción lo netamente americano, con una devoción mítica en especial, a su raza, y sitúa su obra más allá de las polémicas sociológicas, porque es un himno a la raza pura, la que nos

ha llevado a poseer una lengua española, bien diversa en acento y modalidades a la que nos trajeron los Conquistadores españoles, quienes tampoco pudieron desterrar, como lo dice Asturias, los típicos personajes de nuestros antepasados: el brujo curandero, alejador de maleficios, las supersticiones como las de la "tulvieja", el árbol de las cruces, los escalofriantes y agoreros chillidos de la lechuza, cuando sencillamente, va en busca del aceite de las lámparas votivas. Todo un legado de pureza indígena, de herencias que no pierden en su mestizaje la huella viva de lo que era un mundo propio, en el que palpataba la savia de nuestra propia substancia, lo indoamericano.

*Recuerdos imborrables:  
Don José María Blásquez de Pedro  
y el Dr. José Llorent*

Quién no recuerda al popular y valiente Líder de las masas descamisadas del mundo que residió en nuestro país bajo el nombre don José María Blásquez de Pedro?

Quién no recuerda que dicho Líder no usó sombrero sobre su cabeza, y el pelo que ya frisaba canas, le lucía un poco largo hasta caerle sobre los hombros?

Pues bien, como ya el Dr. de Pedro vivía entre nosotros como en familia, haciendo suyas nuestras penas lo mismo que nuestras alegrías, brindándonos en lo posible toda clase de ayuda, se hizo tan popular y campechano, que siempre nos era grata su compañía y conversación, especialmente sobre los tópicos que informaban el crédito obsesionante de sus luchas, que en todas partes contó con leales y entusiastas animadores a

pesar de no ser bien visto por la "burguesía" dominante.

Hasta que en una ocasión propicia, se nos ocurrió preguntarle a quemarropa:

—Díganos, Dr. Ud. no ha usado nunca sombrero y por qué?

Y él, rápido, como si hubiese estado esperando esta pregunta, nos contestó de modo tajante:

—“No. Nunca he usado sombrero, pues, **sobre mi cabeza, EL MUNDO**”! Al par que algo corrido, quedé meditando.

Y qué decir o recordar de nuestro queridísimo erudito y grandilocuente Dr. José Llorent?

Pues, aquí va:

El fallecido Dr. José Llorent, hombre de letras y de una ilustración tan vasta, era un Catedrático y Maestro por vocación,

ya que su dilecto ministerio como educador lo ejercía por doquier y especialmente en nuestra cátedra popular que llamamos parque de Santa Ana.

En sus horas o ratos de descanso, después de sus labores oficiales como Inspector Provincial de Educación, lo veíamos cómo acudía a nuestra cátedra y nos dictaba clases o lecciones A LA NEGRADA —como nos llamaba— sobre temas distintos, que ya teníamos por costumbre esperarlo para escuchar su verbo, a veces admonitivo, o sus sabias enseñanzas.

Son muchos los recuerdos que hacemos de nuestro popular Maestro que —dicho de paso— fue un COCINERO de primera clase. Todavía existe la casa en la Avenida “Ancón”, en la que, previa su galante invitación, nos sirvió más de una vez suculentos platos preparados por él mismo.

Pero el principal de nuestros recuerdos del Maestro ido es el siguiente: En el segundo semestre escolar del año de 1915, siendo él Inspector Provincial de Educación, al manifestarle nuestro deseo de ingresar al Magisterio Nacional, me dijo enseñada que para esto debería o tenía que presentarme a examen en su despacho junto con otros aspirantes, señalándome el día y hora para el efecto.

Por lo que, prestamente, acudí a la Inspección con el objeto de someterme al examen requerido, en un salón adyacente al despacho y, en donde, colocados a buena distancia unos de

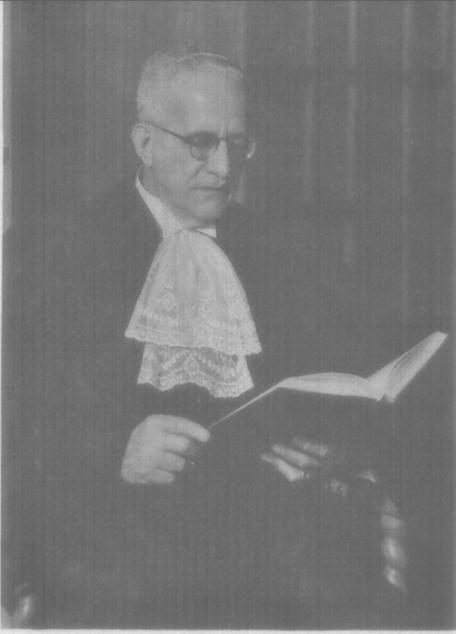
otros, se encontraban más de una docena de aspirantes dedicados a un riguroso examen; mientras que el señor Inspector, con el ojo avizor, en previsión de una posible SOPLADERA, se paseaba por el pasillo fumando SOLO HASTA LA MITAD, su indispensable HABANO.

Y en eso estábamos cuando inesperadamente irrumpió en el pasillo un visitante amigo del Dr.; y al notar el ceremonioso paseo de éste, a la vez que miraba de soslayo hacia el interior del salón donde nos hallábamos FRESCOS, UNOS y harito SUDOROSOS los más, el citado amigo intrigado se le ocurrió preguntar al Dr. qué era aquello. A lo que el Dr. Llorent con una de esas genialidades muy suyas, le dijo al preguntón:

—VEN, VEN, para que contemples —señalándonos— para que contemples LA LUCHA DEL ESPIRITU POR EL PAN DE CADA DIA!

Nunca acabaríamos de narrar los mil y un recuerdos que tenemos de nuestro querido Dr. José Llorent.

El Dr. Llorent, finalmente, tenía una gran virtud; la de abrir cada oésamo, de los que tenía una buena cantidad, con sólo mostrarles la llave. Y los lectores que lo conocieron, saben perfectamente a qué CESAMOS y a qué llave se refiere el que esto escribe.



“y has de advertir  
que no se escribe  
con las canas, sino  
con el entendimiento,  
el cual suele mejorar  
con los años”, Cervantes

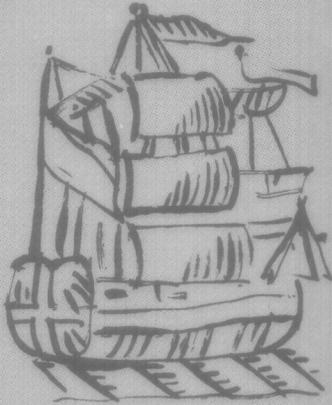
Leí hace tiempo, en un artículo de Fernando Valera, esta cita de Cervantes. La encuentro aplicable con exactitud, a Ricardo J. Alfaro, el ex-Presidente de Panamá, que reposa ahora en la tierra oscura, cuando vibra aún, en el aire, su acento mesurado en los ámbitos de la Academia Panameña de la Lengua, en el reciente homenaje que se le tributó. Con detención lo observé esa noche especial: frecuentemente, olvidaba los apuntes que tenía delante, para expresar sus ideas en forma fácil y espontánea. Por primera vez, sin perder su actitud de gran señor, lo ví erguirse con violencia, al relatar los ultrajes y atropellos de que había sido víctima cuando se lanzó su candidatura presidencial y las multitudes clamorosas lo circundaban en la Plaza de Santa Ana. Fugazmente, recordé a Jesús cuando sacaba a foetazos a los mercenarios del Templo, lo que le ocasionó el definitivo odio de los grandes consorcios mercantiles que se movían a través de sus revendedores. Fue una de las figuras cimeras de Panamá, en todos los campos; su obra de profundidad, delata en todas sus facetas, al hombre de estudio, al que dedica sus horas de ocio, a forjar una cultura, con acierto y recogimiento. Bastaría nombrar la “Vida de Tomás Herrera” o el “Diccionario de Anglicismos”. En su vida pública fue un trabajador incansable, en la privada, un hombre intachable, que supo dedicar todo su amor y su devoción a la compañera de su existencia quien, como él, conoce el deleite de la buena música, de la fina literatura, de la exquisita poesía (no puede olvidarse el discurso en el homenaje a Rogelio Sinán, en el que demostró el Dr. Alfaro, un conocimiento completo y una sensibilidad poco iguales sobre la métrica y la esencia del verso y una compenetración exacta de la producción del adalid de la poesía de vanguardia en Panamá).

En lo personal, me unen a él y a doña Amelia Lyons de Alfaro un afecto nunca empañado por el tiempo. Recuerdo cómo, siendo mi esposo muy joven, desempeñó la subsecretaría de Gobierno y Justicia y encontró en él, que ejercía el cargo de Secretario, a un amigo leal y comprensivo que sabía calibrar su talento y entender los arranques de su temperamento de impulsivo luchador. Más tarde, cuando ocupó el cargo de Presidente, lo escogió para el puesto de Contralor General de la República que, entonces, exigía un título de abogado y financista. Tocole así, ser el organizador de esa entidad y promover sus diversas funciones. En el ejercicio de la Presidencia del país llegó a los 50 años y recuerdo la fiesta encantadora que organizó su esposa, para sus amigos, y el enorme pastel de cumpleaños, circundado de 50 luces, de pequeñas llamas parpadeantes. Quizá el soplo mágico que las apagó esa tarde, fue el mejor augurio de esperanza y de una vida que se prolongó siempre fulgurante, hasta casi los 89 años de edad. Fue él, quien me hizo entrega en una noche memorable del pergamino que me acredita miembro de la Academia, y con sus palabras llenas de encanto y gracia, me dijo: "Ud. no debe llamarse Collante y sino descollante". Cabe recordar también que, habiendo mantenido una sincera amistad con don Francisco Arias Paredes y sintiendo quizá por él una decidida simpatía política, impidió todo fraude y le donó a la República la más limpia elección popular, con el resultado conocido. Ahora que, en las nuevas corrientes de la época se exige primordialmente la juventud, a este hombre extraordinario no se le pudo desplazar, porque estuvo siempre al frente, erguido sobre un pedestal de inteligencia, de comprensión y de amor hacia todas las fuentes del saber.

**Lola C. de Tapia**

rodrigo miró

# la literatura panameña



Rodrigo Miró, **La Literatura Panameña** (Origen y Proceso), Panamá, 1971. 252 páginas.

Con la publicación de **La Literatura Panameña**, Rodrigo Miró ha dado al país la obra fundamental y completa que de él se esperaba, en razón de sus obras anteriores, elaboradas todas con verdadera maestría y con un fervor por el tema, que no tiene par en nuestro suelo: **Índice de la poesía panameña contemporánea**, Santiago de Chile, 1941; **Bibliografía poética panameña**, Panamá, 1942; **La educación colonial panameña**, Panamá, 1941; **Teoría de la patria**, Buenos Aires, 1947; **El romanticismo en Panamá**, Panamá, 1948; **Orígenes de la literatura novelesca en Panamá**, Panamá, 1948; **El cuento en Panamá**, Panamá, 1950; **Cien Años de poesía en Panamá**, Pa-

namá, 1953; **Tomás Martín Feuillet, prototipo romántico**, Panamá, 1963; **El periodismo en Panamá durante la década de 1831-1841**, Panamá, 1966; **Aspectos de la literatura novelesca en Panamá**, Panamá, 1968; **Sentido y misión de la historia en Panamá**, Panamá, 1969.

Consagrado como el crítico más serio de nuestro quehacer literario, que conoce desde su gestación, en sus supuestos históricos, ha podido integrar una obra que no es producto de una fácil improvisación, sino de un esfuerzo maduro y sistemático.

En efecto, los títulos de su bibliografía, bastante numerosa para el medio, dan cuenta de una vocación por las letras panameñas largo tiempo sostenida, más apreciable si se toma en consideración la pobreza artística de nuestra literatura y el menguado interés que los temas culturales pueden despertar en un público tan reducido y de tan escasa tradición como el que nosotros constituímos.

En realidad la obra que ahora se edita ha venido circulando mimeografiada como **Apuntes** del Curso de Literatura Panameña, del cual Miró es catedrático desde 1951, ampliándose cada vez más con nuevos desarrollos, hasta alcanzar la forma completa con que hoy se da a la luz, susceptible de un mayor crecimiento, sobre todo en lo que atañe al momento literario actual.

Varios valores confluyen a dar carácter fundamental a

esta obra: los lineamientos histórico-geográfico se trazan con mano segura; sobre ellos se organiza la producción literaria objeto de estudio, y el análisis tiene la exacta proporción que una obra de esta naturaleza requiere. Todo el panorama se ofrece en una prosa esencial, virtud ésta a la que aspiran muchos escritores y que sólo unos pocos alcanzan.

Actitud muy saludable es la de haber presentado a los lectores el ambiente en el cual se ha nutrido la producción literaria: el escenario, el hombre, el idioma, la legislación, el comercio de libros, la Inquisición, el desarrollo de la vida colonial en sus múltiples aspectos, las ideas independentistas, la vida republicana. Porque la literatura cumple una función mucho más rica que el llamado arte puro: como producto social ella es también testimonio, es afirmación interior y es toma de posición ante la peripecia humana. Historiar la literatura de un pueblo exige por lo mismo una ardua labor: la de inquirir los orígenes, en nuestro caso en esos siglos de la conquista y la colonia, en que los acontecimientos desencadenados por los hombres superaron con mucho la narración de los mismos.

El conocimiento de una literatura debe asentarse sobre esta visión general, desde la cual podrá emprenderse entonces la llamada crítica interna, que sin aquel supuesto quedaría limitada a la sola

perspectiva de la técnica, sin alcanzar ese calor de humanidad y esa sensación de mundo que viven en las obras literarias.

Si el tratamiento de nuestra producción dentro de su circunstancia histórica hace luz sobre la dimensión social, tras ella será posible la incisión estilística, que opera en otra dirección, con otros métodos, construyendo el objeto de estudio y descubriendo las estructuras formales con que los escritores ponen de manifiesto su originalidad en la explotación de las innumerables potencialidades del lenguaje.

No pueden darse simultáneamente ambos enfoques, cuyos métodos son también diferentes. Pero pueden combinarse, cuando la calidad literaria de las obras lo permite, y es lo que hace adecuadamente Miró cuando, tras haber historiado la literatura de la Conquista en los primeros documentos escritos sobre el Nuevo Mundo (**Carta de relación del cuarto viaje** del Almirante de Indias; el Acta de toma de posesión del Mar del Sur, las **Relaciones** de Gaspar de Espinosa, etc.; y también el inicio del período colonial en las obras de Pedro Mártir, Oviedo, el Apóstol de los Indios y otros), presenta el comentario estilístico de **Armas Antárticas**, "nuestro poema clásico de la colonia".

Sucede un largo período que con razón Miró llama de "la literatura burocrática", y el de "la expresión criolla", en el que se destaca la tragedia

**La política del mundo**, del penonomeño Víctor de la Guardia y Ayala. Concluye Miró las referencias al período colonial con la afirmación de que nuestros antepasados "a su hora dieron el aporte que sus capacidades permitían, por desgracia no conocido ni estudiado suficientemente".

La introducción de la imprenta en Panamá, hacia 1821, es el acontecimiento que sirve de límite al autor para señalar la clausura del período colonial; o de puente hacia las nuevas realidades, promovidas, según el clima de toda América, por hombres de avanzada, como Mariano Arosemena, que gestaron el movimiento independentista. Desde entonces, "desde el punto de vista intelectual, la pobreza del cuadro va dejando sitio a un paisaje en vías de animarse". Pensadores de la talla de Mariano Arosemena, José de Obaldía, Justo Arosemena y otros, dan relieve a esta etapa.

Y con el Romanticismo, que dio nacimiento a nuestra primera generación poética hacia mediados de la centuria pasada (Gil Colunje, Tomás Martín Feuillet, Amelia Denis, etc.), se inaugura un movimiento propiamente literario desde entonces ininterrumpido.

La transición hacia el Modernismo se cumplió a fines de siglo. Figuras como León A. Soto, mártir de la nacionalidad, justifican la consideración especial de la literatura del momento. Y abre Rodrigo

Miró la tercera parte de su estudio con las letras republicanas. Con la separación de Colombia se logró el ambiente propicio al desarrollo de las nuevas obras de creación: los géneros literarios se perfilan con cultivadores de discreta capacidad, y la obra modernista de Darío Herrera confirma nuestra incorporación a horizontes culturales más amplios.

Ricardo Miró, Gaspar Octavio Hernández, María Olimpia de Obaldía, son nombres representativos que mueven permanentemente la sensibilidad popular. Asimismo en la literatura de ideas se admira a Ricardo J. Alfaro, Octavio Méndez Pereira, José Dolores Moscote y otros destacados ensayistas que son objeto de la atención del autor. Entre los investigadores descuellan Juan Antonio Susto, Angel Rubio y Carlos Manuel Gasteazoro, "figuras ejes de nuestra historiografía". Gasteazoro "inicia desde la cátedra la renovación de los estudios de historia patria".

Estos escritores y los que se estudian a continuación realizan nuestra literatura contemporánea, que Miró presenta en sentido amplio, con los géneros de creación como la poesía, el cuento, el teatro, la novela y el ensayo, este último con facetas más variadas pues el verdadero ensayo tiene en común con los otros géneros el requisito de un tratamiento literario y un estilo original, pero su temática puede nutrirse de las diversas áreas del

conocimiento humano (de allí su mayor cultivo) con una finalidad que a veces no es primordialmente la literaria, y por lo mismo su presentación debe parecer más racional que intuitiva.

Nombres como los de Rogelio Sinán, Tristán Solarte, Ricardo J. Bermúdez, Demetrio Herrera Sevillano, Ester María Osses, César Candanedo, Joaquín Beleño, Changmarín y otros igualmente importantes, consagrados en nuestro país y reconocidos en el extranjero, se complementan con los nuevos valores recién descubiertos, José de Jesús Martínez, Moravia Ochoa, Pedro Rivera y otros, cuyas obras son auténticos logros en espera también de una consideración más detenida.

Por modestia, Rodrigo Miró no incluyó su propio nombre entre los escritores, y el capítulo correspondiente al ensayo se resiente de esta omisión que, a contragolpe, la misma obra que reseñamos está sufriendo como prueba auténtica del mérito intelectual y literario del autor.

Toda historia de una literatura se ciñe a un criterio selectivo, que depende en gran manera de la disposición valorativa de quien la realiza. En un caso como el que ahora comentamos, en el que Rodrigo Miró apenas si ha contado con muy escasos análisis estilísticos efectuados por otras plumas, pues nuestro medio no es pródigos en ellos, le ha correspondido realizar el doble enfoque casi bajo su sola responsabilidad, y es digno de elogio el cumplimiento feliz que ha dado a la tarea, en una obra que la opinión general debe agradecer por lo que significa en sí en cuanto a la organización histórica con que presenta nuestro devenir literario, a la selección que ofrece, a la capacidad estimativa que pone en ejecución en una prosa enérgica, y también por el valor didáctico y de difusión con que desde sus páginas nuestra literatura se proyectará al extranjero y hacia el porvenir.

**Elsie Alvarado de Ricord.**

Panamá, marzo de 1971.

# LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

## PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS-INTERMEDIOS

El billete entero comprende 60 fracciones y está dividido en dos series de 30 fracciones cada una denominadas A y B

### PREMIOS MAYORES

		<u>TOTAL</u>
1	PRIMER PREMIO 60 fracciones	B/. 1,000.00 c/fracción
		B/. 60,000.00
1	SEGUNDO PREMIO 60 fracciones	300.00 c/fracción
		18,000.00
1	TERCER PREMIO 60 fracciones	150.00 c/fracción
		9,000.00

### DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO (Series A y B — 30 Fracciones c/s)

18	APROXIMACIONES DE 9 NUMEROS HACIA ARRIBA — 9 NUMEROS HACIA ABAJO 1,080 fracciones	B/. 10.00 c/fracción	10,800.00
9	APROXIMACIONES — 3 ULTIMAS CIFRAS 540 fracciones	50.00 c/fracción	27,000.00
90	APROXIMACIONES — 2 ULTIMAS CIFRAS 5,400 fracciones	3.00 c/fracción	16,200.00
900	APROXIMACIONES — LA ULTIMA CIFRA 54,000 fracciones	1.00 c/fracción	54,000.00

### DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO (Series A y B — 30 Fracciones c/s)

18	APROXIMACIONES DE 9 NUMEROS HACIA ARRIBA — 9 NUMEROS HACIA ABAJO 1,080 fracciones	B/. 2.50 c/fracción	2,700.00
9	APROXIMACIONES — 3 ULTIMAS CIFRAS 540 fracciones	5.00 c/fracción	2,700.00

**DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO**  
(Series A y B — 30 Fracciones c/s)

18	APROXIMACIONES DE 9 NUMEROS HACIA ARRIBA — 9 NUMEROS HACIA ABAJO		
	1,080 fracciones	B/. 2.00 c/fracción	B/. 2,160.00
9	APROXIMACIONES — 3 ULTIMAS CIFRAS		
	540 fracciones	3.00 c/fracción	1,620.00
1,074	PREMIOS	TOTAL DE PREMIOS	<u>B/. 2,04,180.00</u>

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 60 FRACCIONES  
 PRECIO DE UN BILLETE B/33.00  
 PRECIO DE UNA FRACCION 0.55

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS**  
**POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA**  
**LOS DOMINGOS DE ABRIL DE 1971**

	Sorteos Nº	Primero	Segundo	Tercero
Abril 4 (Extraordinario)	2719	98300	98	01
Abril 12 .....	2720	3928	6590	1894
Abril 18 .....	2721	1354	7891	8382
Abril 25 .....	2722	9561	0860	6042

# LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

## PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS-INTERMEDIOS

El billete entero comprende 45 fracciones y está dividido en tres series de 15 fracciones cada una denominadas A, B y C

### PREMIOS MAYORES

		<u>TOTAL</u>
1 PRIMER PREMIO 45 fracciones	B/. 1,000.00 c/fracción	B/. 45,000.00
1 SEGUNDO PREMIO 45 fracciones	B/. 300.00 c/fracción	B/. 13,500.00
1 TERCER PREMIO 45 fracciones	B/. 150.00 c/fracción	B/. 6,750.00

### DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

(Series A, B y C — 15 fracciones c/serie)

18 APROXIMACIONES DE 9 NUMEROS HACIA ARRIBA — 9 NUMEROS HACIA ABAJO 810 fracciones	B/. 10.00 c/fracción	B/. 8,100.00
9 APROXIMACIONES — 3 ULTIMAS CIFRAS 405 fracciones	B/. 50.00 c/fracción	B/. 20,250.00
90 APROXIMACIONES — 2 ULTIMAS CIFRAS 4,050 fracciones	B/. 3.00 c/fracción	B/. 12,150.00
900 APROXIMACIONES — LA ULTIMA CIFRA 40,500 fracciones	B/. 1.00 c/fracción	B/. 40,500.00

### DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

(Series A, B y C — 15 fracciones c/serie)

18 APROXIMACIONES DE 9 NUMEROS HACIA ARRIBA — 9 NUMEROS HACIA ABAJO 810 fracciones	B/. 2.50 c/fracción	B/. 2,025.00
9 APROXIMACIONES — 3 ULTIMAS CIFRAS 405 fracciones	B/. 5.00 c/fracción	B/. 2,025.00

## DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

(Serie A, B y C — 15 fracciones c/serie)

18 APROXIMACIONES DE 9 NUMEROS HACIA ARRIBA — 9 NUMEROS HACIA ABAJO		
810 fracciones	B/. 2.00 c/fracción	B/. 1,620.00
9 APROXIMACIONES — 3 ULTIMAS CIFRAS		
405 fracciones	B/. 3.00 c/fracción	B/. 1,215.00
	<b>TOTAL DE PREMIOS</b>	<u><u>B/. 153,135.00</u></u>

El Billete entero consta de 45 fracciones

Precio de una fracción      B/. 0.55

Precio de un Billete        B/. 24.75

### **NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS MIERCOLES DE ABRIL DE 1971**

#### **SORTEOS ORDINARIOS "INTERMEDIOS"**

	Sorteos Nº	Primero	Segundo	Tercero
Abril 7 .....	231	7917	6097	7871
Abril 14 .....	232	4191	0308	9823
Abril 21 .....	233	7759	2700	7833
Abril 28 .....	234	5372	8372	5380

*Semblanza*  
de

alvaro menéndez franco

*V*  
*i*  
*c*  
*t*  
*o*  
*r*  
*i*  
*a*  
*n*  
*o*  
  
*L*  
*o*  
*r*  
*e*  
*n*  
*z*  
*o*



**Primer Guerrillero de América en el Siglo XX**



## I

Nuestros estudiosos de la Historia no han encontrado documentos que permitan aseverar, con rigor, la fecha exacta del nacimiento de Victoriano Lorenzo. Sin embargo es hecho acordado y que se sustenta en la lógica, que Victoriano vino al mundo en los inicios de la segunda mitad del Siglo XIX. Se especula alrededor de los años 1853 al 57. Hijo del campesino Rosa Lorenzo (José de la Rosa) Victoriano perteneció a una familia humilde y numerosa.

Es hecho aceptado, también, que el niño Victoriano fue entregado al Sacerdote jesuíta Jiménez quien se encargó de educarlo en Capira, enseñándole las primeras letras, nociones de moral y religión, amén de hábitos de trabajo. Ahora bien, los jesuítas, hecho incontrovertible, jugaron un gran papel en la etapa colonial de la Historia Hispanoamericana. El reverendo Jiménez no era un cura cualquiera sino un esforzado militante de la Compañía fundada con el remoquete de "Brazo de Dios". Los jesuítas constituían una vanguardia selectiva dentro del mundo internacional de la Iglesia Cristiana y sus integrantes debían —y deben— reunir una cantidad de dualidades nada comunes. Es aquí, en esta influencia ideológica, donde podemos encontrar los orígenes de ese tesón y esa férrea voluntad de lucha

que habría de caracterizar al combatiente revolucionario, voz y voto, de "los de abajo", valga decir de los proletarios más pobres del agro panameño: **los cholos**. Y no nos referimos a los indígenas propiamente porque ellos son simplemente un subproletariado, abanico de minorías raciales trucidadas, en todos los sentidos, por el impacto de la cultura hispana. Empero no debemos olvidar que el llamado "cholo panameño" es una mezcla de indios y mestizos campesinos. Hay pues en Victoriano Lorenzo un ancestro indígena palpable en su fisonomía, en sus rasgos somáticos, en su estatura y en su psicología. Esta última la podemos apreciar a través de relatos como el de Ezequiel Valdés A. (1).

Hecho demostrado es el de que la familia Lorenzo desarrolló la mayor parte de su vida y actividades en los sitios coclesanos de LaTrinidad, El Cacao y Cirí.

Si tomamos como hecho cierto que Victoriano Lorenzo nació entre 1853 y 1857 podremos formarnos una idea clara de lo que era el Departamento de Panamá en aquellos tiempos: la famosa frase de John Gunter: "El pequeño país es una cabeza sin cuerpo, su cráneo trepanado y remendado con una extraña placa de plata" (2) al referirse al Panamá canalero, cae como anillo al dedo pues a falta del canal de esclusas, construido en el Siglo XX, ya había un canal en territorio del Departamento: el ferrocarril interoceánico inaugurado el 28 de Enero de 1855. O sea que en Panamá han funcionado, desde antaño, dos países: el país de tránsito y el país permanente. La diferencia entre uno y otro es palpable. Victoriano Lorenzo nace cuando ya es posible cruzar de una costa a la otra por encima de un canal de riales y sin embargo su infancia transcurrirá en el más crudo feudalismo económico-social.

## II

El primer dato concreto que poseemos de Victoriano Lorenzo adulto es el de su nombramiento de Regidor Municipal con plena autoridad sobre los sitios de Cirí, El Cacao y La Trinidad en Octubre de 1889. En 1890 es ratificado por el Alcalde de Penonomé, la cabecera de la Provincia de Coclé, por el Alcalde Municipal don Eligio Ocaña. Si evocamos el clima decimonónico, valga decir: el clima social en que se produce la designación del hombre Lorenzo para un cargo de responsabilidad a nivel de regimiento, veremos que ya Victoriano tiene prestigios y letras

- 
- (1) Valdés A., Ezequiel - De la Guerra de los Mil Días: Cómo conocí a Victoriano Lorenzo. Revista "Lotería". No. 50. Pág. 62.
  - (2) Günter, John - "El Drama de América Latina". Editorial Claridad, Buenos Aires, 1944; pág. 145.

como para ser tomado en cuenta por las autoridades feudales penonomeñas quienes, es lógica inferencia, no podían jugarse el prestigio designando jefe de regiduría a una persona sin cierto ascendiente social, sin una delimitada personalidad capaz de ejercer autoridad sobre sus paisanos. Surge aquí la interrogante: ¿por qué Victoriano Lorenzo abandonó al Padre Jiménez después que el primero lo educó? La respuesta plantea un problema medular aún no resuelto desde aquella etapa a la actual: la discriminación racial contra el indígena y el cholo panameños; discriminación racial que actúa mucho más cortantemente cuando el indígena o el cholo han atravesado la pubertad para florecer en varonías que reclaman agua para sus seres sexuales. El indígena manumiso, como el cholo, se ven compelidos por urgencias sexuales a retornar a sus aldeas feudales para fundar hogares. La panameña citadina repudia al indígena y al cholo. Subyace aquí una faceta del poliedro en que se concretiza el complejo problema de nuestras minorías nacionales, raciales y culturales. Por otra parte, aquellas aldeas feudales necesitaban —y necesitan— brazos productores. Lorenzo, pues, vuelve a la hogareña miseria aupado por dos razones contundentes: urgencia sexual y conciencia de productor. Por su formación cultural y religiosa es ya un caudillo. Está por encima del común de los habitantes de esos sitios, a los cuales, ahora, le corresponde mantener en orden vigilando que en las Juntas la gente no se vaya a las manos o a las “cutachas”. Un regidor es una autoridad popular, valga decir, **inmediata**, pues en toda la escala municipalista la que más cerca está de la comunidad campesina.

### III

El día 23 de Junio de 1891, el flamante regidor campesino habría de verse envuelto en las redes de la justicia feudal imperante en Panamá: por su mano quita la vida a un hampón con ínfulas autoritarias llamado Pedro de Hoyos, y apodado con el alias de Pedro Espejos. Hoyos ha pretendido imponer “su” autoridad a Victoriano Lorenzo alegando que los tres sitios donde el primero ejerce la autoridad son de jurisdicción capireña y no penonomeña. En la dimensión del pleito podemos apreciar la semilla del feudalismo que enfrenta a los hombres, en luchas trágicas, hasta en el nivel más llano de la pirámide del poder. Del estudio del suceso uno en cuenta que la justicia feudal de la época poco apreciaba, o nada, al “cholo”, cuando —a pesar de ser éste un representante del gobierno municipal— lo condenó a varios años de cárcel, sin atenuantes, por haber matado, en legítima defensa, a un hampón que poseía un prontuario en donde el crimen, el abigeato y la violación eran lugares comunes. Pero es que en el fondo subsistía una contradicción no resuelta: Hoyos, o Espejo, era colombiano auténtico mientras que Victoriano Lorenzo era panameño de nacimiento y colombiano por asimi-

lación. La justicia feudal no podía poner en un plano de igualdad al hijo de una nación convertida en Departamento por la voluntad federativa de sus dirigentes y que ya había protagonizado actos secesionistas y a un colombiano sobre quien no pesaban las dudas y la opresión que aplastaban a todos los panameños, con excepción de ciertos sectores de la naciente burguesía feudal conservadora y colaboracionista.

Victoriano Lorenzo fué con sus huesos y sus sueños de humilde autoritarismo, a parar a la vieja Cárcel de Chiriquí (hoy paseo "Esteban Huertas" o de "Las Bóvedas".) Este hecho que nuestros historiadores señalan al desgaire, tiene, en nuestra opinión, una importancia primordial en el futuro camino por donde habrá de lanzarse Victoriano ya convertido en el "Caudillo de las montañas rebeldes y guerrilleras" a partir del 26 de Julio de 1900, fecha que marca dos situaciones de nuestra Historia: la derrota militar de la revolución liberal, en su parte inicial, y la configuración de un ingerencismo imperialista agresivo, basado en los pactos de mutua defensa de 1846 entre Colombia y Estados Unidos.

Vanas fueron las gestiones del abogado liberal —del liberalismo revolucionario de entonces— Carlos A. Mendoza por lograr la absolución de Victoriano Lorenzo, quien debió pasar largos meses en la cárcel, en una ciudad capital del Departamento en donde el no tenía relaciones. De este hecho parte la primera toma de conciencia del rebelde que habría de ser una década después el cholo. El cholo ha conocido las cárceles feudales y ha papado las injusticias del régimen imperante y ha llegado a una conclusión elemental: los poderosos son duros con los humildes. He allí el primer gránulo de una conciencia revolucionaria que se hincha en la fermentación de la ergástula.

Nuestros novelistas no han escrito la crónica ficcionesca de nuestro siglo XIX. Pero es indudable que se debatían sobre el mismo territorio muchas cuestiones planteadas por la historia. Aunque sus protagonistas no estuvieran totalmente conscientes del proceso. En verdad, se trataba de determinar cuál había de ser el destino ulterior del Istmo de Panamá: o servíamos a nuestra angostura geográfica, que nos ha impuesto una función de enlace migratorio comercial y cultural, o de espaldas a esta fatalidad, elaborábamos una prolongación de la Colombia feudalista y reaccionaria, convulsa por los brotes de la diferentes guerras y civiles y asonadas políticas que signaron su acontecer hasta nuestros días. Así en el terreno económico se enfrentaba dos tesis: o un Panamá Liberal y Canalero o un Panamá Feudal y Ganadero. En este vórtice de intereses, de luchas solapadas y abiertas, de tensiones sociales, de abortos revolucionarios, de conspiración ambiental Victoriano Lorenzo tropieza con la justicia clasista reaccionaria y se dá duro.

En toda la llamada Indoamérica de Vasconcelos se siente el ruido fermental de la Revolución Liberal que empieza a desbordarse de las cubas sociales que la contienen. Ser liberal en aquel momento era ser de ideas avanzadas, valga decir, apoyar las tesis "exóticas" de la burguesía ascendente que se enfrentaba a la burguesía retardataria. En este marco socio-político se van gestando movimientos conspirativos y abiertos, unas y otras veces, que abarcan a las patrias bolivarianas liberadas de la coyunda política española pero no de la semilla fosilizada de la encomienda, los diezmeros, el cacicazgo y, en un plato, la feudalidad más oprobiosa.

#### IV

El Ecuador, con el caudillo Eloy Alfaro; Venezuela con el General Cipriano Castro y El Salvador con José Santos Zelaya, constituyen los primeros "territorios libres" de América, valga decir, las naciones donde el Estado y el Gobierno del Estado han pasado de las manos conservadoras a las progresistas. Se plantea entonces una lucha de características continentales, en un momento en que el colonialismo extranjero atisba el menor resquicio de debilidad o divisionismo para asestar su zarpazo. En 1898 el General Rafael Uribe pasa por Panamá. Conferencia con Belisario Porras, Mendoza, Quinzada y otros revolucionarios criollos y les expone planes de lucha de gran alcance. Al año siguiente, el 20 de Octubre de 1899 se inicia el alzamiento encabezado por Uribe Uribe como respuesta al desbarajuste político colombiano en el que los Vicepresidentes eliminan del poder a los Presidentes, con la vieja técnica de los príncipes europeos.

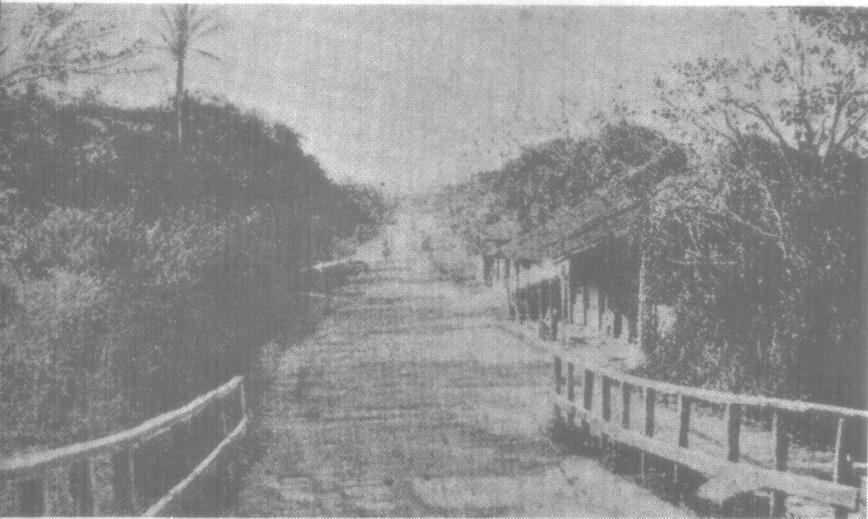
Los liberales revolucionarios de Panamá que reivindicán, en términos generales, el secesionismo panameño se suman al movimiento. A este suceso histórico se le ha bautizado con el nombre de "la Guerra de los Mil Días" ya que abarcó desde 1899 hasta 1902.

El 31 de Marzo de 1900 Belisario Porras, cabeza indiscutible del Liberalismo Revolucionario, invade el Istmo procedente de Nicaragua donde el Presidente Santos Zelaya ha urgido la acción. Dueños de la región de Burica, tres días después en David, se produce el enfrentamiento entre las fuerzas oficiales de los conservadores y las insurgentes del liberalismo combatiente y el resultado es favorable a los revolucionarios. Este hecho levanta la moral de miles de istmeños liberales, proliberales, criptoliberales y sin partido. Porras se convierte en el caudillo civil y militar de la nación.

Para lograr el apoyo de las masas Belisario Porras promete una cantidad de reformas sociales y de medidas revolucionarias de carácter político y económico. La situación de las masas pa-



Belisario Porras, jefe civil y militar de la Guerra de los Mil Días, en la que jugó un papel fundamental Victoriano Lorenzo.



Puente de Calidonia, sitio en donde fueron derrotados los liberales por las fuerzas conservadoras del Gobierno de Colombia.

nameñas era de una opresión social, política y económica lacerante y la indefesión cultural y educativa constituían pilares del régimen retardatario.

Esta primera invasión se desplazó triunfalmente a lo largo del Departamento. El General Emiliano J. Herrera era su adalid militar. Ante el avance arrollador de la revolución la reacción pide refuerzos. Es este momento en que la historia alarga el brazo e incluye a Victoriano Lorenzo en la contienda. Los revolucionarios necesitaban transportar algunas armas para el ataque definitivo contra la ciudad capital. Mendoza piensa en su antiguo defendido, el cholo Lorenzo. El ex-regidor de Ciri se incorpora al movimiento por dos razones fundamentales: 1—Los revolucionarios liberales son enemigos de los retardatarios que oprimen a su clase social y que a él, personalmente, lo han hecho morder la tristeza que se mastica en las cárceles. 2—Carlos Mendoza, el abogado defensor “peleó” su libertad con brío. Hay, pues una mezcla de elemental rencor con un agradecimiento propio del humilde a quien se tiende la mano.

Bien pronto la historia inflaría los vientos para levantar al cholo Lorenzo de su posición de simple “changador” de fusiles, a través de las Sierras hacia la ciudad capital, centro de la reacción impuesta desde Bogotá, hasta la altura de General y después de “caudillo de las montoneras cholas” y “primer guerrillero de América en el Siglo XX”.

El 26 de Julio de 1900 el exceso de entusiasmo de los revolucionarios los hace atacar, en oleadas, la ciudad capital viniendo el Puente de Calidonia a ser la tumba ensangrentada de la primera invasión iniciada cuatro meses atrás. La derrota total se tradujo en una capitulación radical.

Victoriano Lorenzo hizo volver grupas a sus cholos y se internó en los territorios conocidos, los cuales podía recorrer de día y de noche con la certidumbre de no equivocarse de ruta. Ha caído el grueso del ejército revolucionario, pero el núcleo lorenzista está intacto.

## V

El 16 de Septiembre de 1901 llega a las playas de San Carlos la Segunda Invasión Liberal, encabezada por Domingo Díaz. Pero, entre Noviembre de 1900 y Septiembre de 1901, qué ha ocurrido? Un proceso guerrillero, de guerra “loca”, brotes virulentos de rebelión se dan en Chepo bajo el mando del General M. Patiño; el General M. A. Noriega se bate en Juan Franco donde es derrotado por los gobiernistas y Victoriano Lorenzo, el más sagaz y fortalecido de los jefes de la montonera, obtiene resonantes triunfos en el espinazo central del Istmo. Es así como dos

Generales del alto mando de la Revolución tienen que ponerse a las órdenes del cholo "sarraspastrozo". Dos clases diferentes aliadas por un mismo proceso se entreveran. Noriega y Patiño de gran capacidad doctrinaria, pero derrotados en la práctica y Victoriano Lorenzo sin rudimentos doctrinales pero certero y activo en la práctica; invicto hasta ese momento estaba el cholo cuando los generales ciudadanos se unen a él. De allí data la famosa frase de "la pelea es peleando", pues Noriega trata de atenuar el rigor con que Lorenzo golpea al enemigo. Un lugarteniente de Lorenzo, "el negro" Murillo había macheteado al Coronel gobiernista Pedro Sotomayor en castigo a sus depredaciones entre las cuales había incorporado el triste mérito del colgamiento de la madre de Victoriano Lorenzo. Este será uno de los cargos contra Lorenzo. El Estado Mayor de la Revolución juzgó y condenó a Fidel Murillo a muerte. Para entonces Lorenzo había invadido los territorios del mito. Los retenes conservadores le disparaban con "bala mascada". Se le vé en varios sitios al unísono. Es un fantasma armado que no dá ni pide cuartel. Se mueve desde "La Negrita", su cuartel general guerrillero, hasta Santa Fé en donde derrota a los conservadores.

En Noviembre del 01 Domingo Díaz es atacado por la retaguardia en momentos en que se encontraba en La Chorrera. Por su parte los Generales Patiño, Barrera y Cortissos toman Colón. Colón caerá después por causa de imprevisiones en manos del Gobierno sellando la derrota de Díaz.

## VI

En plana montaña y ante la ruptura con Noriega, Victoriano Lorenzo hace llamar al líder máximo del Liberalismo insurreccional: al Dr. Beisario Porras. Porras y Lorenzo se unen y caen sobre Aguadulce.

El 24 de Diciembre de 1901 aparece en Tonosí la Tercera Invasión Revolucionaria encabezada por el General Benjamín Herrera. Es el General Herrera quien habrá de ungir con el alto grado de General a Victoriano Lorenzo, el caudillo de las montoneras de la cholada irredenta. Y por ironías del tiempo, y contradicción de la historia, será el mismo Benjamín Herrera quien entregue a Lorenzo en manos de sus asesinos.

El 20 de Enero de 1902 se protagoniza un combate abierto en la Bahía de Panamá entre "El Almirante Padilla" y "el Lautaro". A bordo de éste último se encuentra el máximo jefe de la contrarrevolución: el General Carlos Albán, quien se hunde junto con "El Lautaro". Ya para esos momentos el colonialismo yanqui ha movilizad el buque de guerra "Pensylvania" frente al cual se produce el combate marítimo. So pretexto de "defender la vida de sus nacionales" los yanquis andan mezclados en el proceso.

El 20 de Julio de 1902 se inicia el famoso sitio de Aguadulce en donde el Cholo Victoriano Lorenzo aplica leyes de guerra anteriores a Cristo, aún cuando él no lo sepa. En efecto Sun-Tzu, el gran estratega militar chino, del Año 500 antes de Cristo, decía en su famoso libro "El Arte de la Guerra": "Todo arte militar se hasa en la decepción al enemigo. Por lo tanto, dispuestos al ataque no debemos parecerlo; al movilizar nuestras fuerzas debemos parecer inactivos; al estar cerca parecer estar lejos; y estando lejos hacer creer que estamos cerca. Preparad bien el sebo que lo haga caer en la trampa. Simulad desorden y luego aplastadle".

Un mes duró el sitio de Aguadulce. El General Morales Berti capitula y entrega la plaza. Crece la estrella del General de la Séptima División del Ejército Revolucionario Unido del Cauca y Panamá, Victoriano Lorenzo. Las tropas guerrilleras bajo las órdenes de Lorenzo luchaban por un mejoramiento de su situación social. No eran simples liberales. Eran cholos hambrientos de tierra, de sal y de justicia y descendían de otro rebelde: Urraká. Así no los explica Pablo J. Alvarado:

"Urraca según la tradición oral de ellos era de nombre indígena "Urragá Manía Tugrí" y los españoles le pusieron el sobrenombre de "Urraca" porque según ellos volaba como los pájaros y no podían aprisionarlo. De este grupo de los Tugrí sacó Victoriano sus mejores guerreros. Muchos de ellos habían acompañado o eran descendientes de los guerrilleros que participaron en el levantamiento de la guerrilla del "Piro", en la Provincia de Veraguas, dirigidos por el bravo indio "José María Acosta", quien junto con setecientos indios más fue dominado y muerto por los soldados del General José de Fábrega, quienes diezmaron las guerrillas indígenas del "Piro" en los primeros días de la Unión a Colombia (1821). También, tenía el General Lorenzo contacto con los indios del norte de Santa Fé en la región de Calovébora y en esta forma sus fuerzas tenían asiento en el centro de las cordilleras con acceso a los dos mares. El General Victoriano Lorenzo podía haber sostenido por muchos años más su dominio sobre las tierras altas del Istmo si hubiese podido escapar de la prisión donde lo llevaron los mismos jefes liberales. La organización de "las cholas" del norte de Penonomé hasta las alturas de "Chorcha" en el Distrito de Gualaca, en la Provincia de Chiriquí, era fantástica porque se trataba de un movimiento de tipo político exclusivamente". (3).

---

(3) Alvarado, Pablo J. - Recuerdos de la Guerra de los Mil Días. Impresora Panamá, S. A., Panamá 1967, pág. 21.

## VII

¿Por qué razón un movimiento revolucionario, que estaba arrollando al enemigo en toda la línea sufrió un viraje tal que tuvo que ir a la mesa de negociaciones? He aquí el factor que algunos autores han intuído: la intervención de los Estados Unidos de Norte América mediante el articulado del Convenio de 1846. A pesar de la derrota militar de los conservadores en el Istmo la revolución liberal no toma el poder porque se tiene que enfrentar con un poder mayor: el imperialismo.

Habíamos visto que durante el combate naval entre las fuerzas liberales y las conservadoras estaba surto en la Bahía de Panamá un buque de guerra yanqui. Era esa la amenaza de una intervención si el Ejército Liberal tomaba el poder; o sea que el precio del triunfo revolucionario era la agresión intracontinental encabezada por Estados Unidos. Es en el vértice de este dilema donde debemos encontrar el origen y la manipulación que llevaron el asesinato legalizado del General Victoriano Lorenzo. Los Estados Unidos obligaron a las partes contendientes a firmar la Paz a bordo del buque de Guerra yanqui llamado "Wisconsin".

La firma del Tratado del Wisconsin, mediante la cual se cerraba la contienda con una derrota para la revolución militar liberal y un aparente "triunfo" para las fuerzas de "la paz y el orden", encierra, en verdad, una derrota para la independencia de América Latina ya que una potencia imperialista continental es la que decide el curso de los acontecimientos. Estados Unidos se manifiesta en este suceso como "un gendarme internacional".

Basta ojear el texto del Tratado suscrito por Víctor M. Salazar, Gobernador del Departamento y Jefe militar conservador con el grado de General, en asocio del General Alfredo Vásquez Cobo, Jefe del Estado Mayor del Ejército Oficial y los liberales General Lucas Caballero y Coronel Eusebio A. Morales, bajo la mirada cetrina del Comandante yanqui Silas Cassey, para comprender que la manipulación colonial yanqui exige "paz en el Istmo". ¿Por qué? Porque el Estado norteamericano necesita urgentemente sustituir a los franceses en la construcción de una vía introceánica. El Canal de Panamá es el gran telón de fondo de este desenlace. Veamos uno de los acápites del Tratado de 1902 para confirmarlo:

"ARTICULO 78: Conforme lo desea el Gobierno y en general la Nación, tan pronto como se restablezca el orden público se hará una convocatoria a elecciones para miembros del Congreso, respecto de las cuales se compromete el Gobierno, valiéndose de toda su autoridad, a que se efectúen con pureza y legalidad, como lo prometió el señor Vice-Presidente de la Re-

General Benjamín Herrera,  
jefe de operaciones militares  
de los liberales, quien  
no se puso de acuerdo con  
Porras sobre la jefatura de  
la Revolución.



La histórica ceremonia de la firma del tratado de paz del Wisconsin, que puso término a la última guerra civil colombiana. De izquierda a derecha: General Víctor Manuel Salazar, General Alfredo Vásquez Cobo, Doctor Eusebio Morales, General Benjamín Herrera y General Lucas Caballero.

pública en la respuesta que dió al memorial suscrito por varios liberales de Bogotá, con fecha 14 de Abril del presente año. Al citado Congreso se le someterán para su estudio las siguientes cuestiones de altísimo interés nacional:

- a) Las negociaciones relativas al Canal de Panamá.
  - b) Las reformas presentadas al Congreso de 1898 por el señor Vice-Presidente de la República.
  - c) Reforma del sistema monetario del país, en que tenga el papel moneda como base de amortización los proventos que derive la República de los contratos sobre el Canal".
- (4).

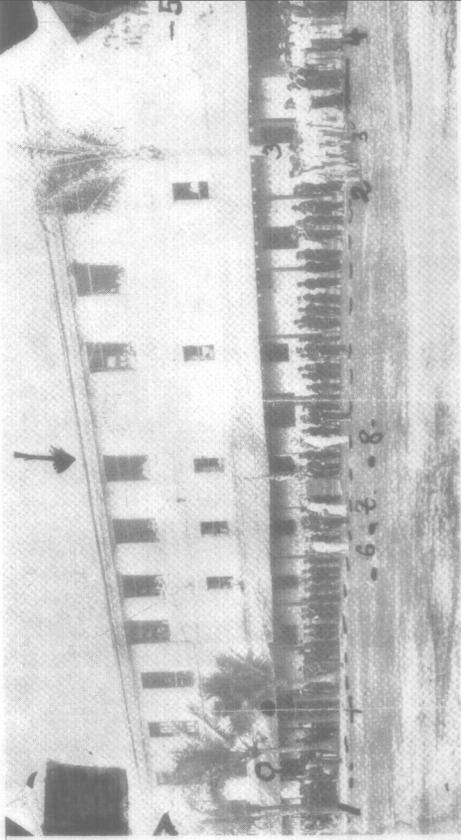
### VIII

Victoriano Lorenzo y sus choladas guerrilleras no encajan en este pacto manifestado por una potencia extraña al proceso interno de la Revolución. Ellos han luchado al lado de los revolucionarios liberales porque tienen necesidad de que "alguien" les quite de encima el poder retardatario y feudal que se trasluce en los diezmeros, valga decir recaudadores ambulantes, que arrasan con los magros bienes de los pobres del campo, sin ninguna consideración; ellos han peleado y muerto con la cinta roja en el sombrero más que por una adhesión ideológica por una convivencia objetiva, social, por una reivindicación socioeconómica: sal, carne, tierra y por algunos deseos propios de la persona humana: dignidad, justicia, patria. Todo esto se ha venido al suelo con las firmas del Tratado de 1902 que indiscutiblemente es uno de los precursores del infame Pacto canalero de 1903, "Hay-Bunau-Varila".

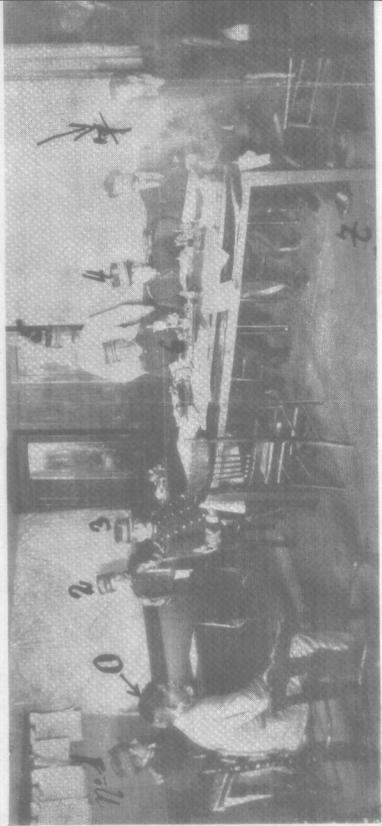
A las esperanzas de una vida decorosa, y mejor, que ellos sustentaban como núcleo popular en medio de la contienda se les ha respondido con unas elecciones en las cuales ellos no son escrutadores ni elegibles. Esa reivindicación política bien puede consolar a los "ñopos" de uniforme vistoso, pero no a los cholos ávidos de carne, de sal y de tierra donde trabajar. Se plantea la contradicción social en el seno de las fuerzas revolucionarias. El pensamiento de Lorenzo va más lejos que el de sus aliados circunstanciales. El no pelea por simples reformas jurídicas sino por "un volteo de olla" que le permita a su clase social, la más explotada en la base de la pirámide social del feudalismo, salir del estado de atraso e inopia en que languidece. Disciplinario, pues el contacto con el Estado Mayor lo ha pulido, él trata de convencer a sus guerrillas de que tengan calma. Pero los combatientes tienen un sexto sentido para saber cuándo se les ha engañado. Saben que tendrán que deponer las armas y volver

---

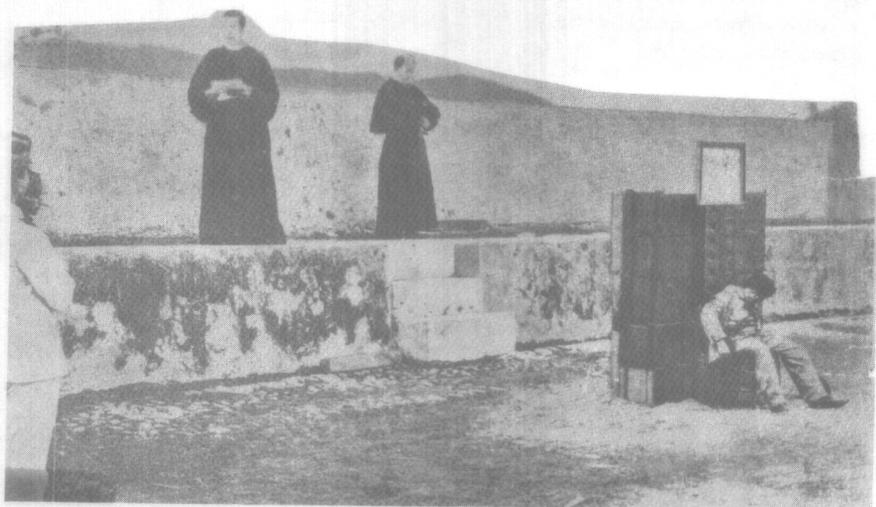
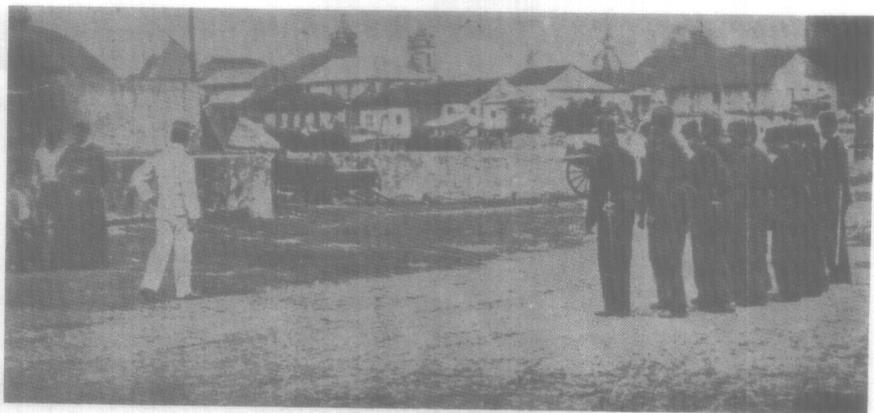
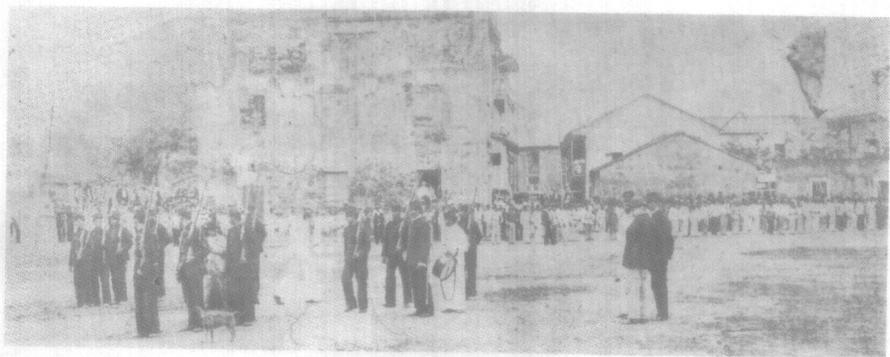
(4) Tratado del "Wisconsin" de 21 de Noviembre de 1902.



Entre flechas: ANTIGUO EDIFICIO, cuartel del "BATALLON COLOMBIA No.17 0—Entre: las palmitas—Puertas de la GUARDIA DE PREVENCIÓN. Cruz—BARRA para ejercicios de la tropa. Del No.1 a No.2, fusileros de una de las Compañías del mencionado batallón en traje de rigor. Obsérvese que el resto de la tropa franca mira desde las ventanas del cuartel los detalles de la tragedia. 3/3—Guardia de presos en traje de cuartel, custodiando un grupo de presos políticos. 4—Línea de presos políticos. 5—Grupo de curiosos en lo alto de "LAS BOVEDAS". 6—General ESTEBAN HUERTAS comandando aquella tropa, aún en contra de su querer, porque sabía que una controrden de ejecución del Ministerio de Guerra de Bogotá había sido retenida por el General Britoño. 7—Tambor de órdenes. 8—Coronel Mario Velasco Ramírez.



MIEMBROS DEL JURADO: No.0 Victoriano Lorenzo. No.1. El General Britoño, convertido en acusador del General Victoriano Lorenzo. No.2. El Coronel Carrasquilla, defensor de la víctima. No.3 Coronel Salazar. No.4. General Huertas. No.5. Coronel Mario Ramirez. No.6 Capitán Macharaviaya. No.7. Coronel Luis Rubio Guerrero; y civiles, amanuenses y testigos.



Los momentos más emotivos del fusilamiento de Lorenzo. En la última instantánea puede observarse cuando el acto contra el "Jefe de la Montonera" ha sido consumado, mientras observan el Padre Bernardino de la Concepción, confesor del caudillo asesinado, y el padre Fouyard, rector del Seminario de Panamá.

a las sierras a luchar con su duro modo de vida, semiabandonados para siempre, subproletariado del campo cuya única esperanza era el triunfo de las armas del liberalismo. P ocurre la rebelión El pueblo pasa por encima del Caudillo, como siempre. Lorenzo debe decidir entre el orden jurídico de la burguesía istmeña o el desorden revolucionario de su clase armada y reivindicacionista. En este dilema se encontraba cuando fué arrestado, por orden del General Benjamín Herdera, el día 30 de Noviembre de 1902, es decir, nueve días después de la firma del Tratado proimperialista del "Wisconsin"....!

## IX

Lo demás es hecho conocido. Victoriano Lorenzo fué juzgado y fusilado, pasando sus ejecutores por encima del pacto del "Wisconsin" que prohibía jurisdicción militar para el juzgamiento de "hechos comunes". Fué acusado de crímenes de guerra y de robo ¿Cuáles crímenes de guerra? Es qué acaso la guerra no es toda ella, por justa que sea, un monstruo de sangre y desolación que transgrede las convenciones de la vida pacífica? Y a Lorenzo quién le pagaba sus familiares y guerrilleros muertos? Cuál robo, si todas las guerras —y las revoluciones son guerras intestinas --acostumbran a nutrirse de las despensas del adversario?

Absuelto del cargo de robo fué condenado a muerte por el de varios "crímenes de guerra". Sobre su cadáver ensangrentado había de pactarse cinco meses después, el infame Tratado a perpetuidad que le concede a los Estados Unidos el uso de una zona conocida en el mundo como Canal Zone.

## X

Liquidado el General Lorenzo, sus montoneras se disolvieron y se regaron por las laderas de las montañas. Había fracasado un intento de redención de "los cholos en armas" como bien los llamó Diógenes de la Rosa en memorable polémica del año 1938. Pero las causas por las cuales esos cholos se hicieron guerrilleros y rebeldes y comuneros aún subsisten y solamente una revolución profundamente sensibilizada con esas realidades podrá incorporarlos a ellos al proceso nacional.

Panamá, 9 de Mayo de 1971